

colorchecker classic



calibrite

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

úm. 45 + Madrid, noviembre 1951 + 5 ptas

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA

EN ESTE NUMERO:

UNA ESPERANZA EN EL CAMINO, por Juan Aparicio + MADRID, PARADA Y FONDA, por Enrique de Aguinaga + SOBERANIA INFORMATIVA, por Pedro Gómez Aparicio + «LA MARQUESA DE ESCALONA DEL VALLE» EN LA PRENSA ESPAÑOLA + Una entrevista con el Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, don Lucio del Alamo + LA NECESARIA CONFECCION, por Epifanio Tierno + EL CINE, VEHICULO DE PROPAGANDA, por J. López Clemente + LOS PERIODICOS AMERICANOS, por Georges Weill + Información profesional española + Concursos literarios + Noticiero extranjero + Sección legislativa y otros interesantes originales.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

úm. 45 + Madrid, noviembre 1951 + 5 ptas

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA

EN ESTE NUMERO:

UNA ESPERANZA EN EL CAMINO, por Juan Aparicio + MADRID, PARADA Y FONDA, por Enrique de Aguinaga + SOBERANIA INFORMATIVA, por Pedro Gómez Aparicio + «LA MARQUESITA DE ESCALONA DEL VALLE» EN LA PRENSA ESPAÑOLA + Una entrevista con el Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, don Lucio del Alamo + LA NECESARIA CONFECCION, por Epifanio Tierno + EL CINE, VEHICULO DE PROPAGANDA, por J. López Clemente + LOS PERIODICOS AMERICANOS, por Georges Weill + Información profesional española + Concursos literarios + Noticiario extranjero + Sección legislativa y otros interesantes originales.

A G E N C I A
INTERNACIONAL
CAMARASA

**RECORTES
DE PRENSA**

nacional y extranjera
para todas las especialidades.

Servicio de recortes
extranjeros, traducidos,
para la prensa.

Servicio de caricaturas
extranjeras.

Servicio de recortes de
anuncios en general.

DIRECTOR:

**SANTIAGO
CAMARASA**

Paseo del Prado, 16. - Teléfonos 212217 y 313819. - Madrid.

Méndez Núñez, número 4
Teléfono 219513. - Barcelona.

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA.-Redacción y Administración: Montesquinza, número 2.-Teléfono 24 87 40, Madrid.-Precio del ejemplar: 5 ptas.-Suscripción: Semestre, 30 ptas.-Año, 60 ptas. - Número atrasado, 10 ptas.

Todos los artículos aparecidos con firma en esta GACETA son de inspiración particular de sus autores. La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, no se hace responsable de las opiniones expuestas por los colaboradores.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Sumario

<i>Una esperanza en el camino</i> Por Juan Aparicio	Pág. 4	<i>La Escuela Oficial de Periodismo reanuda sus cursos normales...</i>	Pág. 37
<i>Periodismo en la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", en Santander</i> Por Santiago Galindo Herrero.	Pág. 6	<i>La necesaria confección</i> Por Epifanio Tierno	Pág. 40
<i>Madrid, parada y fonda</i> Por Enrique de Aguinaga... ..	Pág. 10	<i>Las cuatro primeras páginas mejor confeccionadas</i>	Pág. 44
<i>Soberanía informativa</i> Por Pedro Gómez Aparicio, ...	Pág. 13	<i>Información profesional española.</i>	Pág. 50
<i>Estampas retrospectivas</i> Por López-Motos	Pág. 17	<i>Concursos literarios... ..</i>	Pág. 55
<i>"La Marquesita de Escalona del Valle" en la Prensa española...</i>	Pág. 18	<i>Periodismo y literatura.—Entrevista con Manuel Pombo Angulo, por José Ramón Aparicio... ..</i>	Pág. 58
<i>La Federación de Asociaciones de la Prensa de España.—Entrevista con el Presidente, don Lucio del Alamo</i>	Pág. 26	<i>Sección Legislativa.—Se reorganiza el Registro Oficial de Periodistas.—Libertad de precios del papel en general y regulación del suministro del papel-prensa.</i>	Pág. 60
<i>Los periodistas opinan (Galindo Herrero, de Ya; Waldo de Mier, de Alerta, y Armesto Buz, de El Progreso)... ..</i>	Pág. 30	<i>El cine, vehículo de propaganda</i> Por J. López Clemente	Pág. 68
<i>Mil trescientos profesionales de la Prensa al amparo de la Mutualidad de Previsión de los Periodistas... ..</i>	Pág. 33	<i>Los periódicos americanos</i> Por Georges Weill	Pág. 72
		<i>Noticiero extranjero</i>	Pág. 78
		<i>Cómo trabajan los corresponsales extranjeros en España.—Sam Pope Brewer, del New York Times... ..</i>	Pág. 83

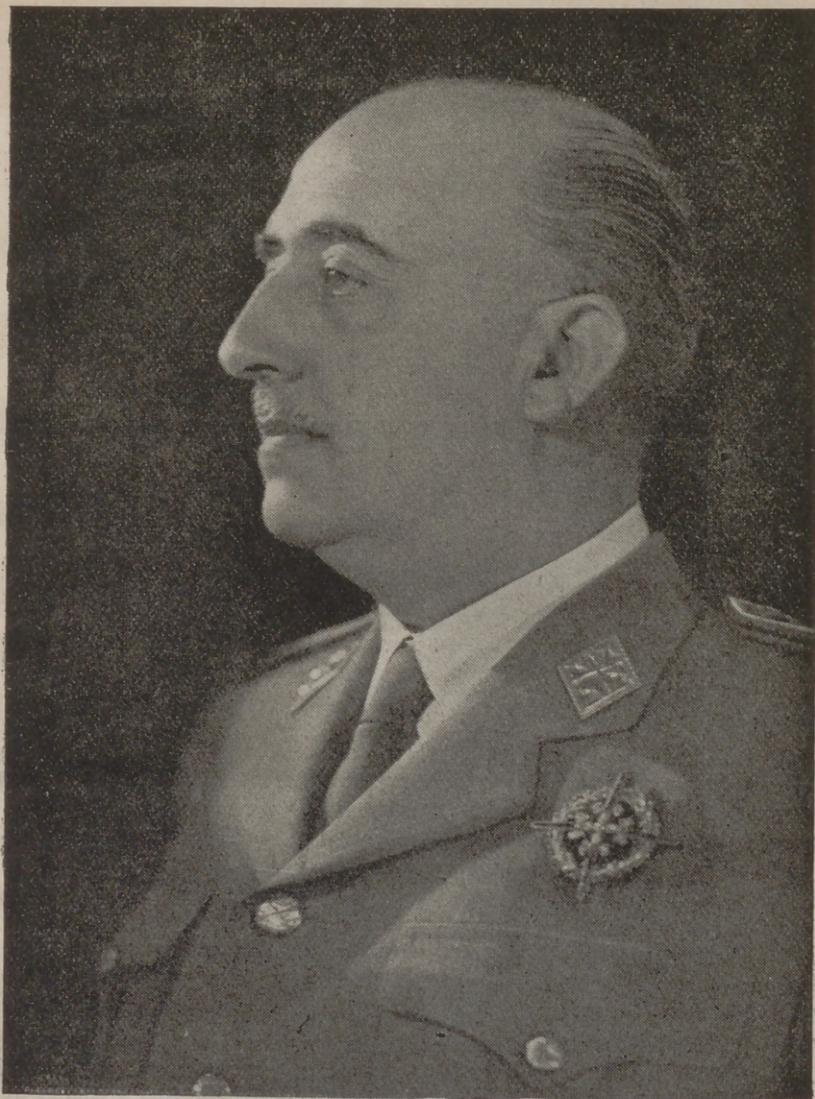


A *L* iniciar esta su segunda etapa, la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA honra y enaltece sus páginas con la amada figura de aquél por quien es posible este duro y hermoso empeño de la recuperación constante de la Patria.

Si todo español se siente cada día más gozosamente leal hacia el Caudillo, el nombre de Francisco Franco suscita, en el seno de la familia periodística, ecos de particular emoción. Franco, que por algo ostenta la condición de primer periodista español, ha hecho objeto a la Prensa de su especial predilección.

Estamos seguros de que él no desea mejor correspondencia que la de nuestra labor, que ha de ser cada día más eficaz y perfecta. De esta fidelidad nuestra al Caudillo, por el fecundo camino del trabajo, queremos dejar, con estas líneas, constancia y promesa inalterables. Las palabras que se ha dignado estampar para nosotros al pie de su fotografía nos obligan a mucho. Quede reflejada nuestra gratitud, quede aquí impresa nuestra adhesión a Francisco Franco, Caudillo de España, con el afán de superarnos cada día en el mejor servicio a él y a la Patria.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!



A la Gaceta de la Prensa Española
con mis mejores votos por el Progreso
de este espacio profesional de los periodistas
Españoles

[Signature] 11 de Agosto 1921

Una esperanza en el camino

ALGO así como un camino que se repite es lo que viene a ser en su origen griego la palabra periódico. Nuestra vida cotidiana, con sus hábitos inveterados y sus pequeñas costumbres, se compone de la misma diaria reiteración que hay en la contextura de los diarios. Esta vuelta sempiterna a lo mismo está en el retorno poético de la estrofa y en el ritornello de la melodía. No sólo los periódicos han de ser un camino trillado, sino que también la Poesía y la Música, a pesar de que se empine su coturno y su hálito provenga de un mágico y divino pulmón, son artes cuyo resorte se apoya en la repetición. Si el mundo no se hubiese sometido al ritmo, aún no hubiésemos salido del caos... en el que no se publican periódicos.

La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA vuelve a aparecer: porque ya apareció antes, no habiendo cambiado la armonía cósmica que rige la existencia de España a partir del 18 de julio. La armonía siempre reside en el término medio, porque fuera de esta bisectriz, a un lado y a otro lado, sólo hay extremismos. Entre el concepto británico de la prensa que ha desgarrado a Europa durante más de un siglo con la técnica deletérea de las "gacetas de Holanda", manteniéndose inmunes los ingleses por la rigurosísima ley del libelo, como una vacuna contra la viruela, y entre la rígida utilización por Napoleón de su "Monitor", como un único instrumento de expresión periodística, la fórmula española es una fórmula cristiana, no de compromiso, sino de reverencia a Dios y de respeto al hombre, o sea, de equilibrio entre el Estado y el individuo. A veces esta fórmula no ha podido satisfacer o ha podido aburrir a los solitarios de la demagogia

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

PUBLICACION EDITADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

SUMARIO

Tabla del periodismo, por Abram.

PRENSA ESPAÑOLA

Periodicos infantiles: La revista "Infancia y Crecimiento". - La revista "Mauritania".

PRENSA EXTRANJERA

Periodismo de guerra.

HISTORIA

De Gutenberg a la composición tipográfica de hoy.

TECNICA

Las cuatro mejores plantas de la Prensa española. - La redacción de un periódico norteamericano.

LEGISLACION

ESPAÑA. - Premios. Convocatoria para los de periodismo y literatura. (Francisco Franco, y José Antonio Primo de Rivera). (17 enero 1942. Vicesecretaría de Educación Popular. Boletín Oficial del Estado, 17 marzo 1942 (num. 70). Revistas. (13. 24 febrero 1942. Vicesecretaría de Educación Popular.) Periodicos. Amplia facultad de impo-

ner multas hasta 20.000 ptas. (10. 2 marzo 1942. Secretaría General del Movimiento.) Papel. Canon para el de Prensa; reserivo cecilianos. (10. 4 abril 1942. Ministerio de Industria y Comercio. Secretaría General Técnica.)

BIBLIOGRAFIA

ALEMANIA: Bibliografía de las publicaciones diarias y periódicas.

ASOCIACIONES DE LA PRENSA

Asociación de la Prensa de Logroño.

LABOR DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

Regulación y vicisitudes de la profesión periodística.

NOTICARIO

Plenos celebrados por las Asociaciones de la prensa de España, para redactar sus Estatutos únicos. - Reglamento de la Unión Española de Periodistas. - Movimiento de personal.

FICHERO DE PERIODICOS

Año II. Núm. 19 * MAIGRID, diciembre de 1941 * Precio: 250 ptas.

Facsimil de la portada de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA en su primera época. La publicación se interrumpió con el número 44 en el mes de enero de 1946.

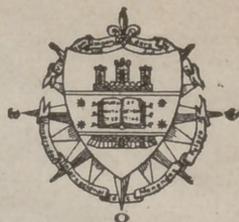
y a los solitarios del absolutismo; pero como la Poesía y la Música, que son eternas, sólo requiere sangre nueva.

En este momento, desde la Dirección General de Prensa veo a mis antiguos compañeros, a los veteranos periodistas que van ingresando en el alto rango del escalafón que forman los periodistas de honor, puesto que se merecen por lo menos esa recompensa por la paciencia de hacer todos los días un periódico que ha defendido a España frente al orbe hostil; pero también veo cómo la savia se ha renovado y se renueva en la Escuela Oficial de Periodismo, donde se están formando las futuras promociones de periodistas que tanto practicarán la fórmula española de la prensa, como defenderán constantemente a nuestra Patria. Si el periódico al fin no es una pugna de todos los días en favor del ara y del hogar, en apoyo de los altares y de la familia, el periodismo entonces es sólo nada y podría desaparecer y suspenderse en cualquier instante. Porque así como no debe admitirse aquello del arte por el arte, es más indecente esto de la noticia por la noticia o la información por la información.

Cuando he leído las autobiografías de los aspirantes a ser alumnos en la Escuela Oficial de Periodismo, se me ha alegrado el corazón de viejo periodista que anduvo mucho por ese camino trillado y, por lo tanto, mustio, polvoriento. Todos estos retoños que entraron en la Escuela tonifican mi esperanza de que el periódico es un camino que se repite; pero que nos conducirá renovadamente adonde los españoles deben ir.

JUAN APARICIO

Periodismo en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en Santander



La regulación jurídica de la Prensa ha sido el tema más estudiado y debatido en los cinco Cursos pasados

Una organización de sus alumnos —La «Tribu»—, extendida ya al extranjero, sirve de lazo de unión, de amistad y de camaradería. Experiencia satisfactoria de la primera salida de nuestros problemas y de la técnica periodística al campo universitario

AL estructurarse hace cinco años los distintos estudios de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander, en diversas Secciones o Facultades, se crearon dentro de la Sección de Problemas Contemporáneos, que dirigía el actual Ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz Giménez, tres Cursos. Uno, fundamental, que comprendió los problemas religiosos, políticos, sociales y económicos de nuestro tiempo; otro, dedicado a las cuestiones sociales, y un tercero, de Periodismo. Fué el mismo señor Ruiz Giménez quien nombró Director de este Curso a don Fernando Martín-Sánchez Juliá; Subdirector a don José María García Escudero, y Secretario al autor de las presentes líneas. Se pretendía, antes que nada, reunir a diversos profesionales del periodismo con universitarios destacados para que convivieran en el espléndido marco de la Residencia Universitaria de Monte Corbán, y juntos discutieran un tema, tan trascendental hoy, como es la opinión pública. De esta convivencia se quiso que naciera una hermandad entre los periodistas, al mismo tiempo que agitar en ellos una inquietud cultural y universitaria.

La experiencia hecha

Son ya cinco los años que en la segunda quincena del mes de agosto, en el centenario y regio edificio de Monte Corbán, situado a unos seis kilómetros del centro de Santander, un grupo de periodistas españoles y extranjeros, al que se unen estudiantes de últimos cursos de las distintas Facultades y Escuelas especiales, licenciados, e incluso profesores y catedráticos, escuchan conferencias de eminentes personalidades nacionales y extranjeras de la cátedra y la Prensa, y discuten con amplia libertad y alteza de miras, en los Seminarios o coloquios, distintos aspectos morales, políticos, culturales, económicos, jurídicos y profesionales del periodismo. Son estas reuniones las que más interés despiertan, ya que a ellas concurren no solamente los matriculados en el Curso, sino los que figuran inscritos en otras materias y enseñanzas. El contraste de pareceres, la agilidad del diálogo y la firmeza de expresión nos ganan grandes adeptos entre los extranjeros que asisten como espectadores, o actores, si así lo desean, a los debates. Este año mismo una periodista egipcia, que seguía los

Cursos de filología hispánica, quedó altamente complacida de la libertad con que se había desarrollado un seminario que dirigió el señor García Escudero.

Hasta ahora han asistido al Curso de Periodismo de Santander periodistas o universitarios, además de españoles, de los siguientes países: El Salvador, Méjico, Portugal, Costa Rica, Cuba, Colombia, Hungría, Rumania, Croacia, Estados Unidos, Canadá, Polonia, Eslovenia, Italia, Bélgica, Australia, Sudáfrica, Ecuador, Honduras, Perú, Nicaragua, Guatemala y Francia, sin contar los de otras muchas nacionalidades que han concurrido incidentalmente.

Declaramos que es una lástima que se reciban poquísimas instancias de profesionales del periodismo solicitando becas para asistir al Curso, pues el deseo de los organizadores sería que ellos cubrieran un 75 por 100 de las plazas, reservándose el otro 25 por 100 para universitarios. El ideal es que en un período no demasiado largo pasen por Santander todos los periodistas jóvenes, con lo que se establecería una más estrecha relación entre ellos.

Cómo se desarrolla el Curso

El horario de las clases está dispuesto de forma que haya tiempo suficiente para el descanso y para disfrutar de la playa. Suele haber dos conferencias de una hora por la mañana: a las diez y a las once. A las doce los alumnos pueden encaminarse a la vecina playa de Santa María del Mar, donde, en unión de sus compañeros de otros Cursos, españoles y extranjeros, pueden practicar la natación. Por la tarde, a las cuatro y media, se celebra un seminario o coloquio, que dura hasta las cinco y media, y a las seis el autobús del Curso traslada a los alumnos que lo desean a Santander, donde pueden permanecer hasta las diez de la noche. Los sábados no se celebra seminario, y el autobús parte a las cuatro.

Para quienes no desean ir a la ciudad, la Residencia tiene diversos entretenimientos. Una pista de tennis, una bolera, un frontón, un campo de futbol, mesas de ping-pong ajedrez, tres pianos, una biblioteca y, sobre todo, un magnífico bosque, que hace agradable los paseos. Los alumnos de Periodismo se interesan también por las clases de otros Cursos que tienen horario diferente del suyo. Muchos perdieron este verano su baño por asistir a las lecciones que sobre literatura española dió para los extranjeros el director de la Biblioteca Nacional, don Luis Morales Olivar. También tuvieron muchos adeptos las conversaciones dirigidas por el catedrático señor Indurain sobre «Ortega y Gasset» y «Existencialismo».



Don Fernando Martín Sánchez, Director del Curso de Periodismo de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander.

Después de la comida y la cena se forman agradables tertulias en torno al café servido por el bar de la Residencia. Catedráticos, profesores, personalidades artísticas y literarias conversan con los estudiantes en el armonioso claustro del siglo XVIII, una maravilla de proporciones, cuya sola contemplación es ya de por sí un buen descanso.

Todas las noches hay exhibiciones folklóricas de las distintas regiones, o proyección de películas españolas, actuación de las compañías de los teatros nacionales o conciertos. En una agradable fiesta se elige la «Reina de la Universidad» y su Corte de Honor, nombramientos que generalmente recaen—galantería española—en alumnas extranjeras, cuyo número es siempre bastante considerable; en 1951 ha habido representados treinta y cinco países. Los periodistas introdujeron este año un nuevo festejo: la elección de las nueve musas.

Los domingos se realizan excursiones por el Curso de Periodismo, y ya tradicionales la de Santillana del Mar-Cuevas de Altamira-Comillas-Suanzes y la de Santoña-Limpias-Laredo, así como las visitas a las fábricas Nestlé y SAM, y a la Exposición del Avance Montañés.

La regulación jurídica de la Prensa

La atención central de los temas de conferencias y seminarios de estos cinco años se ha fijado en un problema de palpitante ac-



Don José María García Escudero, Subdirector del Curso de Periodismo de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander.

tualidad: la regulación jurídica de la Prensa. Citamos algunos de los títulos desarrollados: «La Prensa, vista desde el Estado», «La Prensa actual en el mundo», «Teoría de una regulación jurídica de la Prensa», «Garantías que una Empresa periodística debe ofrecer a la sociedad y al Estado», «Organización jurídica y económica de la Prensa», «La opinión pública y el Estado moderno», «Relaciones entre la Empresa y la Redacción de un periódico», «Límites de la libertad de Prensa», «Conclusiones de la Conferencia de Ginebra sobre libertad de información», «Intervención del Estado en la Prensa», «Estudios sobre Prensa, periódicos y periodistas», «Opinión pública, Prensa y Estado», «Ideología política y régimen de Prensa», «Regímenes legales de la Prensa en el extranjero», «La Prensa y el Estado», «Ordenación jurídica de la Prensa», «Las nuevas formas de propiedad de los periódicos y la independencia de las redacciones», «La libertad de Prensa en las Constituciones políticas modernas», «Problemas políticos de la Prensa» y «Estudio jurídico de la Empresa periodística».

Los temas técnicos y profesionales tratados, que tampoco se han olvidado, como es natural, son: «Organización de periódicos», «La revista en España y en el extranjero», «Reportalismo», «Titulación y confección», «Redacción periodística», «Lingüística», «Estilística», «Tipografía y estética de impresos», «Situación de la Prensa en Cuba», «Qué es el periodismo», «Cómo se organiza un periódico», «Periodismo norteamericano», «Editoriales», «Corresponsales en el extranjero», «Problemas de un periódico local», «Instrucciones de confección», «Publicidad y distribución de la Prensa», «El problema de la información interhispanica», «Agencias de noticias», «Reglamentación de la profesión periodística», «La revista como periodismo», «Colegiación periodística», «La política internacional en la Prensa», «La colaboración y la crítica literaria en los periódicos», «Fines del periódico y normas para dirigirlo», «La Prensa canadiense», «Periódicos, periodistas y políticos en el siglo XIX», «Medios técnicos modernos de la transmisión informativa», «Técnica del periodismo radiofónico», «Posibilidad de una Agencia española de Prensa con base autónoma de información», «Problemas actuales del periodismo informativo», «Las Agencias periodísticas internacionales y la política», «Reportalismo radiofónico», «Organización y servicios de una hemeroteca», «Problemas actuales de las Agencias periodísticas» y «El Instituto de la Opinión Pública».

Todo el cuerpo de doctrina elaborado en este esfuerzo realizado por los distintos profesores quedó inédito al no editarse las conferencias. Este Curso será rectificado en parte este error, y así se editarán por la Universidad las conferencias de los señores Martín-Sánchez y Gómez Aparicio.

También se dieron conferencias culturales de carácter general por distintas personalidades. Se ha conmemorado el Centenario de los Reyes Católicos con tres conferencias que hacían relación con el periodismo: «Cronistas y relatores de su reinado», «Medios informativos de su época» y «La difusión en Europa de la noticia del descubrimiento de las Indias».

La experiencia de estos cinco años demuestra que lo que más aceptación tiene entre los alumnos son los seminarios, por lo que en lo sucesivo será conveniente aumentar sus sesiones. También se ha visto que los temas de estricta técnica periodística, como no planteen problemas nuevos, deben ser reducidos al mínimo, ya que quienes asisten al Curso los conocen por la Escuela Oficial de Periodismo, y los universitarios no podrían alcanzar sino ligeras generalidades que de nada habrían de servirles. Los nuevos programas habrá que plantearlos a base de uno o dos temas centrales, desarrollados en diversas conferencias, y varios seminarios complementarios.

«La Tribu de Monte Corbán»

El Curso de Periodismo es la «sal» de la Universidad Internacional. Y esto no es pasión de casi-padre. La Residencia Universitaria de «Monte Corbán», que dirige don Pa-

blo Beltrán de Heredia tan acertadamente, cobra con la llegada de los periodistas un nuevo ritmo y alegría. Las autoridades académicas, especialmente el Rector Magnífico, don Ciriaco Pérez de Bustamante, se han dejado vencer por la simpatía de quienes hasta ahora han constituido su alumnado, y no dejan de proclamarlo públicamente. Se han organizado en una asociación humorística y de confraternidad, especie de «sociedad secreta», que lleva el nombre de «Tribu de Monte Corbán». La llegada de la «Tribu» es esperada con impaciencia cada año, pues revuelve y agita la Residencia. Organiza sus festejos y «tenidas» de iniciación en una «tasca» próxima a la Universidad, que fué bautizada por don Santiago Montero Díaz con el nombre de «Decanato». Allí, entre vasos de tinto y bocadillos de chorizo y salchichón, sobre mesas marineras, construídas con tablas de barcos perdidos, que el mar arrojó a la playa, se continúan las discusiones de los seminarios y se fragua una sincera e inolvidable amistad.

Este año fué iniciado en la «Tribu» el hijo del director general de la Reuter, John Chancellor, que apadrinó don Pedro Gómez Aparicio. Tras dos vueltas silenciosas en fila india, con las manos en la espalda, por el gran patio de la Residencia, entre la expectación y curiosidad de propios y extraños, que pronto fueron alargando la hilera al incorporarse a ella, se dirigieron en igual forma al «Decanato». Allí, previo el canto del himno «Ya está aquí la Tribu», el señor Fernández Chillón, revestido de Jefe Supremo, por delegación del creador y Sumo Sacerdote de la sociedad, el poeta Antonio de Zubiaurre, que se hallaba en Alemania, procedió a iniciar al neófito, que estaba cubierto por un albornoz blanco y con los ojos bien abiertos, no todo tranquilo, observando cuanto ocurría a su alrededor. Tras las fórmulas segradas, el nuevo «tribuno» aseguró en inglés, que tradujo Gómez Aparicio, que se hallaba satisfechísimo de pertenecer a la «Tribu», y que prometía extenderla a Inglaterra. Luego se entonaron los cánticos rituales—el del «Caimán», el «Vivan nuestros profesores» y el «Qué buenos son»— y se gritó en todos los idiomas. Por último sonó de nuevo el «Ya está aquí la Tribu», y con el mismo ceremonial que al comienzo, en fila india, los tribunos se reintegraron a la Residencia.

La «Tribu», conocidísima en Santander y su provincia—durante la última excursión a Suances se enseñó el himno a la orquesta que tocaba en la plaza, y lo acabó cantando y bailando en tiempo de vals todo el pueblo y la colonia veraniega—, se extiende ahora al extranjero, pues diversas publicaciones estudiantiles van a ocuparse de ella. Es algo más que una simple sociedad: es un vínculo



Escalera principal de la Residencia Universitaria de Santander.

de cariño y hermandad que une a cuantos han desfilado por Monte Corbán en los Cursos de Periodismo.

La «Tribu» es la solera del Curso de Periodismo, como el Curso de Periodismo es la solera de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander.

Mediten los escépticos sobre esta primera salida, en nuestra Patria, del Periodismo hacia la Universidad. Su experiencia puede ser interesante para un futuro bien próximo.

SANTIAGO GALINDO HERRERO

Claustro del siglo XVIII de la Residencia Universitaria de Santander.





Madrid, parada y fonda

Por ENRIQUE DE AGUINAGA

La Dirección General de Prensa ha reanudado los concursos periodísticos mensuales, que ya en otra época estuvieron en vigor. Ahora ha sido aumentada la cuantía del premio y no se exige que los trabajos hayan sido publicados previamente.

El premio del mes de septiembre, para un trabajo en que se expusiera o comentara la obra más importante realizada durante los últimos quince años por el Régimen, dentro de la localidad, ha sido concedido a don Enrique de Aguinaga por el artículo que publicamos a continuación:

“**L**A capital de una nación es el símbolo de lo que la nación es», «España exige una capital mejor»; dos frases de Francisco Franco que no se atrapan con propósito de antología, sino que forman silogismo en una larga línea de consecuencia. La premisa elíptica —«España, mejor»— bien podría sustituirse en entendimiento por la cifra de este tiempo español: 18 de julio de 1936. Es decir, por lo que en el calendario de las formas y creaciones políticas esta fecha significa en cuanto Régimen o regimiento de España. Y no estorba aquí la acepción militar.

Cuando, el 28 de marzo de 1939, los regimientos del frente de Madrid llegaron a la cota de la Red de San Luis y sobre la ciudad se extendió la nueva palabra «liberación», España recobró su capital; pero este acontecimiento había de tener mayor importancia que la de restaurar una sede administrativa o disipar algunos pronósticos descabellados sobre el emplazamiento urbano de la representación nacional. El mismo día en que Madrid fué victorioso parte de guerra, comenzó la «Operación Capitalidad». Tanto que, si la empresa militar culminó con la conquista de la capital (estricta geografía), la gran empresa pacífica y laboriosa de esta España culminará con la conquista de la capitalidad (realidad de una norma) en batallas donde los mapas de la estrategia castrense ceden a los planos de la estrategia urbanista.

He aquí cómo la obra más importante que el Régimen ha realizado y realiza sobre el haz madrileño es Madrid mismo, esta ciudad que al terminar la

guerra empieza por la higiene de sacudirse los casticismos perezosos o, en dialéctica reciente, las «tibetizaciones». Al tratado de urbanismo de Lewis Mumford, que tiene un capítulo titulado «La guerra, constructora de ciudades», le falta otro que pudiera titularse, aunque aparente redundancias etimológicas, «Las ciudades construídas por la Política». El Madrid que ya empieza a asombrarnos con sus promesas, no sólo es hijo de una Política, sino que será un monumento vivo. Y los tiempos que contemplan con unción histórica el Valle de los Caídos, gran monumento de la muerte española, hablarán del Madrid de Franco como hoy hablamos del Madrid de los Austrias y como vivificación monumental de lo que aquella vecindad de El Escorial representa.

Tres citas recientes, de diversa procedencia y carácter, valen por la extensa y concreta recapitulación de la obra del Régimen sobre Madrid. Una es del jesuíta Salvador Cuesta, en su estupendo ensayo *Madrid capital de España*: «El Generalísimo Franco viene a proponer, del modo más oficial que jamás se haya hecho, el tema de la necesidad nacional de un gran Madrid». Otra es del conde de Vellellano ante los periodistas: «¡Qué más hubiese querido yo, cuando fui Alcalde de Madrid, hace unos cuantos años, sino que el Estado hubiese ayudado al Municipio, como ahora lo hace!». La última es del nombrado urbanista norteamericano Lewis Mumford: «El Movimiento de 1936 transformó a Madrid en un símbolo de vitalidad humana, de nobleza humana y de sacrificio humano, capaz de crear una nueva civilización».

La ciudad que surge, renovada y creciente, no es obra exclusiva de los técnicos. La remoción del sistema de ferrocarriles y carreteras, la anexión de términos municipales desde El Pardo a Barajas (decuplicación de la superficie), la creación de zonas forestales, la transformación del cauce del Manzanares, la implantación de Madrid al otro lado del río, la formación de sectores industriales, la «captura» de Guadarrama y Gredos como parques naturales, el aeropuerto transoceánico, las nuevas urbanizaciones para instalar dignamente a grandes contingentes ciudadanos y tantas obras promovidas por el Régimen y realizadas por el Estado son, en efecto, tarea de urbanismo. Mas por encima de todas ellas, hay un esencial urbanismo del espíritu: la creación de un nuevo tipo madrileño, que es lo mismo que la creación de una nueva conciencia de ciudadanía española. Vemos en esta «biología urbana» cómo el Madrid que la política crea, a su vez creará nueva Política, nueva civilización, que esto es, en sentido trascendente, el doble significado de lo urbano, como urbanismo y urbanidad, como forma material y forma espiritual.

Ya puede decirse ahora con profundas razones aquello de «Madrid es mucho Madrid». Sobre el concepto de capitalidad, matriz de una teoría nacional, actúa no sólo lo que pudiéramos llamar «Política oficial», sino, lo que es más importante, una conciencia política, una «ética de Madrid». Talento tan fino como el de Laín Entralgo la ha expuesto ya en tres consideraciones: relación de España en el mundo, integración nacional y expresión del cuerpo de la Patria. Todo este acopio de actitudes espirituales es lo que, con mayor contraste que el físico distingue al Madrid de antes de la guerra respecto al gran Madrid que ahora se apercibe, basando su impulso en el sentido de la Victoria, potencialidad del régimen.

¡Aquel Madrid! ¡Este Madrid! ¿En qué pérdida lejanía no quedan ya las evocaciones de la «cuarta de Apolo» y su circunstancia? ¿Qué pobre sensación no se advierte al contemplar la alegría chica del Madrid de nuestros padres? Aquel Madrid se declaraba vencedor de su miseria con simpatía de barrio; éste

se implanta sobre una Victoria más noble, heroica y poderosa. Estoy leyendo ahora las impresionantes páginas de una compilación madrileña publicada, bajo la Alcaldía de Vicenti, como guía de extranjeros en la ocasión —no hace medio siglo— de las bodas reales: «¿Buscáis en Madrid —dice— una gran ciudad industriosa, activa, colmena de trabajo y de la producción, centro de la vida nacional? ¿Buscáis una ciudad con vistas a lo pasado, libro de piedra de la historia de un pueblo glorioso? Si eso buscáis, extranjeros, pasad de largo. No busques tampoco en Madrid las hermosuras con que la Naturaleza ha puesto marco a otras capitales».

Hoy, cuando el I. N. I. proyecta su potencia en Las Delicias, Canillejas, Villaverde o San Fernando del Jarama; cuando la Ley del 25 de noviembre de 1944 es la Carta Magna de la capitalidad; cuando Madrid se hace monumento de la más reciente Historia de España; cuando los canchales de Gredos «se aproximan»; hoy tenemos que decir a todo el mundo, tanto al turista que ridiculiza los viejos «taxis» madrileños, como a ese hostelero francés que, en *Le Figaro* y no hace mucho, insinuaba el futuro peligro de una rivalidad urbana entre Madrid y París: «Que nadie pase de largo».

ENRIQUE DE AGUINAGA pertenece a la quinta militar y periodística de 1941 (número uno de la IV promoción de la Escuela Oficial de Periodismo). Redactor de Arriba y La Vanguardia. Universitario en Santiago de Compostela, posee los títulos de Maestro de Primera Enseñanza y Oficial Técnico de Telecomunicación. En su expediente escolar se anota la singularidad de ser el más joven estudiante aprobado en el Examen de Estado (quince años, en la convocatoria de 1939). Ha obtenido los premios de Prensa de «San Fernando», Federación de Urbanismo y Ayuntamiento y Diputación de Madrid. Especializado en temas municipales, ha publicado desde 1948 más de dos mil artículos, reportajes o crónicas sobre Madrid. De estirpe vasconavarra (de los Aguinaga de Viana), extremeño de nacimiento (de Valverde del Fresno, Cáceres), gallego por afinidad, madrileño por formación y con residencia en numerosas ciudades, tiene a gala ser español sin «patria chica». No ha escrito ninguna novela. He aquí el artículo premiado, que lleva el título de «Madrid, parada y fonda»:



El premio «Octubre 1951» a Carlos Rivero

En prensa este número de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, el Jurado encargado de fallar el concurso de trabajos periodísticos para el premio «Octubre 1951», ha concedido tal galardón al trabajo titulado «El continente bien sembrado», original de Carlos Rivero Troncoso.

Convocatoria del premio «Noviembre 1951»

La Dirección General de Prensa ha convocado el concurso de trabajos periodísticos para conceder el premio mensual «Noviembre 1951». Los trabajos, con firma o anónimos, inéditos y de una extensión máxima de tres cuartillas dobles, versarán sobre la labor protectora de España en Marruecos. El premio es de 1.500 pesetas. El plazo de admisión de originales terminará el 5 de diciembre próximo.

Soberanía informativa

Por PEDRO GOMEZ APARICIO

AUNDA estos días por las planas —incluso las primeras— de algunos periódicos cierta frase que tiene la pretensión de hacer fortuna. Poco le falta, al exterior, para ello. Es amplia, inconcreta, facilona y eufónica, aunque tendiendo al tópico. Se trata de una de esas sonoras frases susceptibles de trocarse en *slogans*, porque figura por derecho propio entre las que algún avisado empresario teatral no vacilaría en llamar «carteleras». Aire de cartel tiene. Si bien pudo decirse que el cartel «es un grito pegado en la pared», esta frase posee todo el valor de un grito. Aunque, a la altura a que estamos llegando, nos encontremos todos un poquito de vuelta de los gritos, por positiva que sea su fuerza para encaramarse por las paredes y las primeras planas. Al fin y al cabo, no siempre los carteles se compadecen bien con la calidad del producto que anuncian. La frase en cuestión —ya lo habrán sospechado los sagaces camaradas de profesión a los que me dirijo— es la de «soberanía informativa».

Vale la pena de que este tema, tan sugestivo y tan apasionante, que no es hallazgo original y nuevo, sino tan viejo como el Periodismo, venga a ser minuciosamente tratado, para profesionales y por profesionales, en esta GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA que, por fortuna para la profesión, reaparece con el presente número. Pocos como él merecen ser expuestos en una publicación hecha exclusivamente para los periodistas españoles. Por mi parte, la pluma está ya lista. Sin que me interese ni poco ni mucho que mis razonamientos lleguen, por

una más osada publicidad, a un público más fácil a los deslumbramientos del *slogan* que al objetivo examen de los hechos.

¿Qué es, ante todo, lo que por «soberanía informativa» se pretende entender? Según parece, la proclamación de la necesidad de que cada pueblo que tenga cosas sustanciales que decir las diga con sus propios recursos y con su propia voz. En otras palabras: que cada pueblo «soberanice» su información dentro y fuera de las fronteras nacionales, emancipándose de toda suerte de posibles influencias extrañas. El principio, como tal principio, es, desde luego, absolutamente inobjetable, y no seré yo el que le oponga otro reparo que el de que con esa «soberanía de la información» se pretenda encubrir la carencia de otra clase de soberanía: la de la elegancia. Porque bueno será que hablemos alto y claro desde el primer instante.

Se cuenta de un famoso cronista taurino que alguien le reprochaba la dureza que empleaba en sus críticas para juzgar la labor de los toreros. «¿Sería usted capaz de torear mejor que ellos?», alguien le preguntó. Y, en un alarde de inesperada sinceridad, contestó él: «Si fuese capaz de torear mejor que ellos, ¿cree usted que me hubiera conformado con quedar en crítico?». Criticar es fácil y está al alcance de cualquier mediano aficionado; lo difícil es, efectivamente, torear. De vez en cuando surge algún bienintencionado crítico en esto de las tan traídas y llevadas Agencias de noticias, de las que hablan todos, aunque sean muy pocos los que las conocen. Pero da la sorprendente casualidad de que, en este caso, quien critica no es crítico a secas, sino, a lo que se dice, torero. E inevitablemente surge la pregunta: Si usted saber cómo se debe torear y tiene una muleta en la mano, ¿por qué no torea son arreglo a sus cánones? ¿Por qué no nos demuestra, con la muleta y no con la palabra, cómo debe torear?

Se ha dicho siempre que el mejor predicador es Fray Ejemplo. Nuestra humildad es lo bastante fuerte para atenernos a los ejemplos mejor que a los sermones. Y la soberanía —lo mismo la de la información que la de la elegancia— es más para ser practicada que para proclamarla. No dudo yo de que en alguna presentación de cartas credenciales faltara, por una imperdonable imprevisión, el texto de las importantes palabras que se cruzaron. Tales imprevisiones son, por desgracia, demasiado frecuentes en una profesión que ha dado a la palabra «pisotón» rango institucional en todos los países y en todos los idiomas. Tampoco dudo de que algún memorable discurso de ocho mil palabras, que empezó a ser pronunciado a las diez de la noche, no llegase a tiempo para su publicación en los periódicos de la mañana siguiente: todos los verdaderos profesionales saben que la transcripción escrita de un discurso exige muchísimo más tiempo que el que el orador invierte en pronunciarlo. Pero de la capacidad de una Agencia o de un periodista no se puede juzgar únicamente por los fallos, sino por los aciertos. El ser católico no constituye exclusiva de nadie, y la probada catolicidad de muchos es sólida patente para que esos «muchos» no se avengan a ser instrumentos de Empresas ateas, judías o masónicas. Cabe decir

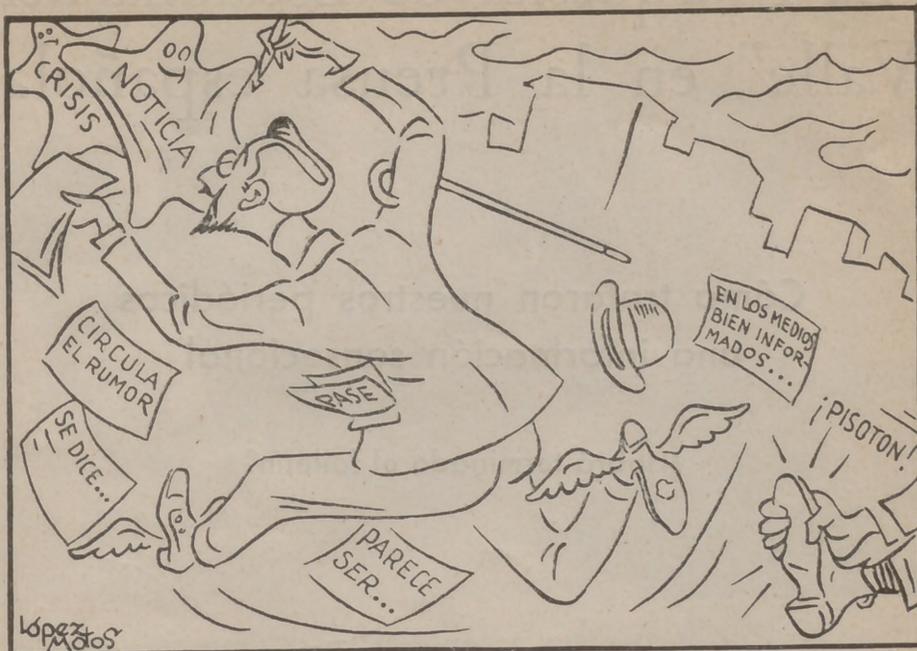
—y tengo mis motivos para saberlo— que en los casi ocho lustros que tienen de vida las Agencias católicas en España, nunca dispusieron los periódicos españoles de una tan rápida, tan copiosa e incluso tan exacta información católica como en la actualidad. Y eso es lo que realmente cuenta, por encima del fallo —todo lo lamentable que se quiera— de una presentación de credenciales, cuyos discursos pudieron y debieron ser facilitados después de pronunciarse.

Conviene mucho, por el bien de todos, no jugar alegremente con las palabras. Y conviene todavía más no moverse en el terreno cómodo de la crítica, sino en el mundo más áspero y duro, pero más efectivo, de la posibilidad. La demagogia fácil que gana las batallas en la mesa del café o que hace que cualquiera encuentre en su mochila el bastón de mariscal antes de ser soldado, es cosa ya mandada retirar por inoperante y por estéril. No importa a nadie lo que, cuando se es irresponsable, cada cual querría hacer, sino aquello que, investido de una responsabilidad estricta, puede hacer. Confieso que, por mi gusto, nunca utilizaría un taxi o un autobús para ir a mi trabajo, sino un espléndido coche americano de mi propiedad. Y, sin embargo, tengo que resignarme a utilizar el autobús o el taxi, por mucho que, en el fondo, lo lamente. Y seguiré dando gracias a Dios porque todavía puedo utilizarlos, ya que peor sería tener que trasladarme a pie.

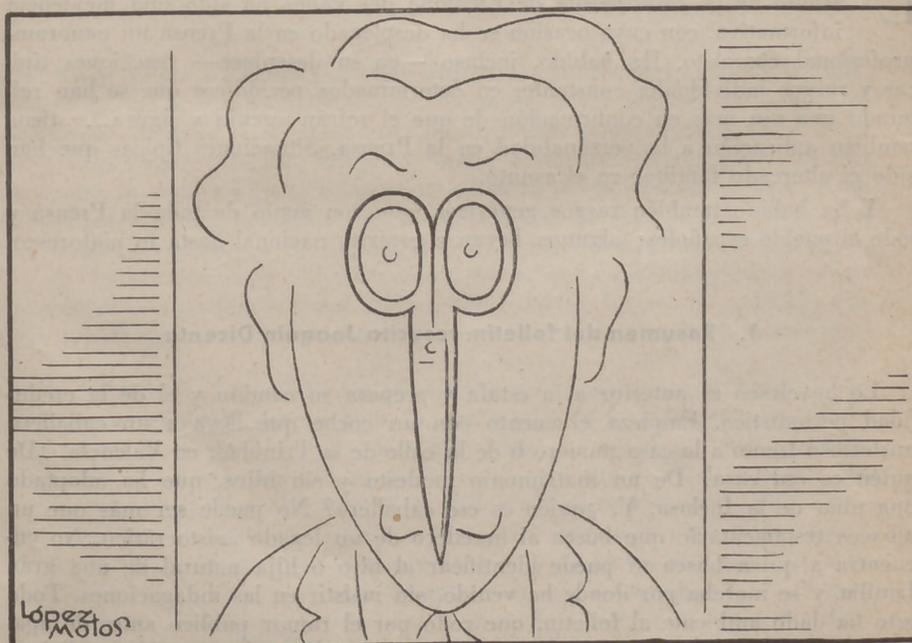
Digo todo esto a cuento de la palabra «soberanía», que significa mucho o muy poco, según el ángulo menos o más positivista en que nos coloquemos para considerarla. La soberanía —cualquier clase de soberanía, triste es reconocerlo— suele estar sometida a un sistema de poderosas limitaciones. La primera de las cuales no es otra que la que nos impone la ineludible relación entre nuestros recursos y los de aquellos que son más fuertes que nosotros. Teóricamente, por citar un caso, naciones «soberanas» son las que malviven al otro lado del «telón de acero». «Soberanas», con una soberanía limitada por la debilidad. ¡Qué más quisieran esas naciones que no ser débiles!... Pero ¿pueden dejar de serlo porque quieran? Una interpretación —dolorosa, pero realista— de la Historia nos asegura que, por encima de las amables definiciones de los juristas internacionales, sólo son rigurosamente «soberanas» —y ello entre sí— las potencias iguales. Las demás están siempre a merced de lo que se propongan las más fuertes. ¿No vemos hoy cómo se reconoce por muchos que la única —y menguada— posibilidad de paz reside en la esperanza de que las democracias lleguen a equilibrar sus fuerzas con las del comunismo? El razonamiento puede parecer agrio, e incluso pesimista, pero es exacto. Afortunadamente, las grandes potencias no emplean siempre sus Flotas para sojuzgar a las menores. Que, si no disponen de barcos suficientes para contrarrestar esa amenaza potencial, es porque tales barcos no los construye quien quiere, sino sólo el que puede. En cuanto a otros aspectos de la soberanía, es evidente que su concepto ha experimentado revisiones muy concretas y muy radicales desde que los países soberanos aceptaron la ayuda del Plan Marshall.

Esas mismas limitaciones, aunque de rango no político, sino profesional, juegan en la «soberanía informativa». Es posible que de este aspecto de tan importante tema me ocupe, llegada la ocasión, con mayor detenimiento. Baste decir por hoy que la «soberanía informativa» no es nunca una premisa, como afirman algunos, sino la consecuencia de unas cuantas premisas, sin cuya previa solución aquella «soberanía» no puede existir. Me limito, por hoy, simplemente a enunciarlas, y son éstas: la capacidad informativa; la plena posesión de una técnica, no sólo material, sino, también, humana, y la capacidad económica. Quien no tiene noticias no las puede exportar, de la misma manera que muy difícilmente podría adueñarse del mercado mundial de los petróleos el que carezca de yacimientos propios o arrendados; quien no dispone de una técnica —humana y material— suficiente no está en condiciones de centralizar y distribuir noticias, y mucho menos de utilizarlas, aunque las tenga, como instrumento de competencia y de penetración; quien no cuenta con recursos económicos —pero recursos económicos, no sólo abundantes, sino valederos en todos los rincones de la Tierra—, es como si quisiera construir un rascacielos sin tener un solar en que asentarlos: los planos serán inmejorables, pero el rascacielos quedará sin levantar.

Ya sé yo que las limitaciones reales de la «soberanía informativa» las conocemos muchos; por lo menos, cuantos hacemos algún intento para instaurarla. Las conocemos y las padecemos. Por ejemplo, quienes, sin detrimento de sus fervores públicos por tal «soberanía», no han vacilado en «fusilar» crónicas estimables de diarios extranjeros, si bien con tan escaso e ingenuo arte para el disimulo, que en ellas conservaban la ortografía francesa de los nombres geográficos. Por ejemplo, quienes, en la loable procura de un servicio informativo interhispánico, se limitan a recibir por correo unos recortes de Prensa americana que distribuyen a la Prensa española con un retraso de varios días; a enviar, por correo, a América, en justa reciprocidad, unas noticias cuya fuente no suele ser otra que los diarios españoles en que fueron previamente insertadas, y a suministrar tal cual crónica propia en que un día 29, por ejemplo, se relata un acontecimiento ocurrido el 23 y en que se hace que un mismo periódico diga el día 1, con información facilitada por otra Agencia, que «Doña Eva Duarte de Perón renuncia a la candidatura de la Vicepresidencia», cuando dos días antes dió «por descontado que por primera vez en la Historia de la Argentina el Vicepresidente de la República será una mujer», susceptible de convertirse «en el primer Jefe de Estado femenino del mundo y comandante supremo de las Fuerzas Armadas argentinas». En esto de la «soberanía informativa» hay que andarse con tiento. Porque es de un gusto tan deplorable como enojoso tener las peores inectivas para el sistema que hace de España «una nación periodísticamente comparsa», y luego confesar, sin recato, pero con una firma al pie, que las crónicas propias no se «fabrican», sino que han sido compradas —supongo que a buen precio y en divisas— a un servicio periodístico inglés de segunda o de tercera fila.



CARRERA... POLITICA



COLABORADORES.—Nuestro corresponsal «Las Tijeras».

“La Marquesita de Escalona del Valle” en la Prensa española

Cómo trataron nuestros periódicos una información sensacional

¿Habrà terminado el folletín?

EL asunto de la «Marquesita de Escalona del Valle» ha sido una incidencia informativa, con cuya ocasión se ha desplegado en la Prensa un panorama profesional completo. Ha habido, incluso —en su desenlace— reacciones típicas y rasgos individuales constantes en determinados periódicos que se han reiterado una vez más en confirmación de que el refrán «genio y figura...» tiene también aplicación a la personalidad en la Prensa. Situaciones típicas que han sido el altercado familiar en el asunto.

Y ha habido también rasgos genéricos, que son genio de toda la Prensa y todo el pueblo españoles; algunos, llevan el espíritu nacional hasta lo pintoresco.

1. Resumen del folletín: resucita Joaquín Dicenta

Lo novelesco es anterior a la estafa y prepara su camino y el de la credulidad periodística. Empieza el cuento con un coche que lleva a un caballero misterioso frente a la casa número 6 de la calle de la Trinidad, en Valencia. ¿De quién es esa casa? De un matrimonio modesto y sin hijos, que ha adoptado una niña de la Inclusa. Y, ¿quién es ese caballero? No puede ser más que un albacea testamentario que busca al heredero de un legado aristocrático. No encuentra a quien busca ni puede identificar al hijo o hija natural de una gran familia, y se marcha por donde ha venido, sin insistir en las indagaciones. Todo esto ha dado ambiente al folletín, que rodó por el rumor público antes de aparecer en la Prensa y preparó a punto de sensacionalismo la voracidad callejera por la noticia.



Faustino Valentín, el falso «abogado», descubridor de la herencia de la Marquesa de Escalona (de pie), asiste a la entrevista de un redactor del diario *Jornada*, de Valencia, con la supuesta hija de la Marquesa de Escalona. A la derecha de la fotografía la madre adoptiva de Carmen Trigo, doña Concepción Peña Muñiz, tiene en sus brazos a la pequeña hija de Carmen.

José Trigo Villar y Concepción Peña Muñiz, los padres adoptivos de la niña, fracasaron en algunas indagaciones que realizaron en la Inclusa para saber el nombre de su adoptada, y no obtuvieron más que una contestación evasiva. Pero años después, cuando esa hija adoptiva reunió su documentación para casarse, supieron que su nombre y apellidos eran los de Rosario Romero Cruza. ¿Qué más? Todavía hay más misterios: en las vísperas de su matrimonio, unas misteriosas señoras visitaron a María del Rosario para recomendarle que pensara bien si el hombre con el que iba a casarse era el que convenía a cierto rango y condición de sus apellidos. Pensándolo o sin pensarlo, Rosario se casó sin que llegasen nuevos consejos. Y las señoras misteriosas no repitieron su visita tampoco.

María del Rosario se casó, pues, con la cabeza llena de quimeras, un poco fáciles, sobre su abolengo desconocido, lo que explica la facilidad y la apetencia con que encajaron después la patraña del timador los supuestos marqueses. Y así preparado el terreno por los caprichos novelescos del destino, llegó un día en que ese mismo destino hizo que el estafador y supuesto abogado don Faustino Valentín se encontrase en la calle con su ama de cría, y que, en la alegría del encuentro, el abogado visitase a sus hermanos de leche, que eran Rosario Romero y Agustín Cubas. Entonces se enteró de los misterios que ya hemos citado en nuestro cuento, y prometió hacer averiguaciones sobre sus antecedentes. O porque se le ocurrió antes la posibilidad de la estafa, o porque lo creyó de buena fe, y mientras buscaba, se dió la palmada en la frente, el caso es que

no habían pasado seis días cuando había averiguado ya que Rosario se llamaba todo esto —triste destino de apellidos, más hermosos que los de muchos grandes de España, y que ahora van a vagar como almas en pena sin encontrar linaje en el que perpetuarse—: María del Rosario, Isabel, Clara Romero y Cruza, Alvarez de Heredia y Ximénez de Fontcuberta. Conocíamos a un novelista que buscaba en la guía del teléfono los apellidos de sus protagonistas porque no «de salían verosímiles». Pero con ese juego de apellidos por delante, y con los oídos mecidos por esa sinfonía, ¿cómo no explicarnos que los periodistas cayesen en la candidez?

Esto es el prólogo de la estafa. Lo demás es ya conocido por los periódicos.

2. El grado de accesibilidad al sensacionalismo en los protagonistas del folletín

Para la cantidad de millones que heredaban, las reacciones del matrimonio Cubas han sido discretas dentro de su candidez: no han hecho nada del género bufo, del cual su situación les ponía tan en peligro, y han prolongado su vida modesta hasta un límite muy avanzado, incluso después de «heredar».

Pero no rehuyeron la publicidad; no podríamos encuadrar el episodio en un marco profesional justo y exacto, ni juzgaríamos bien el grado de su posible exceso sensacionalista, si no ponemos en su lugar el grado real de accesibilidad al sensacionalismo en los protagonistas. La obrera señora De Cubas fué graciosa y discreta ante la masa de millones que llovía sobre ella, pero la supuesta Marquesa de Escalona del Valle era en extremo jubilosa, si no hemos de mentir: evidentemente accesible y amiga de las fotografías y la publicidad.

3. ¿Qué hizo la Prensa mientras creyó la historia?

Los rumores correspondientes a la patraña comenzaron a correr por Valencia a primeros del pasado mayo. Al conocerlos el Director del diario *Jornada*, envió a un redactor a casa de los afortunados. La señora De Cubas —entonces se la conocía por Trigo, todavía no por Romero— no le quiso dar ningún indicio, a causa de que su abogado no se lo permitía, y el informador tuvo que contentarse con los rumores del vecindario; pero lo que sí hizo fué acudir al Registro parroquial y comprobar la autenticidad del segundo de aquellos apellidos. Después, sin éxito, fueron los periodistas al palacio arzobispal, donde se les dijo que estaba prohibido dar información alguna sobre el caso; y cuando el redactor religioso del periódico —un sacerdote— se presentó en el mismo lugar para reiterar la petición, se le contestó que «sólo a título de secreto de confesión» podrían contestar a unas preguntas del interrogatorio.

Ateniéndose al rumor y como tal rumor, el periódico lanza entonces los primeros reportajes a la curiosidad de la calle. Corría ya de boca en boca el título adjudicado por el mixtificador a Rosario Romero y no hay nada prohibitivo —salvo compromisos de clientela que todos los periódicos tienen y que aquí no existían— en recoger rumores populares, sean los que sean, mientras se den a título de tales. No obstante, el periódico se abstuvo de publicar el supuesto título de Marquesa de Escalona del Valle.

A partir de ese momento, los redactores de *Jornada* se dedican a seguir la

Sevilla 7 de Agosto de 1951
 Calle San Vicente 17
 S.^a E.^a Maria del Rosario Romero, Cruza, Alvarez Heredia y Jimenez de Fontouberta
 Muy Señora mia: Supongo que serán
 muchas cartas y peticiones que u. recibirá; pero,
 esta carta mia no es para pedirle nada; y si
 lo es, para aconsejarle, porque mis muchos
 años, hacen, que conozca bien a las personas
 en la vida; yo conoci, a la Marquesa de
 Ucalona del Valle (q. s. q. q.). mi primer consejo
 que doy a u., es, que cuando los albaceas
 de la testamentaria que os deja era 5^o
 Marquesa era millones; veais al dia siguiente
 en su Palacio Arzobispal, al Reveren-

<p>El General Francisco Merry Ponce de León Conde de Benomar San Sebastián Seville</p>	<p>Sevilla como dice la pro- -sa donde el gusto de El General Francisco Merry Ponce de León Conde de Benomar se envía en todo lo que le pueda ser útil. En San Sebastián, 10 de Agosto de 1951</p>
--	---

Señora Señora
 Maria del Rosario Romero, Cruza, Alvarez
 Heredia y Jimenez de Fontouberta
 Calle Trinitad n.º 6
 Valencia del Cid

Fotocopia de la carta y las tarjetas enviadas por el Conde de Benomar a Carmen Trigo (Maria del Rosario Romero Cruza, Alvarez Heredia y Jimenez de Fontouberta).

pista a lo que pueda haber de cierto en un asunto cuyas circunstancias han su- gestionado ya a todo Valencia con el «prejuicio folletinesco». Siguen la pista, ante todo, al supuesto abogado: el lugar en donde logran tropezar con él es un Juzgado, el número 3 de Valencia. Allí, en ese ambiente, y en un corro de conversadores de que formaba parte el propio Secretario judicial, el abogado, que era falso, pero que se desenvolvía con toda soltura y aplomo entre los magistrados, declaró que, en efecto, tenía a su cargo el asunto del testamento a favor de Rosario Romero, hija natural de una dama de la aristocracia que la dejaba por heredera universal de enormes bienes de fortuna, juntamente con el título. Pero que mantenía secreto el trámite para facilitar su éxito. Citó a los informadores para el mes de agosto, y, hasta tanto, rogó a los periodistas y al Secretario del Juzgado que escuchaba la conversación, que mantuvieran bajo palabra de honor el pacto de silencio que les pedía.

El primero de agosto, el redactor de *Jornada* se entrevistó con Valentín, quien le dió la información prometida, y le autorizó para completarla gráficamente con las fotografías de los supuestos marqueses, que hasta la fecha se negaron a recibir a los periodistas por orden de su «abogado», para mantener el silencio que tanta falta le hacía para preparar la mixtificación: el alboroto de la Prensa fué justamente lo que le condujo al naufragio. Entonces aparecen los primeros artículos que dan el asunto como cierto, y contagian su sensacionalismo a la mayor parte de los periódicos nacionales y gran parte de los extranjeros. Después, el periódico guardó silencio y sitió al pretendido abogado en un círculo de apremios para que dejase ver a los redactores la documentación del supuesto pleito. Guerra de peticiones y de insistencia, cuya conclusión fué el fin de la estafa y su desenlace policíaco: lástima que *Jornada* dejase ese silencio para el paréntesis y no lo utilizase en el comienzo.

El 11 de agosto, toda la Prensa publica una carta del Marqués de Castelvell, en la que advierte que el título de Escalona del Valle no existe en la nobleza española. *Jornada* publica con ella una nota en la que anuncia para pronto nuevas noticias sobre el tema. Porque desde este momento empieza en los periódicos una reacción de desconfianza que inicia el tono de punta jocosa en los comentarios del asunto; el mismo periódico iniciador de la oleada de reportajes —*Jornada*— participa en la reacción.

Hasta el día 15, Faustino Valentín no transige con mostrar los «documentos» a los informadores. La exhibición ocurre en casa del fotógrafo de *Jornada*, que los fotocopia. De todos ellos, el único que no es falso es una carta autógrafa del general Merry, Conde de Benomar, dirigida a Rosario Romero, en la que declara que «conoció a su madre». Justamente esta carta es, naturalmente, la que el timador exhibe como pieza de efecto persuasivo; la que desea con vehemencia que los periódicos publiquen y la que *Jornada* se niega a publicar, ni siquiera al dar ese mismo día la rectificación, de impecable honestidad profesional, sobre sus informaciones anteriores.

Lo que *Jornada* hace desde ese momento es comenzar una verdadera investigación policíaca para comprobar la falsedad de los documentos, que adivinó desde la primera ojeada. Acude a la Universidad de Valencia, llama por teléfono a Deusto, y comprueba que ni siquiera hay tal abogado. Demostrada la mixtificación, pone los hechos en conocimiento de la Comisaría. Hechos que eran conocidos por *Jornada* desde el día 16, pero que no fueron publicados inmediatamente por especial prohibición de la Policía —que fué después la primera en darlos a la publicidad, con carácter oficial y en calidad de informe del

Departamento—. El periódico califica, desde antes, como patraña, que en su día demostrará, la historia del testamento de Escalona del Valle. Hasta el día 17 no es detenido preventivamente el delincuente Faustino Valentín.

4. El chasco informativo y la reacción de la Prensa

La característica universal, sin excepción, al conocer el error, ha sido la limpidez informativa. A *Jornada* —cuya rectificación no esperó, como hemos visto, a que la Policía le pusiera al corriente de la estafa, sino que fué ella quien dió las demostraciones policíacas de los indicios principales— no solamente le debemos la iniciativa y el contagio del chasco informativo; le debemos también, y le deben especialmente los estafados, la instantánea rectificación y la fulminante eficacia gubernativa con que se liquidó el aspecto criminal del asunto. Por su rectificación se suspendieron los créditos bancarios concedidos, antes, incluso, de que el estafador pasase a la disposición de la Ley, y se suspendió radicalmente el trámite de la concesión, que hubiera sido el fin esencial de la estafa: un crédito de cuatro millones para el pago de derecho reales de la supuesta transmisión de bienes. ¿Hasta dónde hubiera llegado la audacia del falsificador si le hubiera ayudado el silencio?

5. Los «Amigos de la Ilusión»

Pese a la visible accesibilidad de la familia protagonista para la publicidad del folletín, dos periódicos españoles —quizá por ser una mujer la defraudada en sus ilusiones de riqueza y de aristocracia— tuvieron la sensación de que la Prensa debía algo a los personajes de un asunto tan explotado por el interés popular y que ha debido influir casi como una declaración de guerra o una catástrofe sísmica en el apetito de los lectores por el periódico durante aquellos días. *Ideal*, de Granada, y *Solidaridad Nacional*, de Barcelona, con una cordura impecable en la descripción de su iniciativa —en cuyo fondo hay un propósito inconsciente, quizá un poco pródigo, de indemnización que no se parece nada a las empresas de Tartarín— encabezan una suscripción para Rosario bajo el título amable de «Los Amigos de la Ilusión». Para ser viable y elegante esta iniciativa, que ha nacido con discreción, sólo necesita una acogida igualmente discreta.

Aplaudamos la iniciativa de los «Amigos de la Ilusión» con el mismo tono que usaron sus iniciadores: discretamente.

6. La aristocracia española no ha sido intempestivamente aludida casi por ningún periódico

La ingenuidad de las ingenuidades, tan simpática prematuramente indulgente, es la carta del Conde de Benomar reproducida en este artículo, en la que, sin acordarse para nada de su fe en las virtudes de la aristocracia española, el general Merry saluda a Rosario Romero como hija natural de una dama a la que creía haber conocido y a la que identificaba con alguna de sus amistades antiguas. Esa carta no fué publicada por *Jornada* ni aun al hacer frente a la necesidad, para la que hubieran sido gratos los atenuantes, de rectificar su error informativo.

Ha habido, sin embargo, en relación con el lance y rozando ese problema,



La supuesta heredera de la Marquesa de Escalona del Valle, con su hija, fotografiada en el estanco establecido en la casa donde vive, acompañada de la estancuquera.

situaciones que hemos llamado «típicas», al comenzar. La mención del Padre Coloma por *Arriba*, en un suelto titulado «Algo», respondiendo a otro suelto de *A B C*, titulado «Nada», son dos reacciones de «actitud» totalmente extrañas a los rasgos generales de esta peripecia profesional.

7. Un premio de acierto periodístico: «No hemos dicho «ni pío»

Los más, por exceso de credulidad y de afición sensacionalista; otros —los menos y en el desenlace del asunto—, por una arrogancia profesional que no vamos a discutir, porque es legítima y porque es de libre elección, la verdad es que, por esta vez, muy pocos periódicos han podido librarse de cierta estridencia en sus informaciones y comentarios. De entre ellos, el que da en el clavo es *Sur*, de Málaga:

«Tras nuestro silencio en este asunto, nos hemos quedado tan tranquilos: sin hacer frases, ni siquiera apuntarnos como éxito ni como mérito lo que no pasó de elemental precaución informativa... Simplemente, ante la duda, preferimos esperar sin decir *ni pío*.»

En este torneo profesional, que casi se ha convertido, en su desenlace, en una competición deportiva de éxitos y de chascos, no hay nada que merezca un comentario transcendental, y todo se puede tomar a broma.

«¿El final?» —se nos ocurre en este momento—. «Ten precaución. ¿Y los caballeros y las señoras misteriosas, y el secreto de confesión? ¿Y si hubieran informado con error en *Deusto*, o si los policías no fueran tales policías?...»

La sospecha nos angustia al llegar aquí. Ya podemos esperar todo, y suspendemos nuestro juicio, porque, ¿y si la señora Trigo fuese la Marquesa de Escalona del Valle?...

Dos comentarios sobre el caso de la Marquesita

NADA...

«Durante un mes, toda la Prensa nacional —¿ha habido alguna excepción más que la nuestra?— y buena parte de la extranjera, ha venido concediendo extraordinaria difusión a la extraña historia de una modesta muchacha valenciana, agraciada, discreta, casada en su ambiente, que, de la noche a la mañana, parecía verse heredera, por arte de una ilegítima filiación, de un título con grandeza y de una fabulosa cantidad de millones.

Detalles numerosos —la taumatúrgica intervención, entre otros, de un adivinado abogado presunto— y, sobre todo, la misteriosa sombra de una dama difunta, cuyas vicisitudes supuestas se nos revelan incompatibles con la austeridad de costumbres del medio aristocrático y palaciego en que se la situaba, nos aconsejaron, desde un principio, negar todo crédito a la noticia y confundirla en nuestro silencio.

Ahora, la novela se viene abajo en las propias manos que la acariciaron un día y otro, y quienes inconscientemente —queremos creer—, haciendo daño notorio con ello a la sociedad española, la propalaban con delectación, denunciaban, entre indignados y confusos, el cúmulo de supercherías en que un mixtificador vulgar ha envuelto a la muchacha valenciana, al público sencillo y a nuestros colegas en la Prensa: no hay ascendencia de abolengo, no hay títulos de nobleza por medio ni herencia alguna que inscribír; no hay tal abogado siquiera. El tinglado ha quedado en nada.

El razonamiento frío de A B C y su convicción en las virtudes de una aristocracia, no tan fácil como parece de desprestigiar, le han deparado esta satisfacción profesional de saberse, una vez más, en terreno firme.»

(De A B C del 19 de agosto de 1951.)

ALGO...

«Aunque escasamente propensos a sobreestimar determinadas credenciales de excepción, nos cumple decir, respecto al suelto editorial de A B C que reproducimos, que ni la responsabilidad profesional puede nunca, honestamente, dudar de la actitud pública de los colegas, por un lado, ni tampoco el sentido comercial de empresa obliga a elevar al rango de lección, que nadie solicita, de determinadas propagandas de la marca que se representa. Ante el «caso» de la «marquesita», como ante tantos otros, Arriba ha seguido la conducta que ha estimado mejor y más leal para sus principios, sin conceder otra difusión que la precisa a los hechos según se han ido produciendo.

Sin embargo, es preciso reconocer que la historia valenciana de la falsa marquesa de Escalona, desmentida y todo, no era, no es una historia novelesca completamente inédita: la garbosa y severa pluma del padre Coloma, por referirnos a un solo testimonio español autorizado y singular, ya nos ha contado otras. Y es que el bien y el mal, aislados, no son jamás privilegio o castigo de un solo sector o un solo medio social. Pero, sobre todo, se nos antoja ilícita la imputación de mala fe que puede fácilmente desprenderse del texto del colega. Si un evidente mal gusto ha permitido la hinchazón de una historietita poco ejemplar, otra evidencia se desprende de una necesaria actitud periodística: la de que con ello no se ha pretendido ni desprestigiar ni dañar a la sociedad española, y entiéndase que con la palabra «sociedad» no escamoteamos adjetivo alguno, ni bueno ni malo, porque aludimos a la plena sociedad nacional. Innúmeras supercherías han acogido y acogerán aún los periódicos diarios, inmersos, como a su sustancia conviene, en el ruido y el latido de la vida cotidiana: no hace mucho, algunos colegas cayeron en la superchería del oro de El Escorial, y uno de ellos, especialmente, le dedicó lujosos espacios gráficos dignos, acaso, de mejor causa...

Son, a veces, demasiado fríos ciertos razonamientos; pero no tanto como para impedir por congelación que se rechacen, al menos en este caso, en nombre de la Prensa nacional y particularmente de la Prensa del Movimiento, las imputaciones de desprestigio hacia una aristocracia que, por española, goza del respeto de los españoles. Aunque, en cuanto a las convicciones privadas, haya una que nos infunde alegría y derecho singulares: la de saber que el estilo, el nombre y la verdad de España no tienen, entre los españoles de honor, representantes exclusivos.»

(De Arriba del 22 de agosto de 1951.)

La Federación de Asociaciones de la Prensa de España

La magnífica labor social realizada. - Breve historia de las Asambleas plenarias. - Acuerdos de la celebrada en Valladolid. - La Mutualidad Nacional de Periodistas

Entrevista con el Presidente de la Federación, don Lucio del Alamo

LA Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, logro de las aspiraciones gremiales del periodista, tiene como misión fundamental el fortalecimiento y la reciprocidad de derechos y de vínculos espirituales, junto con el ejercicio de una autoridad superior que articule en normas y principios el desenvolvimiento de la vida profesional, sobre todo en su aspecto social.

La iniciativa de una Federación se debe al entonces Presidente de la Asociación de la Prensa, de Madrid, don José María Alfaro, secundado por los Presidentes de las Asociaciones de Barcelona, don Diego Ramírez Pastor; de Valladolid, don Narciso García Sánchez; de Bilbao, don Bernardo Bureba, y de Sevilla, don Ramón Resa. Gracias al impulso de estos beneméritos compañeros puede ampliarse a todo el ámbito nacional la idea precursora, cuyo primer intento fué la Federación de Periodistas del Norte y Noroeste de España. Estos son los sucesivos antecedentes, que toman realidad en junio de 1944, fecha inicial de la Federación.

Junta Directiva de la Federación

En la actualidad, la Junta directiva de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa está constituida por los siguientes miembros:

Presidente, don Lucio del Alamo y Urrutia, Presidente de la Asociación de Madrid.
Vicepresidente, don Diego Ramírez Pastor, Presidente de la de Barcelona.
Secretario, don José Barberá, Presidente de la de Valencia.
Vicesecretario, don Narciso García Sánchez, Presidente de la de Valladolid.
Tesorero, don José Morales, Presidente de la de Zaragoza.
Vocales, don Ramón Resa, Presidente de la de Sevilla; don Bernardo Bureba, Presidente de la de Bilbao; don José Goñi, Presidente de la de Santiago de Compostela, y don Francisco Sanz Cajigas, por la de Málaga.

El Secretario técnico es don Francisco Casares.

La Federación integra a cuarenta y cinco Asociaciones de la Prensa, es decir, a cuantas existen en España, incluyendo la Asociación de la Prensa hispanomarroquí, que por sus modalidades específicas sus asociados sólo tendrán derecho a los beneficios sociales si tienen la nacionalidad española.

Al habla con el Presidente de la Federación

Don Lucio del Alamo, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, en quien se unen la pluma del escritor y la capacidad de mando, nos informa ampliamente sobre las vicisitudes de la Federación.

Existe una completa autonomía entre las Asociaciones y la Federación, si bien ésta ejercita una labor tutelar que no lesiona los intereses particulares de cada Asociación.

Aludimos a un problema ya felizmente resuelto, al ser ratificado en la Asamblea de Bilbao un acuerdo anterior, que versa sobre el traslado de punto de destino del periodista. Todos los periodistas afiliados a la Asociación de la Prensa de su último destino al ser trasladados a otra localidad, automáticamente causan alta, con los mismos derechos, en la Asociación donde radica su nuevo empleo, sin necesidad de nuevas cuotas de entrada o de cumplir determinados plazos para gozar de los derechos sociales.

La provisión y renovación de cargos —nos dice el Presidente de la Federación— está regulada por el artículo 6.º del Reglamento, aprobado en la II Asamblea celebrada en Zaragoza, en octubre de 1944. Por esta disposición, los cargos recaerán necesariamente en las Asociaciones, y éstas determinarán la persona que les represente, realizándose elecciones cada dos años, en que cesará la mitad de la Junta directiva.

Las cuotas federativas se fijaron, por acuerdo de diciembre de 1945, en una peseta por mes y por asociado, a fin de subvenir los gastos de organización.

Función social de la Federación

Integradas las Asociaciones de la Prensa en la Federación y, a través de ésta, en el Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, la primera preocupación fué la de crear una organización asistencial, plasmando así la ambición y el propósito manifestado en el artículo 7.º del Reglamento de la Federación. En consecuencia, la III Asamblea Nacional, celebrada en Valladolid en marzo de 1945, aprobó la redacción definitiva del Reglamento de la Caja Especial de Seguros Sociales para Periodistas, estableciéndose cuatro clases de seguros: a) de fallecimiento; b) de viudedad y orfandad; c) de invalidez; d) de vejez. Eran beneficiarios de esta Caja no solamente los periodistas, sino también los empleados administrativos y los obreros de los periódicos diarios de toda España. De acuerdo con las Empresas propietarias de los diarios, se suscribió un acuerdo, el 9 de octubre de 1945, en virtud del cual, con arreglo al porcentaje de las tiradas, se destinaba del precio de los diarios —cincuenta céntimos en aquella época— un céntimo para los Seguros Sociales de los periodistas y otro céntimo destinado para los mismos Seguros de administrativos y obreros. Para orillar las dificultades de este sistema de porcentajes de tirada, la experiencia aconsejó se acordasen cuotas fijas, según la categoría de los diarios.

Desde el primer momento se acordó que la administración de la Caja la llevase la Mutualidad del Papel, Prensa y Artes Gráficas, y en vista de tal resolución el Secretario técnico de la Federación pasó a regentar el cargo de delegado en la nueva organización.

En la IV Asamblea Nacional, celebrada en Madrid en diciembre de 1946, se fijó en 750 pesetas mensuales la pensión de vejez e invalidez, siempre que los beneficiarios disfrutasen el sueldo de redactor de segunda, como mínimo. En la Asamblea de Sevilla, en 1947, se rectificó este acuerdo en el sentido de que fuese el 50 por 100 de la pensión, y los subsidios se fijaron en diez mil pesetas por fallecimiento, y para viudedad y orfandad cinco mil pesetas para la viuda y otras cinco mil para cada uno de los hijos menores de edad.

Gracias a una gestión cerca del Instituto Nacional de Previsión, se han creado las pólizas dotales, que se otorgan anualmente a los hijos de los asegurados nacidos durante este espacio de tiempo. En 1950 se han concedido a ochenta, por un importe aproximado de dos mil pesetas cada póliza.

Hasta 1949 la Caja Especial de Seguros Sociales para Periodistas distribuyó por concepto de fallecimiento la cantidad de 420.000 pesetas, y por viudedad y orfandad, 325.000 pesetas. Durante el año 1950 los subsidios abonados fueron:

Por fallecimiento	680.000,00 pesetas
Viudedad y orfandad	647.000,00 »
Invalidez	60.425,00 »
Vejez	172.973,75 »

Actualmente suman unos treinta los periodistas españoles que reciben subsidios de invalidez. Anejo a estos Seguros, la Federación costea becas de estudio para huérfanos de periodistas en la Institución «San Isidoro».



Valladolid. - El Subjefe Nacional del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráfica, señor Guillén Salaya, acompañado del Secretario técnico de la Federación, señor Casares, y de los representantes de las Asociaciones de Prensa de diversas provincias, momentos antes de comenzar las tareas de dicha Asamblea.

Breve historia de las Asambleas

En junio de 1944 se celebra la I Asamblea Nacional de la Federación, en Barcelona, y es el punto inicial de cuanto se ha realizado. Se acuerda la creación de la Federación y se nombra una Ponencia que redacte el proyecto de Reglamento. El Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas convoca la II Asamblea, que se celebró en octubre del mismo año, en Zaragoza. La II Asamblea aprueba el Reglamento y da carácter a la Federación y elabora el Reglamento de la Caja Especial de Seguros Sociales para Periodistas, que se aprueba en la III Asamblea, celebrada en Valencia, en marzo de 1945. Importantes son los acuerdos tomados en la celebrada en Sevilla, que define el concepto de profesionalidad, entre otros temas.

La última Asamblea

El día 17 de septiembre de 1951 se inauguró en Valladolid la Asamblea plenaria de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, brillantemente clausurada por el Director general de Prensa, quien pronunció un enjundioso discurso.

Los dos puntos a tratar más importantes fueron: la puesta en marcha de la Mutualidad Nacional de Periodistas y el destino de los fondos de la ya citada Caja Especial de Seguros Sociales para Periodistas.

La Mutualidad Nacional de Periodistas amplía, por así decirlo, las funciones de la Caja y recaba para la clase periodística las funciones administrativas de sus propios seguros. Merced a una gestión del Presidente de la Federación, don Lucio del Alamo, cerca del Ministro de Trabajo, se ha conseguido un régimen de excepción para la Mutualidad, en el sentido antes indicado, de que sea la propia Entidad quien lleve a la práctica la concesión y distribución de los subsidios. Así las Delegaciones provinciales de la Mutualidad serán las propias Asociaciones de la Prensa en cada provincia.



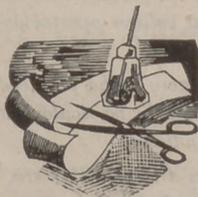
Valladolid. - El Gobernador Civil de la provincia, señor Muñoz Calero, acompañado del Subjefe del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, señor Guillén Salaya, presidió la Sesión inaugural de dicha Asamblea celebrada en el Ayuntamiento de esta capital.

Acordada su creación en mayo de 1951, la Asamblea de Valladolid ha ratificado solemnemente su existencia, nuevo paso en la previsión de la clase periodística.

El otro punto importante a tratar fué el destino de los fondos de la Caja Especial de Seguros Sociales para Periodistas, cuyo remanente se cifra en cinco millones y medio de pesetas. Con el interés anual de esta suma podrá incrementarse el seguro de jubilación y retiro al 100 por 100 del último sueldo disfrutado por el periodista y alcanzar el 70 por 100 el de invalidez.

Interrogamos también a don Lucio del Alamo sobre la influencia de la Federación en las funciones de tipo laboral —contratos de trabajo, intrusismo en la profesión...—, y aun cuando nos informa que la Federación carece de competencia en estos casos, pone de manifiesto que la generalidad de las Asociaciones de la Prensa procuran mediar en función conciliadora defendiendo la razón del profesional y evitando toda clase de roces.

Tal vez para el futuro el paso decisivo de la Federación sea el de la colegiación de la clase periodística, elevada al rango que merece por el Caudillo de España, número uno de nuestra profesión y ejemplo de españoles.



Los Periodistas opinan



Galindo

«Las Asociaciones de la Prensa deben tener carácter colegial». (Galindo Herrero, de *Ya*.)

«El Título de Periodista requiere rango universitario». (Waldo de Mier, de *Alerta*.)



Waldo de Mier

«Hay que eliminar el intrusismo y velar por el cumplimiento de las Bases de Trabajo». (Armesto Buz, de *El Progreso*.)

CON la presente encuesta se inicia una tribuna, en la que se recogerán todos los problemas, aspiraciones e inquietudes de los profesionales de la Prensa. Esta sección, "Los periodistas opinan", pretende desmenuzar cuantos temas tengan actualidad gremial o, por el contrario, estén faltos de que alguien los saque de su apoltronamiento.

El periodismo necesita de la experiencia personal de cada uno y de todos sus miembros para mantener latente su vitalidad. Por ello, la opinión de los propios interesados sobre cada tema concreto puede constituir una valiosa aportación a la tarea de elevar y perfeccionar el "oficio".

En este número se ha planteado el aspecto económicosocial del periodista; asunto de particular interés en la presente coyuntura de estrecheces mundiales.

Los señores Galindo Herrero, Waldo de Mier y Armesto Buz, en representación de los redactores de distintos tipos de diario, manifiestan sus puntos de vista personales al cuestionario que oportunamente se les envió.



Armesto Buz

1.—¿Está Vd. satisfecho de su profesión? 2.—¿Cubren sus ingresos en ella sus necesidades familiares? 3.—Si no es así, ¿a qué otra actividad se dedica? 4.—¿Qué trabajo le satisface más, el periodístico o el no periodístico? 5.—¿Qué cometido tiene en la redacción y cómo se desarrolla? 6.—¿Está conforme con la asistencia social que le presta su Asociación de la Prensa, la Federación de Asociaciones y la Mutualidad de Periodistas? 7.—¿Qué mejoras cree que pueden realizarse para que esa asistencia social sea más completa? 8.—Reseñe sucintamente su historial en la profesión. 9.—Exponga, brevemente, las sugerencias profesionales que estime convenientes.

Santiago Galindo Herrero

1.—Creo que, social y culturalmente, se ha revalidado. Por ello estoy satisfecho. Económicamente, ya no tanto, pero el mal es general y hay pocas profesiones en las que los ingresos cubran totalmente el presupuesto familiar.

2.—Desde luego, ni la mitad. No creo necesario justificarlo para quien conozca bien el coste de vida y sepa mis necesidades familiares.

3.—A las derivadas de mi condición de abogado.

4.—Mi mayor ilusión es llevar mis conocimientos universitarios al campo periodístico, al que querría dedicarme por completo.

5.—Hago la *Vida Cultural*. También publico alguna colaboración. Trabajo a últimas horas de la tarde y por la

noche; ello me permite atender a mis otras ocupaciones.

6.—Sí; en absoluto.

7.—Que las viudas y huérfanos puedan alcanzar una pensión medio decente.

8.—Hice mis primeras armas periodísticas con artículos y trabajo de redacción en los diarios *El Noticiero* y *Heraldo de Aragón*, a los quince años de edad, en los primeros meses del Alzamiento, alternando con servicios de armas, que presté desde el primer momento, en las proximidades de Zaragoza. Mi marcha a otros frentes y el estudio de la carrera me alejaron del periodismo. Al terminar la Licenciatura, Juan Aparicio, nuestro actual director general, me envió de editorialista a *Unidad* de San

Sebastián. Esto era en enero de 1942. En agosto del mismo año pasé a la redacción de *Ya*, en la que el verano próximo, a los treinta y un años, cumpliré mi segundo quinquenio.

9.—Las Asociaciones de la Prensa deben tener carácter de asociaciones «colegiales» de los periodistas; si esto no puede ser así, deben crearse Colegios Profesionales. Además de la representación, estos organismos deben velar por el mayor prestigio de la profesión y constituir, cuando sea necesario, Tribunales de Honor. No creo preciso que todos los periodistas tengan título universitario, pero sí deben poseerlo los que ejerzan funciones de «editorialista».

Waldo de Mier

1.—Soy un enamorado del periodismo. Desde niño soñé con ser periodista y escribir las mismas cosas que hoy mi profesión me permite escribir: entrevistarme con gentes de todas clases, escribir artículos sobre mi patria, mis

recuerdos personales, etcétera. Vivir el periodismo en toda su extensión, en fin.

2.—Por desgracia, no. Debo entregarme a otras actividades que me restan tiempo para el periodismo activo. Si bien muchas horas de

mi trabajo fuera del periodismo las dedico a mis libros... periodísticos, de los cuales saco algún beneficio económico. Lo ideal sería que en España, como en otros países, el periodismo fuese espléndidamente re-

munerador y el periodista no tuviera otra ocupación que la de entregarse con alma y vida a su periódico.

3.—Contestada en la anterior.

4.—Ninguno me satisface tanto como el periodístico. En él vierto mi fuerte corriente vocacional.

5.—Como periodista de provincias, debo abarcarlo todo: soy editorialista de *Alerta*, pero realizo entrevistas (con especialidad a extranjeros), reportajes, traducciones, críticas cinematográficas, etc., etc. El periodismo provinciano es una magnífica escuela para abarcar todas las facetas del periodismo: desde la gacetilla callejera, al «eco de sociedad», pasando por el artículo de fondo, la entrevista, la titulación de noticias y crónicas, etc.

6.—Totalmente: gracias a

este respaldo social, puede uno vivir «al día» económicamente, sin pensar en las negruras de una enfermedad, etc., etc.

7.—Tanto en mi Asociación de la Prensa, como en la Mutualidad y Federación de Asociaciones, creo que está todo previsto, humanamente hablando.

8.—A los dieciocho años colaboraba en *El Castellano*, periódico toledano, en donde publiqué varios artículos de orientación estudiantil, pero en especial crónicas, comentarios humorísticos, etcétera. Durante nuestra Guerra de Liberación colaboré igualmente en *El Alcázar*, publicando reportajes de la zona roja santanderina y diversas crónicas de guerra enviadas desde las trincheras.

En 1943, tras una breve colaboración en *Alerta*, pasé a ser redactor del mismo. En

1944 cursé los cursillos de la Escuela Oficial de Periodismo, obteniendo el carnet profesional. Colaboré en varios periódicos de la Prensa del Movimiento. En 1950-51 han sido publicados varios libros míos: *El heroico taciturno*; *Los Atlas desaparecidos*; *Héroes, aventureros y espías en la II Guerra Mundial*, y *El Escaparate de Goula*. En la actualidad soy colaborador de la Prensa del Movimiento y de algunas publicaciones y revistas profesionales o técnicas.

9.—Una hermosa realización profesional para el periodismo español sería la de crear la Facultad del Periodismo, o bien la Licenciatura periodísticas dentro de la Facultad de Filosofía y Letras. En una palabra: elevar a Título Académico el de Periodista.

Alejandro Armesto Buz

1.—Sí.

2.—No.

3.—A escribir para otros periódicos y a lograr que esos periódicos publiquen lo que escribo, que tampoco es pequeño trabajo.

4.—Queda contestada anteriormente.

5.—En provincias el cometido se pluraliza. Desde escribir un editorial hasta redactar el nacimiento del penúltimo hijo de «don Pepe», el periodista provinciano «hace de todo». Eso sí, a la hora de cobrar siempre es medido por el rasero económico de los redactores de segunda.

6.—No, porque no recibo ninguna. Precisamente no hace mucho tiempo que el Montepío me ha negado una prestación, aducíendome su Director que no habían sido aprobados todavía los Esta-

tutos del mismo. Sin embargo, desde julio de 1950 se nos viene descontando el 3 por 100 del sueldo y el doble a las Empresas para este Montepío, que por ahora no paga más que a quienes le dirigen y administran, según parece.

(N. DE LA R.—El Reglamento de la Mutualidad de Periodistas ha sido aprobado por Orden de 29 de septiembre, después de recibir las contestaciones del señor Armesto.)

7.— Sencillamente, que *funcionen* en la realidad de cada día todas esas Instituciones que tan esbelta marcha y tan profundos y bellos objetivos cumplen en los Congresos y reuniones. La antigua Mutualidad, a la que no cotizaban más que las Empresas, cubría aceptablemente sus fines sociales. Ahora, cotizando nosotros...

8.—Cuatro años trabajando en un diario.

9.—Me daría por muy satisfecho con que se cumpliera taxativamente lo estipulado en nuestras Bases de trabajo. Que se cubriesen las plantillas según lo ordenado y que se respetase lo establecido sobre las categorías y cometidos de los redactores. Que se elimine totalmente el intrusismo, seguramente alentado por algunas Empresas para las que todo lo que en el periódico no es publicidad, es hecho por un peonaje al que se le puede despachar con dos cuartos.

Sencillamente, que la hermandad entre la Empresa y el trabajador que postula nuestro Movimiento no sea, para algunos, un mero artificio literario para vocear de carrerilla y tras él que puedan esconder impunemente su avaricia.

Mil trescientos profesionales de la Prensa al amparo de la Mutualidad de Previsión de los Periodistas

Se darán prestaciones de jubilación, invalidez, viudedad, orfandad, matrimonio, natalidad, defunción y larga enfermedad

Los Estatutos provisionales, ya aprobados, tienen vigencia a partir del 14 de julio de 1950

POR una Orden del Ministerio de Trabajo, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de octubre último, se han aprobado los Estatutos provisionales de la Mutualidad Nacional de Previsión Social de Periodistas, cuya vigencia se establece con carácter retroactivo a partir del 14 de julio de 1950, fecha de la Reglamentación Nacional de Trabajo en Prensa que rige en la actualidad. Prácticamente, pues, ha terminado la fase creadora de la Mutualidad, cuyo último trámite ha sido el estudio de los Estatutos por los técnicos actuariales del Servicio Nacional de Mutualidades y Montepíos Laborales, organismo del Ministerio de Trabajo que regula y ordena todo el movimiento de previsión laboral creado por el nuevo Estado.

Estos cálculos matemáticos se han hecho a base de los datos contenidos en el Censo técnico recientemente realizado entre los periodistas españoles. Se ha operado sobre una base de afiliación de 1.000 mutualistas, cifra adoptada para facilidad de los cálculos, teniendo en cuenta que la afiliación efectiva y definitiva es posible que no alcance a más de 1.300 periodistas.

Ahora, ya aprobados los Estatutos, la Comisión Permanente de la Mutualidad comenzará a aprobar las prestaciones relativas a hechos acaecidos a partir del 14 de julio de 1950, conforme a las disposiciones contenidas en la Orden de aprobación.

COMO NACIO LA MUTUALIDAD

Este gran movimiento de previsión profesional que son los Montepíos y Mutualidades Laborales tiene su origen oficial en la Ley de 6 de diciembre de 1941, y Reglamento para

su aplicación. Unos años más tarde, en la Reglamentación Nacional del Trabajo en Prensa (O. M. del 14-VII-50) se dedicaba el único artículo del capítulo décimo a la Previsión de los periodistas, preceptuada en los siguientes términos:

«Art. 107. Para atender a los fines de previsión social complementarios del régimen obligatorio de Seguros Sociales, se constituirá un Montepío de Previsión Social, en el que estarán obligatoriamente integrados todas las Empresas y trabajadores afectados por las presentes Ordenanzas. Las obligaciones que deberán ser atendidas por el Montepío serán las de mejora de jubilación, viudedad, orfandad y cualquiera otra que se estime conveniente o necesaria, y que se implantarán a medida que el referido Montepío cuente con medios económicos para ello. Para el sostenimiento del Montepío contribuirán los trabajadores con el 3 por 100 y las Empresas con el 6 por 100 sobre el haber o salario-base fijado para la cotización por los Decretos de 29 de diciembre de 1948 y 17 de julio de 1949 y demás disposiciones complementarias.»

El 22 de noviembre de 1950 dicta una Orden el Ministerio de Trabajo por la que, de una parte, se crea la Mutualidad de Periodistas, y, al propio tiempo, se incorpora el personal técnico, administrativo, subalterno y obrero afectado por la Reglamentación Nacional de Trabajo en Prensa al Montepío Nacional de Artes Gráficas. Hechas las oportunas informaciones por el Servicio, se había llegado a la conclusión de que las personas afectadas por el artículo 12 de la mencionada Reglamentación, es decir, los redactores en sus distintas categorías, desean tener Montepío independiente y que, por otra parte, los técnicos, administrativos, subalternos y obreros, que son los especificados en los artículos 11, 13, 14 y 15, desean pertenecer al Montepío de Artes Gráficas, dado que la función que realizan se presta indistintamente en las Industrias de Prensa como en las de Artes Gráficas». En consecuencia, se creaba la Mutualidad de Periodistas, con efecto retroactivo a la fecha de entrada en vigor de la correspondiente Reglamentación de Trabajo.

A F I L I A C I O N

Queda integrado obligatoriamente en la Mutualidad el siguiente personal: Directores y Subdirectores que trabajen por cuenta ajena en empresas periodísticas, redactores-jefes, redactores de primera y segunda categoría, redactores gráficos y auxiliares de Redacción. El 23 de mayo de este año, el Servicio Nacional de Mutualidades y Montepíos dictó una resolución relativa a la afiliación de los administradores y consejeros-delegados de empresas periodísticas, en el sentido de denegar su integración en la Mutualidad, en tanto no ejerciesen la profesión periodística en su aspecto estricto. En cambio, corresponde su afiliación al Montepío de Artes Gráficas, juntamente con el restante personal de la Reglamentación de Trabajo en Prensa.

Una particularidad de las normas sobre afiliación en nuestra Mutualidad es que quedan excluidos de ella los productores extranjeros, con excepción de los hispanoamericanos, portugueses, andorranos, filipinos y súbditos franceses.

O R G A N O S D E G O B I E R N O

La Mutualidad de Periodistas se atiene al típico régimen de gobierno del Mutualismo Laboral: una Asamblea general, constituida por la Asamblea general de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España; una Junta Rectora, formada por el Consejo Directivo de la citada Federación, y una Comisión Permanente Nacional, como órgano delegado de la Junta Rectora que se constituye para la más ágil y rápida resolución de los expedientes de prestaciones y asuntos de trámite de la Entidad.

Forman parte de estos órganos de gobierno, con el carácter de Vocales natos con voz y voto, el Director de la Mutualidad (don Ismael Herráiz Crespo) y un representante de

cada uno de los Organismos siguientes: Ministerio de Trabajo, Servicio Nacional de Mutualidades y Montepíos Laborales, Obra Sindical «Previsión Social», y Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas.

Según lo dispuesto en los primeros días de este año por el Ministerio de Trabajo, son Vocales de la Asamblea general de la Mutualidad los señores que se relacionan:

Vocales natos.—Don Pedro Amblés, representante del Ministerio de Trabajo; don José María García de Viedma, representante del S. N. de M. y M. L.; don Luis Burgos Boezo, representante de la Obra Sindical «Previsión Social»; don Ramón Bueno Laguardia, representante del Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas, y don Ismael Herráiz, director de la Mutualidad.

Vocales electivos.—Don Bernardino Merino Martínez (Alava), don José Cirre (Alicante), don Eduardo Molina Fajardo (Almería), don Juan Grandé (Avila), don Fernando Sánchez Sampredo (Badajoz), don Antonio Sabater Mut (Baleares), don Diego Ramírez Pastor (Barcelona), don Esteban Sáez Alvarado (Burgos), don Manuel Cerón Bohorquez (Cádiz), don Ignacio Quintana Marredo (Las Palmas), don Luis Membiela de Vidal (Santa Cruz de Tenerife), don Carlos María San Martín (Ciudad Real), don Francisco Quesada Chacón (Córdoba), don Enrique Santos Bugallo (Coruña), don Gonzalo Aguarón del Hoyo (Gerona), don Federico M. Miraz Fernández (Gijón), don Aquilino Morcillo (Granada), don José Molina Plata (San Sebastián), don Francisco Moreno Ortigosa (Huelva), don Lorenzo Muro (Huesca), don Fausto Fernández de Moya (Jaén), don José A. Sánchez Estévez (Jerez de la Frontera), don Primitivo García (León), don Fulgencio Miñano Ros (Lérida), don Antonio Loma-Osorio (Logroño), don Purificación de Cora Sabater (Lugo), don Lucio del Alamo y Urrutia (Madrid), don Juan Cortés Salido (Málaga), don José Ballester (Murcia), don Francisco López Sanz (Pamplona), don César Rodríguez Conde (Orense), don José María Villanueva (Oviedo), don Dacio Rodríguez Lesmes (Palencia), don Francisco Bravo (Salamanca), don Francisco de Cáceres (Santander), don Domingo Sánchez Guisando (Santiago de Compostela), don Ramón Resa (Sevilla), don José Carrasco Téllez (Tetuán), don José Barberá Armelles (Valencia), don Narciso García Sánchez (Valladolid), don Fabriciano Fernández Serra (Vigo), don Bernardo Bureba Muro (Bilbao), don Antonio Alonso (Zamora), don José Morales López (Zaragoza).

Aetúan como Secretario de la Mutualidad don Jesús Fueyo Alvarez, y como Contador-Interventor don León García de la Barga.

RECURSOS ECONOMICOS

Las aportaciones de las Empresas, consistentes en el 6 por 100 de los sueldos de los periodistas que estén a su servicio; las cuotas de los periodistas, cifradas en el 3 por 100 de su sueldo; los intereses de los bienes patrimoniales de la Mutualidad, y los donativos, subvenciones y legados que puedan entregarse con este fin, son, en conjunto, los recursos económicos con que cuenta la Mutualidad para su desenvolvimiento.

El salario-base para el cálculo de la cotización comprende el salario normal, más quinquenios, pagas exraordinarias de Navidad y 18 de julio, valor en renta de la casa-habitación e indemnizaciones por accidente o enfermedad. También se cotiza por comisiones, horas extraordinarias, primas a la producción y demás remuneraciones, si las hubiere. Se exceptúa de cotización el importe de los pluses voluntarios, gratificaciones voluntarias, plus de cargas familiares y suministros en especie.

Se calcula —aproximadamente, como suelen hacerse estos cálculos *a priori*— en más de dos millones de pesetas el total de los ingresos anuales de la Mutualidad. Con este dinero se garantizarán las pensiones concedidas por los Estatutos, se atenderán los auxilios y subsidios para los asociados activos y sus derechohabientes, y se sufragarán los gastos

de administración, que en ningún caso excederán del 3 por 100 del total de los ingresos de la Institución.

Están previstas las correspondientes reservas técnicas, matemáticas, de seguridad, fondo de estabilización, de reaseguro, etc. También se crea un fondo para prestaciones extrarreglamentarias, formado con el 2 por 100 de la cotización obtenida en el Ejercicio anterior.

PRESTACIONES

Han sido aprobadas las pensiones por jubilación, invalidez, subsidio de viudedad, orfandad, larga enfermedad, matrimonio, natalidad y defunción, además de las extrarreglamentarias ya aludidas. Veamos algunas características generales de estas prestaciones.

La pensión de *jubilación* se dará a los sesenta y cinco años de edad y diez años de servicios, con arreglo a la siguiente escala:

Con diez años de antigüedad laboral, el 30 por 100 del salario regulador; con veinte años, el 40 por 100; con treinta años, el 50 por 100; con cuarenta años, el 60 por 100; con cincuenta o más años de antigüedad, el 70 por 100.

El importe de la pensión por *invalidez* será, como mínimo, del 50 por 100 del salario regulador.

El subsidio de *viudedad* varía, según los casos, teniendo en cuenta la edad de la viuda, los hijos huérfanos, etc. La pensión de *orfandad*, también variable, alcanza hasta la edad de dieciséis y dieciochos años, según sean varones o hembras los huérfanos.

La pensión por *larga enfermedad* complementa la prestación del Seguro Obligatorio de Enfermedad, y su cuantía será equivalente al 50 por 100 del salario regulador.

El premio de *nupcialidad* será de dos mensualidades; el de *natalidad*, una mensualidad. El auxilio por *defunción*, para gastos de entierro y sufragios, será de 5.000 pesetas.

Para la percepción de estas prestaciones habrá que haber cotizado, como mínimo, hasta dentro de diez años, durante un período de tiempo igual a la mitad del comprendido entre el 14 de julio de 1950 y la fecha en que ocurra el hecho causante de la prestación. Ahora bien, por una disposición excepcional, durante el primer año de funcionamiento de la Mutualidad sólo se exigirá un período mínimo de cotización de seis meses, salvo para aquellas pensiones de viudedad, orfandad, invalidez y defunción, originadas hasta el 14 de enero de 1951, en cuyos casos, por una concesión especialmente graciosa, se prescinde de todo período de cotización.

LAS ASOCIACIONES Y LA MUTUALIDAD

Es de justicia destacar la estrecha colaboración y ayuda que han prestado las Asociaciones de la Prensa de toda España a la naciente Mutualidad. Las oficinas centrales se han instalado en un acogedor local del Palacio de la Prensa, cedido generosamente por su propietaria, la Asociación de Madrid.

Las primeras relaciones de la Mutualidad con las Asociaciones de la Prensa han sido muy eficientes. Es ésta una modalidad que merece ser destacada: así como en el resto del Mutualismo Laboral los trámites y gestiones en las distintas provincias se llevan a cabo por las Delegaciones Provinciales de Mutualidades y Montepíos, en la de Periodistas se realizan a través de las Asociaciones de la Prensa. Colaboración que ha sido sumamente eficaz en el proceso de la afiliación, y que debe ser continuada y perfeccionada, como símbolo del cariño que los periodistas debemos tener a nuestra Mutualidad de Previsión, que nos garantiza amparo y auxilio en las circunstancias difíciles que pueden surgir en la vida.

La Escuela Oficial de Periodismo reanuda sus Cursos normales

Se han iniciado el primero de los tres Cursos
y uno intensivo para fotógrafos de Prensa.
La selección se hizo mediante examen. Un
Curso para hispanoamericanos

Se crea la Asociación de Antiguos Alumnos

EL 15 de octubre se inauguró el Curso en la Escuela Oficial de Periodismo, bajo la presidencia del Director general de Prensa, don Juan Aparicio, y con asistencia del claustro de profesores, antiguos y actuales alumnos y periodistas.

Para iniciar sus estudios en la Escuela, que durarán tres Cursos, han sido seleccionados, mediante examen previo, compuesto de tres ejercicios, dos escritos y uno oral, 31 alumnos. He aquí sus nombres por orden de calificación en el examen previo:

RELACION DE ALUMNOS ADMITIDOS

Francisco Carantoña Dubert.
Manuel Nido Ojeda.
Manuel López Yubero.
Ernesto Salcedo Vilchez.
María Dolores Sastre Luna.
Enrique Rodríguez Blein.
Gabino-Alejandro Carriedo Alonso.
Francisco Adrados Fernández.
Antonio Guerrero Troyano.
Gonzalo Bethencourt y Carvajal.
Ramón García de Castro.
Rodolfo Argamentaría y García.
Miguel Martín García.
Pablo Martínez Palomero.
Francisco Sáez González
José Rivas Briales.
Josefa Zamorano Sánchez.
Joaquín Aguirre Bellver.
Francisco Bueno López.
José María Deleyto de la Rosa.
Alfredo Fernández García.
José Granados Durante.
José Antonio Novais Tomé.
Emilio Rey Fernández de la Torre.
Juan Agulló y Capera.
Carlos Alvarez Alvarez.

Antonio Castillo de Urberuaga.
María Luz Nachón Riaño.
Eugenio Pérez de Lema.
Alfonso Barra Alcántara.
Fernando Castro Arduengo.

Asisten, además, como oyentes, los siguientes señores:

Carmen Echevarría Pérez.
Luis Fernández Martínez.
José Javier García Onieva.
Rafael Gómez Redondo.
Joaquín María Goñi Zubillaga.
Joaquín Huergo Colunga.
Eduardo López Chávarri.
Enrique Méndez Conde.
Francisco Sáez de Parayuelo.
Jesús Bello Albertos.
José María Casado Crespo.
Jesús Caveró de la Maza.
Antonio Duarte Cifuentes.
Fernando Hernández Martín.
Jaime Juan Maestro Aguilera.
Manuel Noales Collado.
José Pérez Llorente.

EL PLAN DE ENSEÑANZA

El plan de enseñanza de este primer Curso y los profesores que lo explican son los siguientes:

Teoría de la sociedad y del Estado, don Javier Conde.—Una hora semanal.

Doctrina Política y Social de la Iglesia, Fray Mauricio de Begaña.—Dos horas semanales.

Historia Política Contemporánea, don Luis de Sosa.—Dos horas semanales.

Historia del Periodismo, don Pedro Gómez Aparicio.—Dos horas semanales.

Geopolítica, don José Díaz de Villegas.—Dos horas semanales.

Economía Política, don José Luis Sampedro.—Dos horas semanales.

Lengua y Literatura, don Ernesto Giménez Caballero.—Dos horas semanales.

Técnica de la noticia, don Francisco García Hortal.—Dos horas semanales.

Taquigrafía, don José Luis García Rubio.—Dos horas semanales.

Inglés, don Francisco Piñol.—Dos horas semanales.

Francés, don Armando Gómez.—Dos horas semanales.

Tipografía, Titulación y Confección, don Ibrahim de Malcervellí.— Dos horas semanales.

Prácticas de Tipografía, Titulación y Confección en *Arriba*, don Julio Fuertes.—Dos horas semanales.

Prácticas de Tipografía, Titulación y Confección en *Pueblo*, don Epifanio Tierno.— Dos horas semanales.

De este modo, la Escuela Oficial de Periodismo está en pleno funcionamiento.

CURSO INTENSIVO PARA FOTOGRAFOS

Al mismo tiempo se está desarrollando un Curso intensivo para fotógrafos, para normalizar la situación de éstos con respecto al Registro Oficial de Periodistas. Este Curso se inició también el 15 de octubre y durará hasta el 30 de junio próximo. En la convocatoria se señalaban las condiciones precisas para optar a este Concurso, y, conforme a ellas, y previo examen, han sido admitidos los siguientes señores:

Regino Abad Alastruey.
Francisco Amiero Echegoyen.
Manuel Aumente Menéndez.
Alfredo Benito Guijarro.
Julio Díez Guillén.
Luis Fernández del Torco.
Macario Fernández Villanueva.
Miguel Angel García Besabé.
Ángel García García.
Julio Gil Damet.

Vicente Gómez Díaz.
José María Lara Ortiz de Pineda.
Rogelio Leal Carrillo.
José María Manrique Rivas.
Luis Martín Tapiador.
Manuel Menéndez Gamboa.
José Pastor Caro.
Luis Paz Solana.
Gregorio Peña Losa.
Lorenzo Portillo Robles.
Luis Prieto Couset.
José Antonio Rico Barrios.
Antonio Sanantonio Rodríguez.
Cecilio Santos Díaz.
Miguel Seseña Coronel.
Lucio Soriano Vázquez.
Ignacio Teresa Sanz.
Julián Torremocha López.
Antonio Vázquez Molero.
Antonio Verdugo Anoz.
Calixto Zaidin Pardo.

UN CURSO ESPECIAL PARA HISPANOAMERICANOS

Con el deseo de fomentar la camaradería y fraternidad entre todos los periodistas de la Hispanidad, contribuyendo así a un mejor conocimiento profesional, la Escuela Oficial de Periodismo, en colaboración con el Instituto de Cultura Hispánica, ha organizado un Curso especial intensivo, de seis meses de duración, para hispanoamericanos.

Cumplíéndose las condiciones que se señalan en la convocatoria, podrán presentarse solicitudes en la Escuela hasta el 30 de noviembre actual. El Curso comenzará el 3 de enero de 1952 y terminará el 30 de junio siguiente. Los alumnos aprobados recibirán el correspondiente diploma expedido por la Escuela Oficial de Periodismo.

BECAS PARA LA ESCUELA

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, a través de la Obra Nacional de Ayuda Juvenil, ha acordado ceder cinco becas, denominadas «Ramiro Ledesma», entre los afiliados del Frente de Juventudes,

para el Curso 1951-52 de la Escuela Oficial de Periodismo.

Distintas Empresas periodísticas han concedido becas igualmente para alumnos de la Escuela.

LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS

Los periodistas que cursaron estudios en la Escuela Oficial de Periodismo han creado una Asociación de Antiguos Alumnos que designó en su primera reunión la siguiente Junta Directiva: Presidente, don Juan Rico; Vicepresidente, don Enrique Laborde; Secretario, don Manuel Calvo Hernando; Vicesecretario, don Manuel G. Aróstegui; Tesorero, don Francisco Gallardo; Vocales: don Enrique de Aguinaga, don José Luis de Echarrí, don Antonio Gullón, don Francisco Ruiz

de Elvira y don Fernando Zubieta, representantes a su vez en la Junta de las cinco promociones que han salido hasta la fecha de la Escuela Oficial de Periodismo.

La Junta Directiva en pleno visitó al Director general de Prensa, don Juan Aparicio, para cumplimentarle.

La Asociación tiene su domicilio social en la calle del Pinar, 5, Madrid (antiguo local del Círculo Periodístico Balmes).

Commemoración del X aniversario de la creación de la ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

LA Asociación de Antiguos Alumnos inicia sus actuaciones rindiendo homenaje a la Escuela Oficial de Periodismo en el X aniversario de su creación, a cuyo fin ha organizado los siguientes actos, a los que se invitará especialmente a las altas Jerarquías de la Prensa y a todos los periodistas en general:

Día 15.—Apertura de la I Asamblea de la Asociación, Reunión de Ponencias en los locales de su domicilio social, en Pinar, 5 (antiguo Círculo Balmes).

Día 16.—Asamblea plenaria. Discusión de Ponencias y elaboración de conclusiones.

Por la tarde: Clase conmemorativa, para

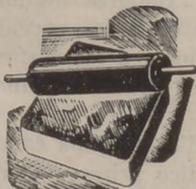
ex alumnos y alumnos actuales, en la Escuela Oficial de Periodismo, a cargo de su Director.

Por la noche: Representación de «La vida es sueño», a cargo del T. E. U.

Día 17.—Santa Misa. Plática del P. Be-goña, Profesor de Cultura Religiosa, en la Escuela Oficial.

Comida-homenaje de los asambleístas al fundador de la Escuela, Juan Aparicio, a quien se le entregará la placa de Presidente de Honor.

Por la tarde: «Conferencia a 6 columnas», en el Ateneo de Madrid, por los antiguos alumnos Laborde, Aguinaga, Ruiz-Elvira, Calvo Hernando, Gullón Walker y Puch.





LA NECESARIA CONFECION

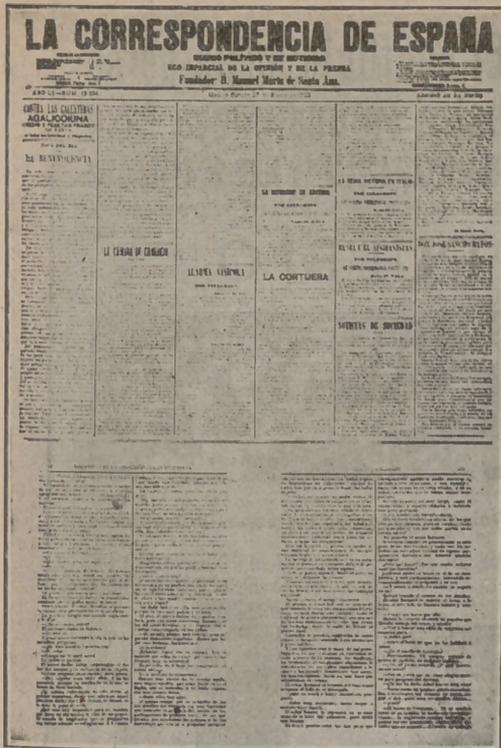
La tipografía bien empleada da al periódico
atractivo y originalidad

El periodista debe conocer los principios tipográficos

LA estandarización de las noticias, de las fotografías, de los artículos que las Agencias de información y los «sindicatos» y «cadenas» imponen actualmente a los periódicos, si bien disminuye los gastos de edición, por la concentración de servicios que tales Agencias, «sindicatos» y «cadenas» procuran, aplicando a la Prensa los procedimientos que han triunfado en otras industrias, va suprimiendo las huellas del «periodismo personal». Reconocemos la existencia de Empresas que no sólo ofrecen a los periódicos textos manuscritos o mecanografiados, sino páginas de imprenta compuestas y dispuestas para entrar en máquina. Esto explica, en parte, que lectores que antes adquirirían dos o tres periódicos diariamente para estar informados desde diversas fuentes, ahora sólo compran un periódico, cuando no satisfacen su curiosidad de noticias abriendo su oído a la rosa de los vientos que es el dial de la radio.

La Prensa uniformada, con sus columnas aprisionadas tras una verja de rígidos corondeles invariables; titulares deshumanizados, monótona apariencia, perdería en la lucha existente entre los periódicos y otros medios informativos —más modernos y más próximos a las costumbres del hombre actual— si no fuese capaz de producir en sus rotativas planas sugerentes, interesantes plástica y literariamente.

Es indiscutible que el público reclama cada día un periódico mejor hecho, y si consideramos que el periódico primero se ve que se lee, tenemos que proclamar la importancia primordial de la confección. Cuando hojeamos curiosamente las colecciones amarillentas guardadas en las hemerotecas, nos abruma y confunde la monotonía de una tipografía elemental, ausente la gracia de los con-



Una primera plana de *La Correspondencia de España* del año 1900. La página queda cortada por el folletín encuadernable, tan en boga en aquella época. Obsérvese la mala distribución de las titulares, que casi todas coinciden.



Primera plana de *El Imparcial*, del año 1900. La confección en los periódicos de aquellos tiempos era elemental; las columnas se llenaban de plomo sin ninguna preocupación estética.

trastes, la elegancia de lo armonioso, la chispa que cada día presta atractivo, originalidad y belleza al periódico: belleza, originalidad y atractivo que el periódico debe a la tipografía empleada hábilmente en la titulación y confección, confirmada por una buena impresión.

Ya no concebimos el periódico compuesto y montado como se hacía en 1900: columna tras columna, sin matices, compuestas todas de manera mostrenca y común. Por el contrario, se impone en nuestros días el periódico de contrastes y sorpresas, con una confección sugestiva en que ninguna noticia se pierda ni se esconda, y en la que la fotografía, el gráfico y el dibujo, además de realzar las informaciones que deban destacarse, prestan la masa de sus manchas que, jugadas estéticamente, bien equilibradas, son en la plana del periódico como las pinceladas vibrantes en la obra de un pintor.

Una buena confección impone orden, y un periódico ordenado causa respeto, mientras que al desaliñado se le desprecia y confunde. Sin embargo, directores que nunca encargarían un editorial, un comentario o una crítica a un insolvente, confían muchas veces lo que es el orden del periódico, su «cara al público», a redactores inexpertos en tipografía, poco duchos en el arte, en la estética de la confección, propicios a caer en los errores de la confusión, el desequilibrio, el desaliño, la fealdad; sin considerar que casi siempre en el pe-

riódico, como en el hombre, también «la cara es el espejo del alma». El efecto ingrato que producen algunas páginas es debido a que entran en su composición tipos de letra de diversos estilos y dibujos. Los titulares de tamaño desproporcionado al valor de la noticia o al lugar que ocupan en la plana, las cabezas compuestas como muestrarios de letras, los grabados colocados en cualquier parte, los blancos sin compensar, producen una impresión caótica.

El periódico, en su aspecto material, es un producto destacado de las llamadas Artes Gráficas; al mismo tiempo que un arte propio, está vinculado a la imprenta fundamentalmente, y es muy importante que el periodista conozca los recursos y las posibilidades del taller donde el periódico toma forma. El periodista actual —también desde el punto de vista práctico— no debe ignorar los principios tipográficos, las cuestiones tipográficas, y así está reconocido por todas las Escuelas de Periodismo del mundo que destacan entre sus enseñanzas la teoría y la práctica de la imprenta, auxiliar por excelencia del periódico. Tan es así, que sin el concurso de la imprenta el periódico no existiría, y de que la imprenta sea buena o mala depende que el periódico sea mejor o peor.

No podemos estar de acuerdo con quienes afirman que en la práctica del periodismo las cuestiones tipográficas deben dejarse para el impresor, para el tipógrafo profesional que trabaja en los talleres, y ello porque la composición del

S. A. EL EMPERADOR, MOLEY EL MEDIO, RECEIBIDO POR EL CAUDILLO

El Sr. Molely en el momento de ser recibido por el Sr. Caudillo. A la izquierda se ve al Sr. Molely y a la derecha al Sr. Caudillo. En el centro se ve al Sr. Molely siendo recibido por el Sr. Caudillo.

SE PREPARA YA UNA SEGUNDA PROPUESTA

por si fracasaran las actuales negociaciones de armisticio en COREA. La primera reunión tendrá lugar el próximo día 6.

El Gobierno de Corea ha presentado una nueva propuesta de armisticio a las fuerzas de las Naciones Unidas. Esta propuesta es considerada como una de las más importantes de la guerra.

LA C. N. S. DE MADRID SOSTIENE UN TALLER-ESCUELA FEMENINO

LA EXPOSICION DE TRABAJOS ESTA OBTENIENDO UN GRAN EXITO

Las trabajadoras de la C. N. S. de Madrid en su taller-escuela femenino. Se ven a las trabajadoras trabajando en sus proyectos.

PEPE LUIS VAZQUEZ en el RUEDO de "Pueblo"

Diálogo con Córdoba en vísperas de la Parada.

El conflicto anglo-persa entra en una nueva fase

INGLATERRA APLAZA SU PLAN DE EVACUACION

La retirada de la flota de petroleros obligará al cierre de las refineries de Abadán en el mes actual

PUEBLO

Año XLII. Núm. 2478. 73 céntimos. Madrid, miércoles 4 de junio de 1953. Chorrilli conferencia este tarde con Alfaro

Reina el orden en las zonas petrolíferas

El Gobierno de Irán ha anunciado que las zonas petrolíferas del país están ahora bajo un estricto control y que no se permite ninguna actividad que pueda perjudicar a la industria petrolera.

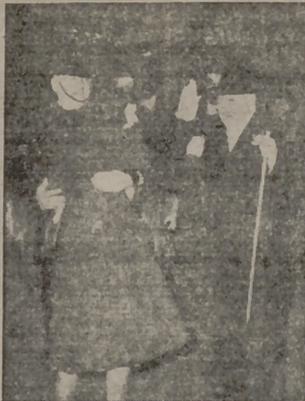
LAS SUPERFICIES DESTINADAS A TRIGO HAN AUMENTADO EN 125.000 HECTÁREAS

Un año de la Red Nacional se inaugura hoy en Alcalá de Henares

ESPAÑA en el CONGRESO de la F. A. O.

Una página bien confeccionada de Pueblo en la que los grabados están distribuidos de forma que equilibran la confección realizando la importancia de las informaciones

CHURCHILL GANA LAS ELECCIONES



El Rey Jorge VI le llamará esta noche para formar Gobierno
LOS PERIODICOS LABORISTAS YA DABAN POR DESCONTADO EL TRIUNFO CONSERVADOR EN SUS EDICIONES DE ESTA MAÑANA
SIN EMBARGO, SE CREE QUE LA MAYORIA "TORY" SEA REDUCIDA

PUEBLO

LOS SORDOS PODRAN OIR

UN MEDICO VALENCIANO HA PRESENTADO VARIOS CASOS DE CURACION DE SORDENA EN EL CONGRESO DE OTORINOLARINGOLOGIA

MINIMA 0'2°
HAY QUE ESTAR YA BASTO EN PENSAR SI HAY QUE HACER EL SALTO DEL SEPTO AL OCHO, O SI PREFERIMOS EL SEPTIMO AL SEPTIMO, O SI PREFERIMOS EL SEPTIMO AL SEPTIMO. PREGUNTA: ¿COMO VA DE CATARACTA? LO SUPLEN LOS OJOS, TAMPOCO SE TIENE LA HABITUAL RESERVA. ¿TIENE USTED EUROPEISMO? ¿VA BIEN BIEN A SI NO LO HA QUITADO EN DEUDA?

LA VIDA NO SE ABARATA

MEDIAS NYLON
AL MEJOR PRECIO...
REBIAS DE LAIN Y PORTAVALS...
MAGNIFICAS CLASES...
PRECIOS NORMALES

Wendell
SOLY SUEVA
Av. José Antonio, 04
y Pinarillos, 9

DECENAS DE MILLARES DE BOMBAS ATOMICAS

La disponibilidad de armas nucleares no tiene límites para Norteamérica, según afirma Brien Mac Mahon

El presidente de la F. I. D., Sr. Rodríguez Gimeno, hora importantes manifestaciones sobre la Conferencia de Niza

Alfombras de calidad

Madrid, Argenteo, Fátimata, en todas las ciudades, alfombras modernas

Manufacturas de alfombras (la más importante en su género) presenta el partido más extenso de toda España en alfombras

También ofrecemos alfombras para tapizados y paredes, forros de habitaciones, etc. etc.

FABRICAMOS Y PONEMOS DE TODO

ALMACENES RODRIGUEZ

M. JOSÉ RODRIGUEZ, 11 MADRID
Sucursal: Goya, 20

Hay que "desencolar" a los presuntos viajeros



Otra primera página de Pueblo que presenta en su confección la dificultad de incluir tres anuncios que resalten sin estorbar el desarrollo de las noticias.

hay mucho que hacer en los periódicos españoles, que, salvo contadas excepciones, se caracterizan por su diferencia ante las normas de la estética tipográfica o por la interpretación disparatada de los modernos estilos de confección. Afortunadamente, de la Escuela Oficial de Periodismo han salido ya algunos confeccionadores destacados, y en sus aulas continuarán especializándose periodistas profesionales capacitados en una técnica que no es fácil ni difícil, pero que requiere aptitudes especiales por cuanto tiene de oficio y de arte, que llevarán la necesaria confección a nuestros periódicos cuando las Empresas «descubran» el valioso servicio de un buen redactor confeccionador.

EPIFANIO TIERNO
Profesor de la Escuela Oficial de Periodismo

Las cuatro primeras páginas mejor confeccionadas

VUELVEN, con la GACETA, «las cuatro primeras páginas mejor confeccionadas». Sobre este mismo tema de la confección periodística se hacen, en otro lugar de este número, oportunas consideraciones. Interesa estimular en nuestros profesionales el gusto y la atención por «la platina». Pues si obtener un buen texto —información, noticia, reportaje— y redactarlo constituyen las dos primeras operaciones periodísticas, el «oficio» no muere, ciertamente, en las mismas. Buenos textos naufragan, a veces, en las aguas de plomo de las páginas del periódico por falta de una presentación adecuada. No llegaron hasta el lector. «Llegar al lector» sigue siendo la fórmula vital en periodismo. Del periodismo podemos decir, en efecto, que es la rebusca permanente de los caminos que más derechamente lleven al lector. Y de la técnica periodística —en consecuencia— que es un problema de acortamiento de distancias. Entendemos, en efecto, que la calidad de un periódico, como tal, se mide por la distancia que

le separa del público. A los buenos periódicos se les «ve» muy cerca, en íntimo coloquio con sus lectores. Los malos recitan, a solas, un monólogo. Es claro que en este buscar caminos que al lector conduzcan, el papel de la confección —«gesto» del periódico— es importantísimo.

* * *

Hemos tomado, para la selección, una fecha conmemorativa; es decir, con problema. En tales días, acecha siempre la tentación de lo estático, de lo plástico. Mas, ¿por qué contagiarnos de este quietismo aparente? Los días de efemérides tienen, junto a elementos de inmutabilidad, otros variables. Que si año tras año resulta que Cristóbal Colón descubrió América el 12 de octubre de 1492, cada año puede darnos y nos da una cara distinta del mundo frente al hecho. Resaltar este aporte, vivo, de singularidad, es la tarea esencialmente periodística. 1951 nos brinda un buen ejemplo de lo dicho. Pues la Hispanidad se ha llamado, este

INFORMACIONES

MADRID - AÑO XLVII - NÚM. 2.611 - VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1951 - PRECIO DEL EJEMPLAR: 70 CTS.

DEVOCION
MARIANA

EL CAUDILLO INAUGURÓ

LA EXPOSICION BIENAL HISPANOAMERICANA DE ARTE

Los embajadores de países americanos en Madrid rindieron homenaje en recuerdo de la REINA ISABEL LA CATOLICA



La Virgen del Pilar en la gran fiesta de la devoción...

La inauguración de la Exposición Biental Hispanoamericana de Arte, que se celebrará en el Palacio de Bellas Artes...



La inauguración de la Exposición Biental Hispanoamericana de Arte...

ZARAGOZA

La Duxia no desiste de la festividad del PILAR

UN VERDADERO SEÑALAMIENTO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD...

40 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE 'EL CORAZON DEL POTENCIAL BELICO COMUNISTA'

GUERRA EN COREA

El gobierno de los Estados Unidos...

Función religiosa en San Francisco el Grande

En honor de la Virgen del PILAR



LA VIRGEN DEL PILAR EN SU PATRIANA

El día de la Virgen del Pilar en San Francisco el Grande...

ESTA ES LA BANDERA DE LA HISPANIDAD

PUNTO BLANCO POR LAS F.M. - CRUCES MORADAS POR LAS BARRERAS DE CASTILLA - UN SABLE POR EL IMPERIO ROMANO

Participación de la Junta del Distrito de San Francisco...



El día de la Virgen del Pilar en San Francisco el Grande...

TEMPLE de España

Aquellas Ordenanzas del siglo XVI...

POR SERIBO ALONSO FLETO

El templo de España...

año, «además» de Colón e Isabel la Católica, el Instituto Hispánico y la Bienal, inaugurados por Franco y la presencia española en la América del Norte del descendiente del genial navegante. Para los periódicos que dedica-

ron lo mejor de su atención a la conmemoración viva, con preferencia a la muerta, vaya nuestro elogio.

De las cuatro páginas, elegidas, la



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1931 A LAS 10 DE LA NOCHE No. 17. Año XX. No. 1478 Precio: 70 centimos



El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...



RECORREROS DE COLON EN AMERICA por GARCIA

Hoy celebra España la Fiesta de la Hispanidad

La fiesta de la Hispanidad, que se celebra hoy en España, conmemora el descubrimiento de América por Cristóbal Colón el 12 de agosto de 1492. Este día es considerado como el inicio de la historia de América Latina.

GRAN CONCENTRACION ESCOLAR ANTE LA ESTATUA DE COLON

Ofrenda de coronas y alocución del profesor Suárez Fernández. En la mañana de hoy se celebró una gran concentración escolar en la estatua de Colón, donde se ofrecieron coronas y se pronunció una alocución por el profesor Suárez Fernández.

Homenaje a la Reina Católica en Lima

Se celebró un homenaje a la Reina Católica en Lima, donde se leyó un discurso que elogió su reinado y su contribución a la historia de España.

Mañana llegará a Valladolid el ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura llegará mañana a Valladolid para visitar las granjas-escuelas y conocer de primera mano las condiciones de la agricultura en la zona.

En la Granja-Escuela "José Antonio" pronunciará un importante discurso en el que expondrá las líneas generales de la política que piensa desarrollar

Compañerarán al señor Cavestany los directores generales de Ganadería, Montes, Patrimonio Forestal y Coordinación y técnicos del Departamento. El discurso será una oportunidad para exponer las políticas agrícolas que el gobierno planea implementar.

ANIVERSARIO DEL TESTAMENTO DE LA REINA ISABEL

Se celebró un acto conmemorativo por el aniversario del testamento de la Reina Isabel, donde se leyó un discurso que destacó su legado y su papel en la historia de España.

QUIRINO, en Manila

El ministro de Fomento, Quirino, visitó Manila para inspeccionar las obras de construcción y conocer el estado de los proyectos de desarrollo en la ciudad.

AYER, en el PALACIO DE ORIENTE ANCHO RECIBI al ministro M. A. P. PERAZO

Presentación de CREACIONES DEL EMBAJADOR DE TURQUIA. Ayer, en el Palacio de Oriente, se recibió al ministro M. A. P. Perazo, quien presentó al embajador de Turquía y sus acompañantes.

El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...

El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...

El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...

El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...

El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...

El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...

El momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios, en el momento de la coronación de la Virgen María en el templo de San Juan de los Rios...

de Informaciones nos parece excelente. De pasada, consignemos aquí la labor que realiza, a diario, este periódico, en su primera página. Ya que, si los hechos son la materia prima de la información y la noticia, éstas deben vol-

ver a ser, en la mesa de reducción del periódico, nueva materia prima de una segunda transformación. De este proceso de reelaboración, de esta eficaz transformación del material periodístico, ofrece a diario Informaciones -re-

EL CORREO ESPAÑOL

EL PUEBLO VASCO

DESDE EL PROXIMO LUNES
"SACHU"
 QUEDA AL SERVICIO DE VDS
 VIOTOR B y EROILLA 24

BILBAO • LEDESMA, 6 - APARTADO 303 • VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1951 • TELEFONO 17910 • NUMERO 3 959

GRAN BRETAÑA no aceptará ninguna modificación del Sudán

Los países árabes quieren que la ONU estudie también el problema del Marruecos francés

El Cairo 11.—La propuesta de los países árabes de que la ONU estudie también el problema del Marruecos francés, ha sido rechazada por el Gobierno británico.

En el Día de la Hispanidad



Deforcación del Fausto Gifco

El Fausto Gifco, una de las grandes empresas de la industria vasca, ha sido deforcada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Una escuela

Se ha inaugurado una nueva escuela en el barrio de San Juan de los Ríos, en el distrito de San Juan de Dios.

Consecuencia

Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Ordenación de la Enseñanza, se han producido algunos cambios en el sistema educativo.

Irak se une

Irak se ha unido a la Organización de Países no Alineados, convirtiéndose en su miembro número 18.

Comproensa tradicional

Se ha celebrado la tradicional Comproensa en el barrio de San Juan de Dios, con gran participación popular.

Paseo el misaj día

El día de la Hispanidad se ha celebrado con un paseo por el barrio de San Juan de Dios, con gran participación popular.

LA CAUSA DE ESPAÑA ES TAMBIEN LA CAUSA DEL PERU

La Delegación peruana defenderá en la ONU el derecho de España a formar parte de las Naciones Unidas

Declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores de aquel país

LIMA 11.—El ministro de Asuntos Exteriores del Perú, don José Gaspar de la Cruz, ha declarado que la causa de España es también la causa del Perú.

La bomba de hidrogeno, mil veces más potente que la atómica

El desarrollo de la bomba de hidrogeno representa un avance decisivo en el campo de la energía nuclear.

LA FIESTA DE LA FLOR

Se ha celebrado la Fiesta de la Flor en el barrio de San Juan de Dios, con gran participación popular.

Las bodas de oro de "La Gaceta del Norte"

Se han celebrado las bodas de oro de "La Gaceta del Norte", una publicación que ha alcanzado un gran éxito.

El Instituto de Crédito, autorizado para emitir cédulas por valor de mil quinientos millones de pesetas

El Gobierno ha autorizado al Instituto de Crédito para emitir cédulas por valor de mil quinientos millones de pesetas.



El Caudillo con los ministros en visita oficial en el Congreso Nacional de Caracas, que celebra el día del Estado una gran manifestación promovida por el señor del Gobierno, José Echea.

La tregua de Corea no es ya tema de las reuniones

Ahora se discute "donde se va a discutir" el problemático armisticio

Se ha discutido en las reuniones de la Comisión de las Naciones Unidas el tema de la tregua de Corea.

HIRO-HITO aprueba el Tratado de Paz y el de Seguridad

El primer ministro japonés ha aprobado el Tratado de Paz y el Tratado de Seguridad.

CHOQUE EN EL CANAL DE LA MANCHA



Choque entre dos buques en el Canal de la Mancha.

Las bodas de oro de "La Gaceta del Norte"

Se han celebrado las bodas de oro de "La Gaceta del Norte", una publicación que ha alcanzado un gran éxito.

El Instituto de Crédito, autorizado para emitir cédulas por valor de mil quinientos millones de pesetas

El Gobierno ha autorizado al Instituto de Crédito para emitir cédulas por valor de mil quinientos millones de pesetas.

petimos— pruebas inteligentes y esforzadas.
 La que hoy reproducimos vale para ejemplo de página conmemorativa. Se adivina en el manejo de los materiales periodísticos —y sin mengua de los mis-

mos— una preocupación estética muy propia del día. El tema fundamental de la jornada —inauguración de la Biental por el Caudillo— se recoge con realce adecuado —tres columnas centrales— y se subraya con una buena «foto».



EL DIA DE PALENCIA

12 DE OCTUBRE: FIESTA DE LA HISPANIDAD



El día de la Hispanidad, que se celebra el 12 de octubre, conmemora el descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Este año, la celebración se realizará en un ambiente de unidad y fraternidad entre los pueblos hispanos.

Toma posesión el nuevo Subsecretario de Agricultura

Al acto asistieron los Ministros señores Cavestany y Gómez Llana

LA GUERRA ES INEVITABLE

Cree el rojo Togliatti

El secretario general del Partido Comunista Internacional, N. S. Togliatti, ha declarado que la guerra es inevitable y que el único camino para evitarla es la revolución socialista.

Dentro de dos años Norteamérica tendrá la bomba de hidrógeno

Es mil veces más potente que la atómica lanzada sobre Hiroshima

EN EL PALACIO DE ORIENTE Presenta sus credenciales AL CAUDILLO el Embajador de Turquía

S. E. recibe al Ministro de A. Exteriores del Perú

El Embajador de Turquía, Sr. [Nombre], presentó sus credenciales al Caudillo en el Palacio de Oriente. Asimismo, el Sr. [Nombre] recibió al Ministro de Asuntos Exteriores del Perú, Sr. [Nombre].

"La Gaceta del Norte" celebra SUS BODAS DE ORO

El Papa ha enviado su Bendición Apostólica al personal del diario "Bilbao"

El Papa ha enviado su bendición apostólica al personal del diario "Bilbao" en reconocimiento a su labor periodística.

Las dificultades y errores de cupos del trigo se procurará solventarlos en las campañas próximas

En cuanto sea posible, el sistema intervencionista se cambiará por un procedimiento de protección al campo

Declaraciones del Ministro de Agricultura a los representantes de las Cámaras Sindicales Agrarias

El Presidente de la República de Portugal recibe al Ministro español de Justicia

OTRO PROBLEMA: EL MARRUECOS FRANCES

Egipto y la Liga árabe piden se discuta en la próxima Asamblea de la O. N. U.

Paulletta Goddard en Madrid

Fue recibida por el Embajador norteamericano

En Pan Mun Jom se discute la extensión de la zona neutral

Parece que se hacen progresos para la reanudación de la Conferencia

La primera medida egipcia contra la presencia de fuerzas británicas

Se prohíbe el envío de material de guerra inglés al Sudán

Jorge VI de Inglaterra pasará su convalecencia en Marruecos

QUIRINO ha llegado a Manila

Millares de personas lo aclamaron

URODONAL

Específico del reuma

Otros motivos de la Hispanidad se ofrecen asimismo: el del Pilar con un grabado de la imagen bajo el cual, en perfecta agrupación periodística, se insertan los actos de Zaragoza, y en las dos columnas de la derecha, igualmente

realzada por «foto», la información de la misa de la Guardia Civil, a la que asistió la esposa de S. E. el Jefe del Estado. Dos motivos más de Hispanidad contribuyen acertadamente a caracterizar la página: un artículo, ilus-

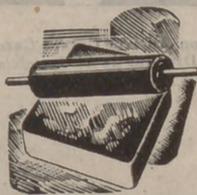
trado con gusto, y la descripción de la bandera de la Hispanidad —que se ofrece en dibujo— hecha desde Montevideo por su autor, un coronel uruguayo. Tan considerable dedicación a la efemérides no impide que se recojan también en la página los temas internacionales del momento: Corea y los conflictos ingleses en el Oriente Medio.

En Libertad, el propósito es superior al logro. Es de aquella intención de novedad de la que nos interesa dejar constancia. El tema de la Hispanidad aparece servido por una profusión de grabados, cuya inconexa distribución, acaso sea confusa. Creemos que el haber dispuesto en escalera el titular que encabeza, daña sensiblemente el efecto de conjunto de ésta. Nunca seremos partidarios tampoco de que un título quede «pegado», sin sumarios por medio, a una parte del texto. Otros defectos podrían señalarse: el más importante, que haya quedado arrinconada la información de las entrevistas del Caudillo, no obstante el esfuerzo del periódico por darla relieve, mediante el empleo de títulos en rojo.

Es discreta y no «pesa» la página de El Diario Palentino, recogido «a lo tradicional», el tema hispánico: grabado de Colón a dos columnas y comen-

tario al pie. El conjunto, con todo, acaso peque de desvaído, entendemos que por el empleo de una tipografía no lo suficientemente expresiva y que acierte a caracterizar debidamente las informaciones. Se advierte, sobre todo, en los titulares que encabezan la página, con excesivo predominio del tipo llamado «chupado». A este respecto, urge la sustitución, en las cajas y linotipias de nuestros periódicos, de «familias» y tipos que manchan mucho por otros que, manchando menos, resultan de más eficaz visualidad. Otras objeciones secundarias nos sugiere esta página: empleo abusivo de plicas barrocas, algunas decididamente anticuadas y emplazamiento demasiado bajo de un titular a tres columnas.

En El Correo Español-El Pueblo Vasco, finalmente, la confección es más afortunada que la valoración de las informaciones. Meritoria preocupación por la elección de tipos, buena distribución de grabados, acertado equilibrio de cabezas. Pero el tema de la Hispanidad está pobremente recogido. Es bien poco un comentario, con grabado de Colón, a una columna, que ni siquiera encabeza la página, máxime cuando la contestación inglesa a Egipto —un episodio más del conflicto angloegipcio— se ofrece tan generosamente.



La Gaceta del Norte, de Bilbao, cumplió en octubre sus bodas de oro

Se ha celebrado en Bilbao y Zaragoza
la Asamblea del Comité internacional
de editores de periódicos católicos

Dos periodistas de honor. - La Asociación de la Prensa de
Zaragoza estrena casa. - Rafael Ortega Lissón, galardonado
con la medalla de Madrid



Don Aureliano López Becerra,
Director de *La Gaceta del Norte*,
de Bilbao.



Don Alfredo García García,
Director de *El Comercio*,
de Cijón.



Don Rafael Ortega Lissón,
Redactor del diario *Pueblo*
de Madrid.

EL 11 de octubre ha cumplido su cincuentenario *La Gaceta del Norte*. Casi con el siglo, exactamente el 11 de octubre de 1901, se fundaba en Bilbao el primer órgano católico tirado en rotativa. *La Gaceta* nació, como un periódico de ideas, como un órgano de opinión. La idea de su fundación surgió en Loyola, entre un grupo de bilbaínos y durante unos ejercicios espirituales. En 1910, la editora de *La Gaceta* —la Editorial Vizcaina— compraba *El Debate*, para el que, por iniciativa de don José María Urquijo, fué nombrado director don

Angel Herrera. Poco después *El Debate* era cedido gratuitamente a la Asociación Católica de Propagandistas.

La Gaceta del Norte se convirtió pronto en el gran órgano nacional de los católicos españoles. Su defensa de los ideales religiosos le acarrearón grandes persecuciones durante la República. Dos suspensiones, una de sesenta y seis días, nuevo proceso y abundantes multas son el balance de aquellos duros años, en los que el viejo periódico católico supo mantenerse como un bravo reducto.

El nombre de don Aureliano López Becerra aparece unido a *La Gaceta* desde la fundación. El administrador, dos redactores y cinco obreros llevan también más de cuarenta años en el periódico. Con más de treinta y veinte figuran casi otras dos docenas de redactores, empleados y obreros.

Con ocasión de celebrarse el cincuentenario, el personal ha recibido importantes gratificaciones. El director, una de cien mil pesetas. En tal fecha, *La Gaceta* ha publicado un número extraordinario y ha recibido numerosas felicitaciones, entre ellas del Papa y del Caudillo. Numerosos periódicos han publicado, también, comentarios de recuerdos y simpatía.

Dos periodistas de honor

LA Dirección General de Prensa ha concedido el título de Periodista de Honor a don Aureliano López Becerra, director de *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, y don Alfredo García García, director de *El Comercio*, de Gijón, en atención a los extraordinarios méritos por ellos contraídos en su vida profesional, a través de cincuenta años de periodismo activo. López Becerra popularizó el pseudónimo de «Desperdicios», sobre todo en sus crónicas taurinas, y don Alfredo García el de «Adeflor», en innumerables comentarios.

Muchos periódicos españoles han dedicado sentidos artículos y crónicas a este doble acontecimiento de nuestra vida profesional.

Homenaje a Felipe Sassone

EL 20 de septiembre se celebró un homenaje a don Felipe Sassone, con motivo de habersele concedido la Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X *el Sabio* y de marchar este escritor y periodista al Perú, su tierra natal. Un elevadísimo número de personas, entre ellas políticos, diplomáticos, literatos, periodistas, militares y catedráticos, se reunió en torno a Sassone en un acto que se prolongó hasta bien entrada la tarde.

La Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa

EN otro lugar de este número se habla de la IX Asamblea Nacional de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, que se celebró en Valladolid, en la segunda quincena de septiembre último. Sin embargo, no queremos que el hecho quede sin registrar en esta sección.

A ella asistieron, además de los cargos directivos de la Federación, Mutualidad del Papel, Prensa y Artes Gráficas y Mutualidad de Periodistas, representantes de 36 Asociaciones provinciales de la Prensa. La sesión inaugural de la Asamblea fué solemnísimamente, bajo la presidencia de las autoridades provinciales.

La Asamblea aprobó los Estatutos de la Mutualidad y unas conclusiones que han sido elevadas a las autoridades correspondientes.

El Ministro de Información, don Gabriel Arias Salgado, envió a los asambleístas el siguiente telegrama: «Al inaugurar tareas Asamblea, me complazco en comunicaros que ninguno de vuestros problemas e inquietudes son ajenos a este Ministerio de Información. Recibid con mi saludo el deseo de que los trabajos de esa Asamblea redunden en beneficio de las Asociaciones, del mejor servicio del Movimiento Nacional y del Caudillo.»

El acto de clausura fué presidido por el Director general de Prensa, don Juan Aparicio, en representación del Ministro de Información. Hizo constar que las conclusiones aprobadas por la Asamblea serán recogidas en sus principales puntos de vista, porque ninguna palabra será perdida ni ningún concepto honrado será desechado.

El Comité internacional de editores de periódicos católicos

ENTRE los días 14 y 17 de septiembre, se celebró en Bilbao, primero, y en Zaragoza después, la Asamblea general anual del Comité internacional de editores de periódicos católicos. En la capital vizcaína y en Zaragoza, los asambleístas rindieron homenaje a *La Gaceta del Norte* y *El Noticiero*, respectivamente, que han cumplido este año sus bodas de oro. Entre los temas estudiados figuran éstos: Estructura del Comité en orden a su universalidad. Organización y funcionamiento del Secretariado permanente internacional de la Unión en Ginebra. Panorama de la Prensa católica española. Cómo la Prensa católica puede estar al servicio del bien común y de la opinión pública. Relaciones de la Unión internacional de la Prensa católica con las organizaciones internacionales oficiales. La Prensa católica frente al nuevo Instituto Internacional de la Prensa.

A la Asamblea asistieron representantes de diez países, entre ellos el Director del Comité y de *La Croix*, padre Emile Gabel.

El Director general de Prensa envió un telegrama de saludo a los asambleístas, que fue recibido con aplausos, y al que contestaron con otro despacho.

La copatrona de los periodistas

EN toda España han celebrado los periodistas la festividad de Santa Teresa de Jesús, el 15 de octubre, como copatrona que es del gremio profesional. Las distintas Asociaciones de la Prensa organizaron actos, a los que asistieron las autoridades y periodistas. En Sevilla, por ejemplo, en el domicilio de la Asociación, se colocó un cuadro de la Santa, regalado por el Alcalde de Alba de Tormes. En Valladolid se celebró un almuerzo de hermandad, que fué presidido por el Gobernador civil y otras autoridades y al que asistieron varias señoritas de la corte de honor de la «reina» elegida en una fiesta de la Asociación. En todas las provincias, la jornada se inició con la celebración de una misa, en honor de Santa Teresa.

III Exposición de publicidad de «Pueblo»

EL diario *Pueblo* ha celebrado su III Exposición Nacional de Publicaciones, con asistencia de artistas españoles e hispanoamericanos y filipinos, residentes en España. La Exposición ha estado dotada de premios que importaban, en total, 16.000 pesetas. El primer premio ha sido otorgado al dibujante Ferrer Sama, director artístico de «Alas».

La Medalla de Madrid, para Ortega Lissón

LA propuesta del concejal señor Gistau Mazzantini, Presidente de la Comisión de Cultura, que ha recogido la iniciativa de los periódicos madrileños, el Ayuntamiento de Madrid ha concedido al redactor del diario *Pueblo*, don Rafael Ortega Lissón, la Medalla de Plata de Madrid. Con este motivo, tanto el señor Gistau como el propio alcalde, señor Moreno Torres, elogiaron la labor periodística de Ortega Lissón, quien lleva escritos cuatro mil quinientos comentarios municipales en una sección por él mantenida en *Pueblo*. Ortega Lissón es un veterano profesional, que fué durante muchos años redactor de *A B C* y ahora lo es de *Pueblo* y de la Agencia «Efe». La medalla estaba vacante desde la muerte de don Manuel Tercero.

El periodista más viejo del mundo

LO es don José García Plaza, con sus buenos noventa años de edad y setenta y cinco de profesión periodística. Hasta 1944, es decir, con ochenta y tres años, formaba parte de la plantilla de redacción de *Informaciones* y, todavía hoy, continúa colaborando en diferentes periódicos. El 13 de octubre cumplió el señor García Plaza los noventa años, alcanzando así el título de decano de los periodistas del mundo.

Censo de periodistas parados

EN la Asamblea de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, celebrada en septiembre último en Valladolid, se acordó que por todas las Asociaciones de la Prensa se confeccionen, en el plazo más breve posible, el censo de periodistas en paros de cada provincia, que ha de servir de base a un censo nacional.

Mejoras en «Sevilla»

EL diario *Sevilla* ha introducido mejoras de orden técnico en sus instalaciones. Con este motivo, se celebró en el periódico un acto al que asistieron las autoridades y diversas personalidades de la provincia.

Periódicos galardonados

EL periódico *Proa*, del Frente de Juventudes de Almería, ha obtenido el primer premio del concurso de Prensa juvenil, convocado por esta Organización. El segundo premio ha correspondido al periódico *Estudio y Acción*, del Frente de Juventudes de Vizcaya.

Los informadores gráficos de Prensa

LOS informadores gráficos de Prensa se han reunido para conocer con detalle la Orden del Ministerio de Información aparecida en el *Boletín Oficial del Estado* de 24 de septiembre, que les afecta. Acordaron presentar un escrito a este Departamento ministerial, exponiendo sus deseos, y hacer patente al Ministro, don Gabriel Arias Salgado, y al Director general de Prensa, don Juan Aparicio, su gratitud por la atención que dispensan a sus problemas. Acordaron también nombrar patrona de los informadores gráficos españoles a la Virgen de Guadalupe, de Méjico.

Nueva Casa de la Prensa en Zaragoza

DESDE el pasado 10 de octubre, la Asociación de la Prensa de Zaragoza cuenta con un nuevo local, magníficamente decorado y amueblado. La nueva Casa de la Prensa zaragozana, inaugurada en dicho día con gran solemnidad y asistencia de las autoridades, se halla instalada en la calle del Requeté Argonés, número 10, y ocupa toda la planta de dos entresuelos, construidos con dicha finalidad.

A la vez que la citada inauguración, se celebró también la de una gran Sala de exposiciones, en la misma Casa de la Prensa, con una interesante selección de las mejores obras del ilustre pintor aragonés don Francisco Marín Bagüés.

Casas para periodistas en Alicante

REUNIDO el Pleno de la Asociación de la Prensa de Alicante, ha acordado la construcción de viviendas para Periodistas y la creación del servicio médico-farmacéutico en la misma forma que lo tiene implantado la Asociación de la Prensa granadina.

«Fiel», nueva Agencia informativa

HA sido autorizada por la Dirección General de Prensa para ejercer sus tareas informativas en España la Agencia «Fiel», que existía como Servicio Internacional de Informaciones desde el 12 de octubre de 1949, con corresponsales en Nueva York, Buenos Aires, La Habana, Montevideo, Lima, Quito y Méjico.

Es su Director don Patricio de Canales, y el redactor-jefe don Manuel Calvo Hernando. La Central se encuentra en Madrid, apartado 6.026, y la Subcentral en Méjico, D. F., Avenida Insurgentes, 206-17.

Falleció don Nicolás María Urgoiti

HA fallecido en Madrid el hombre de negocios don Nicolás María Urgoiti. Su figura queda vinculada a la fundación de grandes empresas, tales como la Papelera Española, los Almacenes Generales de Papel, Calpe y otras. Urgoiti atesoraba magníficas condiciones personales: inteligencia, bondad, energía y una sincera preocupación social que le llevó a implantar grandes mejoras laborales en sus empresas.

Como fundador de *El Sol* y *Prensa Gráfica*, el nombre de Urgoiti ha pasado a la historia del periodismo español.

Distinción pontificia

EL arzobispo de Zaragoza, doctor Domenech, impuso, a mediados de septiembre, las insignias de la Encomienda de la Orden de San Silvestre, otorgada por el Papa a don Moisés García La Cruz, Presidente del Consejo de Administración de *El Noticiero*, de aquella ciudad, periódico que también ha cumplido este año sus bodas de oro. Al acto asistieron los miembros del Comité internacional de editores de periódicos católicos y numerosas personalidades zaragozanas.

Don Santiago Galindo, Secretario del Ateneo

EL redactor de *Ya* don Santiago Galindo ha sido designado Secretario de la Comisión directiva del Ateneo de Madrid, que preside el Director general de Propaganda, don Florentino Pérez Embil. El nuevo Secretario del Ateneo es doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas. Fué primero editorialista del diario donostiarra *Unidad* y lleva ya varios años trabajando en *Ya*, de Madrid.

Homenaje a don Manuel González Hoyos

EL 29 de octubre se celebró un homenaje en el paraninfo de la Universidad de Menéndez y Pelayo, de Santander, a don Manuel González Hoyos, director de *El Diario Montañés*, con motivo de sus bodas de plata con el periodismo. Organizó el acto la Asociación de Amigos del Císter, de la que González Hoyos es Presidente. Presidieron el obispo de Santander y los abades mitrados de Cóbreces, Cerdeña, Dueñas y Santa María de la Oliva.

Ha muerto Oscar Pérez Solís

EN Valladolid, donde residía desde hace tiempo, falleció el 29 de octubre don Oscar Pérez Solís, veterano periodista, cuya pluma sirvió denodadamente los altos ideales de la Patria. Dirigente del partido comunista, Pérez Solís hizo pública retractación de sus errores y, desde su conversión hasta su muerte, fué un paladín esforzado en los más nobles empeños. De estilo ágil y directo, de excepcionales condiciones polémicas, dotado de una cultura poco frecuente y con un gran espíritu cristiano, Pérez Solís escribió innumerables artículos periodísticos que le consagraron como maestro. Descanse en paz el compañero y amigo entrañable.

CONCURSOS LITERARIOS

Hay muchos convocados, algunos con importantes premios

ES indudable que en ninguna otra época como en la presente han recibido en España el periodismo y la literatura tantos estímulos exteriores. Si, por una parte, la vida es más difícil y el escritor no puede "soñar" desinteresadamente, debe reconocerse que hay muchas instituciones beneméritas dispuestas a pagarle esos sueños.

Publicamos a continuación, y lo seguiremos haciendo en números sucesivos, relación extractada de concursos periodísticos o literarios, convocados en la actualidad y de que hayamos tenido noticia.

PERIODISMO

PREMIOS NACIONALES DE PERIODISMO «FRANCISCO FRANCO» Y «JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA».—Tema: Reinado de los Reyes Católicos. Plazo: Hasta el día 1 de diciembre. Cuantía de los premios: 25.000 pesetas cada uno. Dirección: Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Prensa.

* * *

I EXPOSICION NACIONAL DE LOS INFORMADORES GRAFICOS DE PRENSA EN ESPAÑA.—Reportajes gráficos a base de seis fotografías como máximo. Inauguración de la Exposición: 1 de febrero próximo. Premios: Una Medalla de oro, dos de plata y seis de bronce, además de tres premios en metálico. Detalles: Asociación de la Prensa de Madrid.

FEDERACION ESPAÑOLA DE SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES Y PLANTAS.—Temas: Crónica de tendencias humanitarias para con los animales (premio de 1.500 pesetas); reportaje sobre el mismo tema (premio de 1.500 pesetas), crónica o reportaje sobre repoblación forestal (1.000 pesetas) y crónica o información sobre el tema «Caballos de tiro y carga» (1.000 pesetas). Además, cuatro accésits de 500 pesetas. Plazo: 31 de diciembre. Dirección: Viedro 10, Barcelona.

* * *

FRENTE DE JUVENTUDES.— Artículos ya publicados. Tema: Mitin de la Comedia. Premios: tres de 2.500, 1.500 y 1.000 pesetas, respectivamente. Plazo: 5 de noviembre. Dirección: Diego de León, 49, Madrid.

EXPOSICIONES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLAS.—La Comisión Ejecutiva de estas Exposiciones ha convocado un concurso de artículos de periódico, con estos premios: uno de 3.000 pesetas, otro de 2.000 y otro de 1.000. Deberán publicarse antes del 10 de noviembre y remitirse a la Secretaría de las Exposiciones antes del 15 del mismo mes.

* * *

CONCURSO LITERARIO «SIMANCAS». Poesía, artículo periodístico y reportaje radiofónico, dedicados a la epopeya del cuartel de Simancas, que se publiquen o difundan antes del 10 de noviembre. Un premio de 5.000 pesetas para la poesía; otro de 4.000

para el artículo, y un tercero, de 3.000, para el reportaje. Dirección: Concurso «Simancas». Colegio de la Inmaculada, Padres Jesuitas, Gijón.

* * *

UN CONCURSO EN MURCIA.—La Delegación provincial del Ministerio de Información, de Murcia, convoca un concurso para premiar la mejor crónica o artículo periodístico que aparezca en cualquier periódico o se tramita por cualquier emisora de radio, que verse sobre «Importancia de Murcia y su provincia en la ruta turística nacional», antes del 1 de diciembre próximo. El premio es de 500 pesetas.

VARIOS

BIOGRAFÍA DEL CAUDILLO. — Libro educativo que destaque el aspecto humano, militar y político del Caudillo, como ejemplo para la juventud. Dos premios de 15.000 pesetas cada uno para las dos mejores biografías, una destinada a lectores de once a quince años, y otra, de dieciséis a veintiuno. Plazo: 30 de junio de 1952. Más detalles: Departamento Nacional de Propaganda del Frente de Juventudes, Diego de León, 49, Madrid.

* * *

SOBRE LOS REYES CATÓLICOS.—El 30 de noviembre actual termina el plazo de presentación de trabajos sobre «Política aragonesa en África» (hasta la muerte de Fernando el Católico), según concurso de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Al trabajo premiado se le otorgarán 25.000 pesetas.

UN ESTUDIO SOBRE RAMÓN Y CAJAL. La Sección de Estudios Médicos Aragoneses de la Institución «Fernando el Católico» ha convocado un concurso para premiar con 20.000 pesetas la mejor monografía sobre «Santiago Ramón y Cajal, su obra y su tiempo». Los trabajos pueden presentarse, hasta el 31 de diciembre de 1952, en la Secretaría de la Institución, calle de Isaac Peral, 3, Zaragoza.

* * *

EL PREMIO «MATÍAS MONTERO».—La Jefatura Nacional del S. E. U. ha convocado el premio «Matías Montero» 1951,

para un ensayo económico-social de tema libre. Podrán optar los afiliados al S. E. U. que estudien en Facultad o Escuela especial o que pertenezcan a la Sección de Graduados del S. E. U., si son ya licenciados. Se establecen un premio de 6.000 pesetas y dos accésits de 1.500 cada uno. Los trabajos deben presentarse en la Jefatura Nacional del S. E. U. (Alcalá, 44), Madrid, antes del 20 de febrero próximo.

* * *

PREMIO DE BIOGRAFÍA AEDOS, 1951. Tema: Biografías de figuras célebres, especialmente españolas. Un premio de 15.000 pesetas. Plazo: 15 de noviembre. Dirección: Editorial Aedos, Consejo de Ciento, 391, Barcelona.

* * *

PREMIO DE POESÍA «NICOLAS FON-TANILLAS».—Lo convocan Ediciones «Ensayos» (Escritores y Artistas Jóvenes de España). Un premio de 1.000 pesetas y dos de 250 cada uno. Composición de extensión máxima de 60 versos de tema y forma libres. Plazo: hasta el 30 de noviembre. Dirección: «Poesía». Apartado de Correos 9.135, Madrid.

* * *

PREMIO CERVANTINO «SIDRO BON-SOMS».—Para el mejor trabajo que estudie las obras de Cervantes o sus antecedentes e influencias. El premio, de 10.000 pesetas, y un accésit de 2.000, lo convoca la Biblioteca central de la Diputación de Barcelona, y se adjudicará en la Fiesta del Libro de 1952. El pla-

zo de presentación de trabajos termina el 31 de diciembre próximo.

* * *

PREMIO «CALDERON DE LA BARCA».—El Ministerio de Información ha designado el Jurado que ha de fallar el concurso «Calderón de la Barca», convocado por la Dirección General de Cinematografía y Teatro, para autores noveles, que está dotado de un premio de 30.000 pesetas.

* * *

PREMIO «JUAN VALERA».—Para la mejor crónica, inédita o no, sobre un aspecto de la vida y la obra de don Juan Valera. Premio de 1.500 pesetas. Si la crónica se ha publicado, deberá ser entre el 1 de enero y el 10 de mayo de 1952. Los trabajos se remitirán, en las condiciones habituales, al Presidente de la Agrupación Amigos de Valera, de Cabra (Córdoba), hasta el 15 de mayo del año próximo.

* * *

PREMIOS DE POESIA.—Los convoca, con 1.000 y 500 pesetas, y seis con 250, el Grupo literario «Rumbos», pudiendo cada autor remitir cuantas composiciones desee, hasta el 31 de diciembre de este año, a Menorca, 4, Madrid.

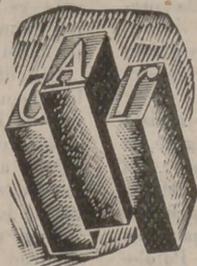
PREMIOS LITERARIOS DEL ATENEO.—El Ateneo de Madrid convoca un concurso entre los escritores que aún no hayan publicado ningún libro ni estrenado obras teatrales, para premiar el mejor ensayo artístico, literario, filosófico o político, y la mejor obra dramática que se envíen a la Secretaría del Ateneo antes del 1 de diciembre próximo. El importe de cada premio será de 5.000 pesetas.

* * *

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS.—Para conmemorar el centenario de la fundación de la carrera de Ingeniero Industrial, la Escuela de Ingenieros Industriales convoca un concurso de fotografías de asunto industrial, con tres premios, de 2.000, 1.000 y 500 pesetas. Los originales se admiten en la Escuela hasta el 20 de noviembre actual.

* * *

CONCURSO DE GUIONES CINEMATOGRAFICOS.—El Sindicato Nacional del Espectáculo convoca el concurso de guiones cinematográficos para 1952. Las obras se presentarán en el grupo de cinematografía del Sindicato Nacional del Espectáculo, Barquillo, 44, Madrid, hasta el 30 del mes actual. Los premios son de 75.000, 50.000 y 25.000 pesetas.



Periodismo y Literatura

Manuel Pombo Angulo es médico, pero no siente nostalgia de la medicina

Según él, los «Premios Pujol» deberían ser mensuales

Traeremos a esta Sección cada mes una figura periodística que haya obtenido algún resonante triunfo en la literatura. Y, aunque acaso quede ya un poco lejos, el "Premio Pujol" de novela, obtenido por Manuel Pombo Angulo, nos parece magnífico para iniciar la Sección, con las declaraciones del ganador.



Manuel Pombo Angulo

ENTREVISTAR a un periodista es empresa tan peliaguda como suggestionar a un hipnotizador. En todo instante está temiendo uno que su interlocutor le dispare la pregunta terrible:

—¿Y a usted quién le ha dicho que ésta es la forma de hacer una interviú interesante?

Si el entrevistado es, además, un periodista tan conocido como Manuel Pombo Angulo, la dificultad de la empresa crece al límite. Ni más ni menos, la impresión del novel repórter ante los ya consagrados compañeros, es la del alumno de Medicina que pone su primera inyección al catedrático de Patología Quirúrgica.

Lo asombroso del caso es, sin embargo, según me confesaba no ha mucho Angel Marrero, que el trance de la «interviú» tampoco es menor para el periodista entrevistado. Este se ve, como cada «quisque», en el peligro constante de responder tonterías. Pero, además, por periodista, se está dando cuenta irremediamente de que la mayor parte de sus respuestas carecen de interés...

¿Qué hacer para quitarnos de encima esta

penosa impresión, tanto más acongojante e inutilizadora cuanto que uno y otro —el entrevistado y yo— sabemos que esta «interviú» es para la GACETA DE LA PRENSA y, por tanto, para ser leída por un público de periodistas?

Sencillamente, lo que hacen los demás (no he encontrado otra fórmula mejor): cargarnos de irresponsabilidad y de suficiencia, y poner en práctica aquello que Cicerón aconsejaba a los aprendices de oradores: fe en las fuerzas de uno mismo y desprecio para las de los otros.

Pues usando de esta audacia —muy periodística—, aquí me tienen ustedes ya, sentado frente a Pombo Angulo, en solicitud de que nos haga su biografía en el menor número posible de palabras.

—Anota. Empecé a colaborar en *El Siglo Futuro* a los diecisiete años. Un año más tarde pasé a trabajar en *Tradicción*, con Víctor Pradera. Durante nuestra guerra escribí crónicas desde el frente para *El Alcázar*. Después de la Cruzada, seguí colaborando en la Prensa Nacional. En 1942 obtuve el Premio Extraordinario de Licenciatura y me marché,

con una beca, a Berlín a ampliar estudios de mi especialidad: Neuropsiquiatría. Simultáneamente, *Ya* me encargó la corresponsalía en la capital alemana. En Berlín me sucedió que me quedé con la corresponsalía y perdí la especialidad. Ahora soy subdirector de *Ya*.

—¿No sientes nostalgia de la Medicina?

—Ninguna.

—Define al periodista.

—Es aquel que escribe bien y de prisa.

—¿Lo haces tú?

—Yo escribo de prisa.

—Para tí, ¿qué es lo más fácil de hacer: periodismo o literatura?

—Más fácil hacer periodismo. Y también más trabajoso.

—¿Qué resulta más remunerador?

—Ninguna de ambas cosas.

—Entonces ¿por qué no lo dejas y te dedicas a la Medicina?

—Ya te lo he dicho: porque el periodismo es lo que más me tira. Además, tampoco me puedo quejar. No me ha ido demasiado mal.

—¿Ganaste mucho escribiendo?

—Esa es una pregunta difícil.

—Respóndela.

—¿Para qué? Yo no la hubiera hecho nunca...

—Pero supongo que habrás hecho otras igual de indiscretas.

—Quizá.

—¿La más indiscreta?

—Una vez pregunté a Goebbels que para quién escribía sus artículos.

—¿Y te respondió?

—Que para el pueblo. Pero se echó a reír...

—¿Cuál es la pregunta más indiscreta que te han formulado a tí?

—La que tú acabas de hacerme.

—Aparte de esa.

—Otra de «Córdoba».

—¿Qué te preguntó?

—Que si era verdad que *Hospital General* estaba plagada de *Cuerpos y almas*.

—Y le respondiste...

—Que sí. ¿Qué iba a contestarle?

—Puesto que has hecho ambas cosas, dime: ¿Qué es más difícil, «entreviuar» o responder?

—«Entreviuar».

—¿Querías darme un consejo para los periodistas jóvenes?

—Sí, que continúen siendo jóvenes.

—¿Tú ya eres viejo?

—Sí, muy viejo.

—¿Cuánto?

—Treinta y ocho años; pero soy mucho más viejo.

—Hablemos de tu último éxito: la obtención del «Premio Pujol». ¿Fue merecido?

—Desde luego.

—¿Quién, después de ti, estimas que reunía mayores méritos?

—Cualquiera de los dos finalistas: García

Serrano o Foxá. Yo me lo llevé por los pelos.

—¿Luego hubo discusión?

—No sé; pero creo que sí.

—¿Ibas recomendado?

Pombo se queda un poco confuso. Medita unos instantes y, finalmente, responde:

—Iba conocido. Todos éramos conocidos.

—Y ¿no crees que éste ha sido, precisamente, el máximo defecto del concurso?

—No lo sé. A mí me parece que a un premio importante debe ir todo el mundo. Sé habla de la participación de ciertos autores, de «los de siempre», y nadie parece advertir que se han arriesgado mucho.

—Así, pues, a tu juicio, los concursos tipo Pujol debieran repetirse...

—¡Ya lo creo! Una vez al mes, a ser posible.

—¿No crees que sería mejor limitarlos exclusivamente para novelas?

—No; un novel, en España y en todas partes, si tiene talento, termina por triunfar. ¿Por qué, pues, limitar los concursos, creando una especie de escalafón superior e inferior? Por otra parte, si un novel triunfa en un certamen al que concurrieron los autores ya consagrados, su mérito siempre será mayor.

—Respóndeme ahora a otra pregunta: ¿Qué opinas de Manuel Pombo Angulo como comediógrafo?

—Que debe ser inferior al novelista, cuando la crítica lo ha tratado peor.

—¡Ah! ¿Pero tú crees lo que la crítica dice?

—Sí, sí. A veces exagera un poco; pero orienta mucho.

—¿Y cómo ves al Pombo Angulo novelista?

—Quizá demasiado material.

—¿Y tu propio estilo periodístico?

—Un poco cursi.

—¿No te sientes ahora demasiado periodista, es decir, demasiado crítico y duro contigo mismo?

—No, no; me veo así. Con esa tendencia mía a los atardeceres, a lo rosado; con esa mezcla de poesía y de sentimentalismo, fácilmente se incurre en lo cursi.

—¿Eres un humorista?

—No.

—¿Un hombre jovial?

—Tampoco: todo lo contrario. Fíjate si esto será así, que una vez me decía un cómico amigo mío: «¡Anda, que eres más triste que un artículo de Pombo.»

Aquí se acabó la entrevista. Iba a pedirle a Pombo Angulo la clásica anécdota, sin la cual una «entreviú» parece café con leche sin leche o sin café...; pero después de la alusión al cómico ya no creo que haga falta, ¿verdad?

JOSÉ RAMÓN APARICIO

Se reorganiza el Registro Oficial de Periodistas

Libertad de precios del papel en general y regulación del suministro del papel-prensa

El *Boletín Oficial del Estado* de 24 de septiembre último publicó la siguiente Orden del Ministerio de Información, por la que se reorganiza el Registro Oficial de Periodistas:

Excelentísimos señores:

La Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, que, entre otras instituciones, creó el Registro Oficial de Periodistas, si bien indica el cometido del mismo, no contiene precepto alguno que regule su normal funcionamiento. Diversas disposiciones legales dadas con posterioridad a la Ley, aunque contribuyeron a regular y aclarar determinados preceptos de aquélla, entre otros, la inscripción en el Registro, concesión de Carnets de Periodistas, etcétera, fueron insuficientes, adoleciendo de numerosas lagunas legales que la práctica diaria pone de manifiesto. Ninguna de ellas regula el funcionamiento total y orgánico del Registro, libros del mismo, forma de hacer las inscripciones, etc.

Por otra parte, el Decreto-Ley de 19 de julio de 1951, organizando la Administración del Estado, que crea, entre otros, el Ministerio de Información, al que se le transfieren los servicios de la extinguida Subsecretaría de Educación Popular, culminando de esta manera el proceso evolutivo de la regulación estatal de la Prensa, aconseja determinar la

organización y funcionamiento del Registro Oficial de Periodistas, tan necesario y preciso para el normal desarrollo de las actividades de cuantos se dedican a la profesión del Periodismo.

De acuerdo con lo expuesto, y en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 y el Decreto-Ley de 19 de julio de 1951, que crea el Ministerio de Información,

Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º El Registro Oficial de Periodistas, dependiente de la Dirección General de Prensa, tiene por objeto autenticar, en forma pública y oficial, la capacidad legal de quienes, ya inscritos, se dedican a las actividades periodísticas y de cuantos tengan aprobados los estudios correspondientes en la Escuela Oficial de Periodismo.

Artículo 2.º El Director General de Prensa designará un funcionario con categoría de Jefe de Negociado, que posea Título de Licenciado en Derecho, como Jefe del Registro.

Artículo 3.º Son funciones del Jefe del Registro:

- A) Ejercer la Jefatura del Registro.
- B) Comprobar que los asientos en los Libros Oficiales del Registro se realizan con la debida diligencia y legalidad, sien-

do el responsable de cuantas inscripciones se verifiquen en los mismos.

C) Tener a su cargo la custodia de los Libros y expedientes personales del Registro.

D) Emitir cuantos informes jurídicos o administrativos sobre el Registro le sean pedidos.

E) Expedir, con el visto bueno del Director General, cuantas certificaciones le sean solicitadas a petición de parte.

F) Y demás funciones que se le asignen por la presente Orden.

Artículo 4.º El Director General de Prensa podrá relevar de su cargo al Jefe del Registro cuando lo estime pertinente sin que ello se considere sanción alguna, para lo cual será preciso el oportuno expediente disciplinario.

Artículo 5.º El Jefe del Registro no podrá hacer ninguna nueva inscripción en los Libros Oficiales del Registro a que se refiere el artículo 7.º, sin la previa y expresa autorización del Director General.

DE LOS LIBROS DEL REGISTRO

Artículo 6.º El Registro Oficial de Periodistas consta de las siguientes clases de Libros:

A) Libros Oficiales de Inscritos.

B) Libros Registro de Salida de Títulos o documentos de identidad.

C) Libros auxiliares.

Todos los Libros del Registro estarán encuadrados y sus hojas serán rayadas, foliadas y numeradas, y los comprendidos en los apartados A) y B) necesariamente tendrán una diligencia de apertura en la que se indique la finalidad de los mismos.

Artículo 7.º Constituyen los Libros Oficiales de Inscripción los fundamentos del Registro, los cuales regulan toda la actividad del mismo, y son:

1. Libro Oficial de Periodistas.

2. Libro Oficial de Redactores Gráficos.

3. El Libro Oficial de Colaboradores.

La diligencia de apertura de estos Libros irá firmada por el Director General, con el visto bueno del Ministro de Información.

Artículo 8.º Las inscripciones en los Libros a que se refiere el artículo anterior, tendrán carácter definitivo, no pudiendo ser anulados bajo ningún concepto. Excepcional y provisionalmente los inhabilitados por expediente disciplinario o Tribunal de Honor, se les anotará debajo de la inscripción una

breve diligencia haciendo constar esta sanción. Considerándose como no inscrito a todos los efectos mientras dure su inhabilitación.

Artículo 9.º Las inscripciones en los Libros Oficiales a que se refiere el artículo 7.º se harán numeradas correlativamente, con una inscripción cada cuatro líneas. En la primera se consignará: el número ordinal del inscrito, apellidos, nombre, fecha de la inscripción y observaciones, reservando las tres líneas restantes para las anotaciones a que hubiere lugar.

Artículo 10. Por cada inscrito se hará una ficha por duplicado, que necesariamente llevará el número idéntico de inscripción del correspondiente Libro, y que obligatoriamente llenará y firmará el interesado, conteniendo los siguientes datos:

Fotografía, apellidos, nombre, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres, títulos académicos, idiomas, cargos públicos y políticos, profesiones ajenas al periodismo, y, al dorso, breve historia profesional.

Artículo 11. Cualquier error que pueda surgir en la inscripción será subsanado en el Libro mediante una diligencia que se hará por el Jefe del Registro en el espacio indicado en el artículo 9.º, previo expediente aclaratorio aprobado por el Director General.

Artículo 12. El Jefe del Registro será responsable de las inscripciones que se realicen en los Libros Oficiales, como de la custodia de los mismos.

DE LOS INSCRITOS EN EL LIBRO OFICIAL DE PERIODISTAS

Artículo 13. En el Libro Oficial de Periodistas solamente podrán ser inscritos:

1. Los que con anterioridad figurasen inscritos en los antiguos Libros Registros como Periodistas y siempre que no lo fuesen como Redactores gráficos o Colaboradores.

2. Los actuales poseedores de Tarjeta Sección A. expedida por los extinguidos organismos de Prensa, que no hubiesen sido realmente inscritos en los anteriores Libros Registros.

3. Los procedentes de la Escuela Oficial de Periodismo que hubiesen cursado y aprobado los estudios con arreglo a los planes oficiales de enseñanza del citado Centro.

Artículo 14. La inscripción en el Libro Oficial de Periodistas otorga la capacidad legal imprescindible para el ejercicio de la profesión. Tiene, por tanto, la inscripción, no

sólo valor declarativo, sino constitutivo de derechos.

Artículo 15. Los que procedan de la Escuela Oficial de Periodismo, causarán automáticamente asiento en el Libro, previa presentación oficial por el Secretario de la Escuela de la lista de aprobados al Jefe del Registro.

Dicha relación irá necesariamente firmada por el Director General, siendo requisito esencial que vaya acompañada de las certificaciones individuales de los aprobados y que, además de la firma del Secretario de la Escuela, lleve el visto bueno del Director General de Prensa.

DE LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO OFICIAL DE REDACTORES GRÁFICOS DE PRENSA

Artículo 16. Serán inscritos en el Libro Oficial de Redactores Gráficos:

1. Los que con anterioridad estuviesen inscritos en los antiguos Libros del Registro como Redactores Gráficos, Caricaturistas y Dibujantes.

2. Los que se encuentren en posesión de la Tarjeta Sección C, expedida por los extinguidos organismos de Prensa, que no hubiesen sido realmente inscritos en los antiguos Libros del Registro.

3. Los que procedan de los Cursos especiales que a dicho fin organice la Escuela Oficial de Periodismo.

Artículo 17. La inscripción en el Libro Oficial de Redactores Gráficos otorga la capacidad legal necesaria para el ejercicio de la profesión únicamente en este aspecto.

Artículo 18. Para los Redactores Gráficos que procedan de la Escuela Oficial de Periodismo, se seguirán para su inscripción las normas señaladas en el artículo 15.

DE LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO OFICIAL DE COLABORADORES DE PRENSA

Artículo 19. Se inscribirán en el Libro Oficial de Colaboradores:

1. Los que con anterioridad estuviesen inscritos en los antiguos Libros del Registro como Colaboradores de Prensa.

2. Los que posean Tarjeta de la Sección B, expedida por los extinguidos organismos de Prensa, que no hubiesen sido realmente inscritos en los antiguos Libros del Registro.

3. Los que, reuniendo las condiciones que determina el artículo siguiente, lo soliciten.

Artículo 20. Los que deseen figurar en el

Libro Oficial de Colaboradores lo solicitarán mediante instancia justificada, dirigida al Director General de Prensa, a la que acompañarán certificaciones que acrediten:

A) Que vienen colaborando asiduamente en periódico diario o publicación periódica de información general desde dos años antes como mínimo a la fecha de la solicitud.

B) Que dicha colaboración es retribuida, no siendo menor de 500 pesetas al mes.

Enviarán copia literal certificada, expedida por el Director del periódico o revista donde se publicó, de la colaboración de un año.

A estos efectos se entiende por periódicos los señalados en el artículo 34.

Artículo 21. Los presuntos colaboradores enviarán una declaración jurada haciendo constar el número de artículos publicados, especificando fechas y títulos de las publicaciones en que aparecieron.

La falsedad será causa más que suficiente para denegar la inscripción.

Artículo 22. Tan pronto se reciba en el Registro Oficial de Periodistas la instancia con los documentos señalados en los dos anteriores artículos, se procederá a solicitar de la Escuela de Periodismo informe sobre la posibilidad de la inscripción, a cuyo fin le será remitida toda la documentación del interesado.

Artículo 23. El Jefe del Registro está obligado a solicitar de las Autoridades competentes informes sobre la moralidad y actuación política del solicitante.

Artículo 24. Recibidos los informes que indican los dos artículos anteriores, el Jefe del Registro redactará un informe proponiendo o denegando las inscripciones para ser resuelto por el Director General.

Caso de estimar la petición del solicitante, este cumplimentará lo indicado en el artículo 10.

DE LOS LIBROS REGISTROS DE SALIDA DE TÍTULOS O DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Artículo 25. Los Libros Registros de Salida de Títulos o documentos de identidad a que se refiere el artículo 6.º, apartado B), son:

1. Libro de Salida de Títulos de inscrito.

2. Libro de Salida de Carnets de Periodista en activo.

3. Libro de Salida de Carnets de Redactores Gráficos.

4. Libro de Salida de Carnets de Colaboradores.

Artículo 26. La diligencia de apertura de estos Libros se hará por el Jefe del Registro con el visto bueno del Director General.

Artículo 27. Todos los asientos de Salida de Títulos o Carnets que se realicen en estos Libros estarán basados en los que con anterioridad se efectuaron en los Libros Oficiales a que se refiere el artículo 7.º

Artículo 28. Los asientos en los Libros de Salidas se harán numerados correlativamente con uno en cada línea, no dejando ninguna línea en blanco.

Los asientos se efectuarán en la siguiente forma: número de orden, apellidos y nombre, fecha de la salida del título o carnet y número de inscrito en el correspondiente Libro Oficial a que se refiere el artículo 7.º; se dejará en la misma línea un espacio para observaciones.

DEL LIBRO DE SALIDA DE TITULOS DE INSCRITO

Artículo 29. La inscripción en el Libro Oficial de Periodistas se acreditará por el interesado mediante la posesión del Título de Inscrito que demuestra de una manera oficial, frente a terceros, la capacidad legal para el ejercicio de la profesión de Periodista a que se refiere el artículo 14.

Artículo 30.—El Libro de Salida de Títulos de Inscrito, como su nombre indica, tiene por objeto registrar los Títulos a que se refiere el artículo anterior.

Tienen derecho a este Título todos los que, encontrándose inscritos en el Libro Oficial de Periodistas, lo soliciten.

Artículo 31. El Título de Inscrito será firmado por el Director General de Prensa y llevará el visto bueno del Ministerio de Información.

Al dorso del Título, una diligencia del Jefe del Registro indicará el número de Registro y fecha de salida del mismo.

DEL LIBRO DE SALIDA DE CARNETS DE PERIODISTAS EN ACTIVO

Artículo 32. La finalidad del Libro de Salida del Carnet de Periodista en activo, consiste en registrar los carnets profesionales extendidos a todos aquellos a que se refiere el artículo siguiente. El carnet profesional de periodista en activo otorga al interesado la plenitud de todos los derechos profesionales, asistenciales o de cualquier otro orden reconocido por la vigente legislación.

Artículo 33. Tienen derecho al Carnet de Periodista en activo todos aquellos que, estando inscritos en el Libro Oficial de Perio-

distas pertenecen a la plantilla de redacción o nómina de corresponsales de un periódico con un sueldo fijo no menor al que, para los de su categoría, especifica la legislación laboral aplicable al caso.

Artículo 34. Se entiende por periódicos a los efectos del artículo anterior:

a) Los diarios de información general.

b) Las publicaciones mensuales o quincenales y los semanarios informativos de actualidad nacional o extranjera de carácter no especial, en cuanto a sus directores y redactores-jefes, con exclusión del resto de su personal, sea cual fuere su título o categoría.

c) Los periódicos no diarios que aparezcan más de una vez por semana con el mismo carácter informativo general señalado en el apartado anterior y respecto de los mismos cargos.

d) Las Agencias españolas informativas de Prensa legalmente autorizadas.

e) Los Diarios hablados de Información Nacional y Extranjera por Radio en cuanto a su Director, Redactor-Jefe y Redactores periodísticos, así como redactores y locutores de retransmisión informativa general y corresponsales de los mencionados Diarios hablados.

Artículo 35. Aquellos periodistas que, figurando inscritos en el Libro Oficial de Periodistas, no se encuentren en alguna de las circunstancias señaladas en los artículos 33 y 34, pero que vengán ejerciendo la profesión de una forma libre en varios periódicos simultáneamente, podrán solicitar la concesión del carnet de periodista en activo siempre que perciba una remuneración superior en un 30 por 100 a la que le correspondería a un redactor de segunda categoría.

La concesión de estos casos quedará al libre criterio del Director General de Prensa.

Artículo 36. La pérdida de cualquiera de las condiciones que al periodista en activo exigen los artículos 33, 34 y 35, implica la caducidad del carnet y la obligación inexcusable para el interesado de devolverlo al Registro Oficial de Periodistas, bien directamente si reside en Madrid, o a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Información respectiva, dentro de un plazo de quince días.

El carnet de Periodista tiene el carácter de documento público y el uso indebido del mismo se considerará incurso en las sanciones de la Legislación Penal vigente.

Artículo 37. Aquellos funcionarios de la Dirección General de Prensa que realicen en el desempeño de su trabajo funciones periodísticas, podrán solicitar, siempre que estén

inscritos en el Libro Oficial de Periodistas, la concesión del carnet de Periodista en activo.

Esta concesión quedará al libre criterio del Director General de Prensa, estando obligado el interesado a devolver el carnet tan pronto cesen las causas que motivaron este beneficio.

Contra la resolución denegatoria del carnet no podrán los interesados plantear el recurso que señala el artículo 47.

DEL LIBRO DE SALIDA DE CARNETS DE REDACTORES GRÁFICOS

Artículo 38. El Libro de Salida de carnets de Redactores Gráficos tiene por objeto registrar los carnets profesionales expedidos a todos aquellos a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 39. El carnet de Redactor Gráfico concede idénticos derechos que el carnet de periodista en activo, y se concede únicamente a los que estén inscritos en el Libro Oficial de Redactores Gráficos y pertenezcan a la plantilla de un periódico de los reconocidos como tales en el artículo 34, apartados a) y d) y los que figuren en plantilla en los noticiarios cinematográficos de actualidad como Directores, Subdirectores, Operadores y Corresponsales.

Rigen para los poseedores de este carnet las mismas obligaciones que pesan sobre los periodistas en activo en el artículo 36.

DEL LIBRO DE SALIDA DE LOS CARNETS DE COLABORADORES

Artículo 40. La inscripción en el Libro Oficial de Colaboradores se acreditará por los interesados mediante el correspondiente carnet y se concede a todos los inscritos en el citado Libro Oficial.

Artículo 41. El estar inscrito en el Libro Oficial de Colaboradores no da derecho a dirigir Revistas o Publicaciones, para lo que se requiere figurar inscritos en el Libro Oficial de Periodistas, ni tampoco para actuar como corresponsal informativo, ni a los beneficios señalados en el artículo 32.

Artículo 42. La posesión del carnet de colaborador autoriza a colaborar en la Prensa diaria, como colaborador fijo o eventual.

Artículo 43. Los colaboradores son de libre elección del Director del periódico, pero sólo podrán figurar como colaboradores fijos aquellos que posean el carnet de colaborador o estén inscritos en el Libro Oficial de Periodistas.

DE LOS LIBROS AUXILIARES DEL REGISTRO

Artículo 44. Constituyen los Libros Auxiliares del Registro, los de Entrada y Salida de correspondencia y todos aquéllos que para el mejor funcionamiento del Registro el Jefe del mismo considere convenientes.

R E C U R S O S

Artículo 45. Contra la denegación de la inscripción en el correspondiente Libro Oficial o concesión del carnet, el interesado podrá plantear en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la denegación, recurso de alzada ante el Ministerio de Información, quien resolverá previo el informe del Director General de Prensa.

Contra los acuerdos del Ministro no se dará recurso alguno.

DE LOS CARNETS DE PERIODISTA DE H O N O R

Artículo 46. El carnet de Periodista de Honor confiere con carácter permanente todos los derechos profesionales, asistenciales o de cualquier otro orden reconocidos por la vigente legislación de Prensa en España.

Se otorgará tan sólo en casos excepcionales de méritos, cargos o servicios muy importantes en relación con el periodismo.

Artículo 47. El número máximo de poseedores de carnet de Periodista de Honor se fija en 50, sin que esto quiera decir que obligatoriamente se haya de llegar al citado número.

Artículo 48. La propuesta de concesión del carnet partirá de cualquiera de las Asociaciones de la Prensa, previo acuerdo de las tres cuartas partes de la Junta Directiva.

La Asociación de la Prensa remitirá la oportuna propuesta a la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, y una vez aprobada en la misma por mayoría, será este organismo el encargado de hacer la petición oficial de apertura del expediente de concesión al Director general de Prensa, quien hará la propuesta definitiva al Ministro de Información, que resolverá.

Art. 49. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Director general de Prensa podrá proponer directamente al Ministro de Información el otorgamiento del carnet de Periodista de Honor para premiar casos excepcionales.

Art. 50. El Jefe del Registro tomará nota de la concesión del carnet de Periodista de

Honor mediante diligencia en el Libro Oficial de Periodistas.

Dicha diligencia se hará en el espacio indicado en el artículo 9.º.

RELACION CON LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE INFORMACION

Art. 51: Los Delegados provinciales del Ministerio de Información enviarán mensualmente al Registro Oficial de Periodistas el Parte de Altas y Bajas de la plantilla del personal de los periódicos de su demarcación, así como cuantas notas u observaciones sobre los mismos consideren útiles para el Archivo del Registro.

Art. 52. En las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Información existirá copia de la ficha de cada periodista de la provincia a que se refiere el artículo 10, a cuyo fin el Registro remitirá duplicado de la indicada ficha.

Cuando un periodista pase a otra provincia a prestar sus servicios o cambie de domicilio, además de comunicarlo al Registro, está obligada la Delegación Provincial del Ministerio de Información a remitir la correspondiente ficha a la Delegación Provincial que corresponda.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.ª Las plantillas mínimas fijadas para los periódicos habrán de cubrirse íntegramente y de modo exclusivo por redactores provistos del Título de inscrito en el Libro

Oficial de Periodistas y de inscrito en el Libro Oficial de Redactores-Gráficos de Prensa.

2.ª A los alumnos procedentes de los cursos intensivos organizados por la Escuela Oficial de Periodismo a partir del año 1947 y que al publicarse la presente Orden hubiesen sido inscritos en los antiguos Libros del Registro Oficial de Periodistas, no les será extendido el Título de inscrito mientras no aprueben un curso de prácticas que será convocado oportunamente por la citada Escuela.

3.ª Aquellos alumnos que con anterioridad al comienzo de sus estudios en la Escuela Oficial de Periodismo hubiesen pertenecido a la Redacción de un periódico de los señalados en el artículo 43, durante un tiempo mínimo de seis meses, percibiendo un salario igual al de los Auxiliares de Redacción, podrán solicitar del Director general de Prensa la dispensa de las prácticas a que se refiere la disposición anterior.

4.ª Quedan derogadas la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 27 de mayo de 1949 y cuantas se opongan a lo preceptuado en la presente Orden ministerial.

En lo sucesivo, tanto la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas como la concesión del carnet o documento oficial de identidad de los periodistas se regularán por los preceptos contenidos en la Ley de Prensa y en esta Orden ministerial, que entrará en vigor el día de su publicación.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1951.—*Arias Salgado*.

Excmos. Sres. Subsecretario de Información y Director general de Prensa.

Libertad de precios del papel en general y regulación del suministro del papel-prensa

El Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre último publicó una Orden de la Presidencia del Gobierno sobre libertad de precios del papel en general y regulación del suministro del papel-prensa. Dice así:

Excmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia, de 13 de mayo de 1942, se establecieron, entre otras tasas relacionadas con el esparto, los precios correspondientes para las distintas clases de papel que en dicha Orden se mencionaron. A ello se vió obligado el Gobierno en aquella ocasión, como consecuencia de las anormales circunstancias que

afectaban en dichas fechas a la producción del papel y de la dificultad de proceder a las importaciones necesarias del mismo, así como las de las materias necesarias para su fabricación.

Sucesivamente la situación del mercado papelerero ha ido variando con diversas alternativas, pero con una tendencia firme al incremento de la producción nacional, debida a los esfuerzos realizados por las industrias para la fabricación en nuestra nación de una gran parte de las pastas necesarias para estos fines, contribuyendo con ello no sólo a resolver tan importante problema, sino también a

revalorizar determinados productos agrícolas, entre los que figura el esparto papelero en lugar muy preferente.

Durante el largo lapso de tiempo transcurrido, y en vista de la variación constante en los factores esenciales del planteamiento de este problema, no se han modificado las tasas establecidas con carácter general por la mencionada Orden de esta Presidencia, si bien, el Gobierno, por disposiciones de muy diversa jerarquía, ha ido corrigiendo y poniendo al día los precios correspondientes de aquellos papeles que por estar totalmente intervenidos, como el papel de fumar, el de envoltura de naranja de exportación y el papel editorial protegido, requieren de un modo indispensable la aplicación exacta de las tasas y, por tanto, el que éstas se ajusten periódicamente con todo rigor.

En los momentos actuales, en general, se puede reputar como normal la situación del mercado papelero en España, y, por tanto, parece llegada la ocasión de adoptar nuevas disposiciones, dando la mayor agilidad posible a las operaciones relacionadas con la producción y comercio del papel en todas sus clases, y adoptando al propio tiempo las necesarias garantías para seguir cubriendo las necesidades preferentes ya reseñadas, y también para atender con el mayor interés el abastecimiento de papel para la prensa periódica, problema este último de la mayor importancia, tanto desde un punto de vista económico como cultural y político.

En virtud de lo expuesto, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se establece en toda España el régimen de libertad, con registro de precios, para el papel cartón de producción nacional y para todos sus manipulados y derivados, sin más excepciones que las que a continuación se exponen:

a) *Papel editorial protegido.*—La fabricación y venta de este papel están sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1946 y a la legislación complementaria derivada de la misma, hoy día vigente, en la que se establecen las tasas y las compensaciones precisas para asegurar la producción de dicho papel en la cuantía que se estima necesaria, la que por el momento se fija anualmente en 17.000 toneladas en total para todos los tipos, cantidad que podrá ser modificada por disposiciones de los Ministerios competentes, a propuesta de la Comisión interministerial para la Protección del Libro Español.

b) *Papel de fumar.*—Las cantidades necesarias de este tipo de papel, así como los precios correspondientes, son los que están establecidos o se establezcan en lo sucesivo por el Organismo competente, que es la Co-

misión Mixta Oficial del Papel de Fumar, la cual tendrá en cuenta, como hasta la fecha, las necesidades de este artículo, que se derivan de las atenciones tanto del mercado interior como del de exportación.

c) *Papel de envoltura para naranja de exportación.*—Este papel se seguirá suministrando obligatoriamente en las cantidades que se fijan por el Ministerio de Industria, a propuesta del de Comercio para cada campaña, y a los precios hoy día señalados o a los que se señalen en lo sucesivo por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria. Esta cantidad se fija para la próxima campaña en 50.000 bobinas.

2.º Además de las excepciones que quedan mencionadas en el primer punto de esta Orden, se establecerá un régimen especial para el suministro del papel destinado a la prensa periódica, con arreglo a las siguientes instrucciones:

a) Se considera como papel-prensa el de impresión ordinario blanco alisado o satinado, en bobinas o en resmas, con un peso de 50/55 gramos por metro cuadrado, que vaya destinado al exclusivo consumo de los periódicos diarios, *Hojas Oficiales del Lunes, Boletines Oficiales* de los Ministerios y de las provincias y prensa infantil, y que sea adquirido por éstos con arreglo a los cupos de distribución establecidos por la Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y Turismo, a propuesta del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas.

b) El cupo necesario para atención de estas necesidades se cubrirá, de una parte, con las importaciones de papel que puedan realizarse mediante las pertinentes licencias otorgadas por el Ministerio de Comercio, y también, en su mayor parte, por la producción nacional a que se hace referencia en las siguientes instrucciones.

c) Las cantidades de papel-prensa que debe fabricar la industria nacional se fijarán semestralmente, sobre la base de convenios sindicales por el Ministerio de Industria, oyendo previamente al de Información y Turismo por lo que a su cuantía se refiere, y al de Comercio en cuanto se relacione con las importaciones de papel que se realicen autorizadas por el mismo. Para el semestre actual, que ha dado comienzo el día 1 de julio del corriente año, se establece un cupo obligatorio de fabricación nacional de 10.500 toneladas, repartidas en cupos mensuales de 1.750 toneladas cada uno, cantidad que deberá producirse por las industrias que habitualmente lo vienen fabricando y por aquellas otras que se consideren necesarias para completar la cifra mensual señalada.

d) El precio que como promedio deberá

abonar la Prensa por todo el papel que reciba, tanto procedente de importación como el de producción nacional, será de seis pesetas por kilogramo para una cantidad que no exceda en total, comprendidas ambas fuentes de suministro, de 2.000 toneladas mensuales. Este precio se entiende sobre vagón destino, incluido el impuesto de Usos y Consumos, y será de aplicación para los suministros realizados a partir de 1 de julio último. Las cantidades que, sobre el precio expresado, hayan abonado los periódicos por el papel adquirido, dentro del cupo máximo mensual que se fija, desde 1 de julio último hasta la fecha en que se implante el sistema regulado por esta Orden, deberán ser devueltas a los adquirentes por las fábricas suministradoras o descontadas de las que aquéllos tengan que pagar en lo sucesivo.

e) Cuando, como sucede en las circunstancias actuales, los precios a que resulte el papel-prensa, nacional y de importación, rebasen el precio vigente para la compra del mismo por los periódicos, los industriales productores quedan autorizados para establecer un recargo sobre los precios de todos los tipos de papel y cartón que se lancen al mercado, a excepción de los intervenidos y tasados que se han mencionado en el texto de esta disposición. El precio a que resulte el papel-prensa nacional y el importe de dicho recargo, deberán ser propuestos por las referidas industrias a través del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria para su previa aprobación.

f) La compensación a que se refiere el apartado anterior deberán lograrla las industrias papeleras, tanto las que produzcan papel-prensa como las que no estén capacitadas para este tipo de fabricaciones, mediante acuerdos que celebren entre ellas; dichos acuerdos deberán ser conocidos y aprobados por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria. En el caso de que no pueda llegarse a la consecución de los mismos, por la referida Secretaría General Técnica será establecido el tipo de gravamen que deberá aplicarse, así como también el oportuno sistema recaudatorio y las correspondientes compensaciones a las industrias, que se realizarán a través del «Fondo de Compensación de Precios del Papel-prensa de fabricación nacional», cuya administración corre a cargo de la citada Secretaría General Técnica.

g) El papel-prensa de cupo destinado a los periódicos a que se refiere el apartado a) sólo podrá ser empleado en la tirada de los mismos. Cualquier otro uso no autorizado expresamente será sancionado con la supresión indefinida del cupo al periódico correspon-

diente, sin perjuicio de las responsabilidades administrativa y penal que puedan derivarse del uso indebido del citado papel.

3.º Con objeto de conseguir que el costo del papel-prensa, tanto de importación como de producción nacional, sea igual o que se acerque lo más posible al precio de compra por los periódicos, que se ha mencionado en el punto anterior, con lo cual se logrará que el recargo sobre todas las clases de papel y cartón pueda reducirse a cifras que no resulten perturbadoras para el mercado de papel en general, se tendrán en cuenta las directrices que a continuación se indican:

a) Por el Ministerio de Comercio se aplicarán a las importaciones de papel-prensa, así como a las materias primas empleadas para su fabricación, los cambios especiales más favorables que sean posible conceder, para que las referidas importaciones se realicen en las condiciones económicas más ventajosas.

b) A los mismos fines, a partir de la fecha de publicación de esta Orden y por lo que se refiere a las importaciones que se realicen con posterioridad a la misma, dejarán de ingresarse en el «Fondo de Regulación de Precios del Papel-prensa de fabricación nacional» existente en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria las cantidades que vienen aportándose al mismo como consecuencia de las importaciones de pastas de bisulfito blanqueado.

c) El esparto papelerero como materia prima indispensable para la fabricación de papel de todas clases, y entre ellas del papel-prensa, continuará tasado e intervenido conjuntamente por los Ministerios de Agricultura e Industria a través del Servicio del Esparto, adoptándose las medidas pertinentes para que el abastecimiento de dicha materia prima a las fábricas papeleras se realice con la mayor eficacia y en la cuantía que resulte preciso.

4.º Por los diversos Ministerios afectados, dentro de sus respectivas competencias, se adoptarán las disposiciones necesarias para la mayor eficacia de cuanto se dispone en la presente Orden.

5.º Queda derogada la Orden de esta Presidencia de fecha 13 de mayo de 1942, en lo que a las tasas de papel se refiere, así como también cuantas disposiciones de menor categoría publicadas o comunicadas se opongan a las órdenes de esta disposición.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1951.—Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Industria, de Comercio, de Agricultura y de Información y Turismo.

EL CINE

vehículo de propaganda

Los documentales y noticiarios cinematográficos, géneros periodísticos

SE puede afirmar, sin temor a eruditos ni «snobs», que en un principio el cine fué periodismo. Un periodismo con todas las de la ley, la ley del siglo XIX, que comenzó a registrar las noticias de actualidad en cintas de celuloide —telégrafo de las imágenes— en vez de sobre rollos de papel.

Los adelantos en los métodos de la imprenta, el gran invento del Renacimiento, hicieron posible el vertiginoso girar de las rotativas. Otros adelantos mecánicos, de nombres extraños: fenakistisco, zootropo, praxinoscopio, dan nacimiento al cine, el gran invento del siglo pasado, en un frío día de diciembre parisino.

Nada más nacer, el cine comienza a rodar por ferias y music-halls, ofreciendo a los ojos atónitos de los primitivos espectadores trozos arrancados a la realidad, noticias de la vida cotidiana, todavía exentas de sensacionalismo. Bastante sensación causa Lumière entre los obreros de su fábrica, cuando éstos se ven desdoblados mági-

mente en la pantalla, saliendo del trabajo; con canotier de paja ellos, y ellas con sombreros pamea y talle alto.

Es la misma impresión que causa en Norteamérica el desfile marcial de los bomberos; en Inglaterra, el trabajo de los herreros, y en nuestro país, la «Salida de los trabajadores de la España industrial» o la «Salida de la Iglesia de Santa María de Sans», ambas del «pionero» Fructuoso Gelabert.

Los primeros reportajes

El cine comienza así con las noticias de actualidad, y entre sus actualidades, preferidas y reiteradas con entusiasmo en los primeros años, está el tema del tren, como rendida admiración a los tiempos de la mecánica y del progreso; el tema de los obreros, como adelanto de la evolución social que se avecina, y el tema deportivo, base originaria de las películas del Oeste y de las de «gangsters».

Al principio, el trabajo de los nue-



Fotogramas de "Reportajes Sindicales n.º 2".
Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

vos periodistas o reporteros cinematográficos dependía casi exclusivamente de su cámara. Las imágenes aún no habían aprendido a hablar ni a ordenarse, y casi como eran captadas con más o menos audacia por aquellos agueridos «cameramen» de visera para atrás y medias de lana, eran luego proyectadas. En estos primeros reportajes no tenían ninguna importancia los nu-



Fotograma de "Reportajes Sindicales n.º 4".
La Obra Sindical «18 de Julio».

meros fogonazos que cegaban a los espectadores, antes bien servían para dar amenidad a tantos entierros y recepciones palatinas registradas por los audaces reporteros. Tampoco se reparaba mucho en el balanceo mareante de los edificios ni en las carreras desenfrenadas de aquellos ministros en crisis, que entraban y salían, enchisterados, a una velocidad de vértigo, de las visitas oficiales. Y es que desde el día en que los Lumiére proyectaron el primer haz de luz de su invención, los registradores de noticias no han dejado de sentir el atractivo de captar para sus cámaras lo real, lo directo, con más o menos sentido periodístico de la noticia.

El cine norteamericano

Pronto se abre camino el nuevo espectáculo. Suscita controversias. Lo que a nadie escapa, desde muy pronto, es lo que éste representa como eficaz y rápido factor de propaganda. Los norteamericanos se dieron en seguida cuenta de ello, cuando se encontraron con rollos de celuloide en los que, de paso que contaban una historia cualquiera, hacían el cartel de sus productos y de sus instituciones. Es altamente significativa, a este respecto, la declaración de Herriot cuando, como ministro de Instrucción Pública de su país, afirmaba: «Nunca dejaré que Francia sea colonizada por el cine americano.» Esta frase tenía su complemento en otra del presidente Hoover, quien declaró en un discurso: «En los países donde entran los films americanos vendemos el doble.» Para llegar a esta realidad los americanos no habían tenido que forzarse mucho. Les había bastado una sola cosa: hacer cine a gusto de una gran mayoría, de la multitud, a quien el cine se dirige, porque este séptimo arte no es un arte de minorías. Como arte minoritario, cualquiera otro le aventaja con creces; como arte multitudinario, no. El cine es el arte en que



Fotogramas de "Reportajes Sindicales n.º 17".
Residencias Femeninas de «Educación y Descanso».

el hombre puede descubrirse a sí mismo, y es, acaso por esto, inmediatamente transmisible a todos los pueblos.

Noticiarios y documentales

Sentada esta facultad expansiva del cine, ¿qué forma adopta éste para la propaganda? Dentro de las diversas modalidades cinematográficas, y aunque



Fotograma de "Reportajes Sindicales n.º 1".
Residencias Familiares de «Educación y Descanso».

toda película es buena, a efectos de propaganda, según nos han demostrado los americanos, el género propagandístico más empleado es el constituido por los noticiarios y documentales. En fácil parangón podemos decir que el documental equivale en el cine al artículo o ensayo en el periódico; el noticiario, en cambio, menos preparación y más actualidad, vale tanto como la noticia o reportaje periodístico.

El punto máximo de la propaganda fué alcanzado por el cine en la última guerra. Todos los films producidos por los países beligerantes fueron armas de su incesante propaganda. Después de la contienda se ha puesto en evidencia que, si el cine había servido para la destrucción, su papel era más trascendente en la paz. En efecto, se ha podido comprobar en estos últimos años lo poco que se conocen los pueblos entre sí, no ya en sus detalles y peculiaridades más íntimas, sino en sus más elementales sentimientos y costumbres. Para acrecer este conocimiento mutuo, primera piedra en el entendimiento entre los hombres, nada mejor que el cine, que lleva la visión directa de las distintas realidades de los pueblos y de las gentes a otros hombres y otros pueblos.

En Inglaterra, desde que surgió la idea de «usar del cine como de un púlpito», se crearon unidades técnico-artísticas, que realizaron cientos de documentales, siempre con fondo social y de propaganda, en corto y largo metraje.

La forma del documental de gran longitud ya la habían empleado los rusos, para quienes el cine ha sido simplemente propaganda de todas sus etapas políticas y sociales. El cine, en aquel estado de baja cultura media, supuso desde un principio para los soviets, el gran elemento de difusión de su doctrina. Hicieron práctica la afirmación de que la «pantalla es más eficaz que un discurso político sobre las masas internacionales».

En Alemania, país de gran tradición cinematográfica, con una técnica de primer orden y ostentando un destacado puesto en el mercado mundial del film, al advenimiento del nazismo se comenzó una orientación de propaganda, en lo social y en lo político, que dió lugar a la realización de documentales muy cuidados en su parte técnica y doctrinaria, que vinieron a unirse a las películas educativas, divulgadoras y científicas en las que sobresalía ya el cinema germano.

El cine de los Estados Unidos, país con predominio de la iniciativa privada, siempre ha andado en el terreno comercial, y si todo el cine yanqui supone, como declaraba Hoover, una propaganda de las costumbres y de los productos norteamericanos, se puede afirmar que en los documentales que allí se han realizado, la propaganda se ha desprendido de los films de una manera natural y espontánea, presentando la vida de los norteamericanos como un nuevo modo de ser, y el mundo de la democracia yanqui como el mejor de los mundos existentes.

Los noticiarios españoles

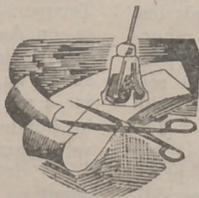
En España se había usado poco del cine como vehículo insuperable de la

propaganda. Hemos estado despreciando el hecho de que sean 250 millones de personas las que en el mundo van al cine todas las semanas. Sin embargo, al crearse el noticiario oficial NO-DO se dió el primer paso para remediar la falta de un órgano propagandístico y se comprendió la importancia que para un Estado moderno representa un medio de divulgación como los noticiarios cinematográficos, en lo político.

En este aspecto, el noticiario oficial español viene cumpliendo su misión, con la regularidad semanal de sus ediciones, pero la misión del NO-DO se halla perfectamente delimitada y circunscrita al campo de su especialidad: la noticia de máxima actualidad. Escapa a su posibilidad la divulgación sistemática de lo puramente social y sindical, de tan gran alcance ya, por el desarrollo que ambos factores han adquirido en la vida española de estos últimos años.

La propaganda social y sindical no podía llevarla a cabo, con propiedad de conocimientos y medios, nadie mejor que los propios Organismos Sindicales, y esto se ha realizado con el alcance y en la forma que analizaremos en el próximo número.

J. LÓPEZ CLEMENTE





LOS PERIODICOS AMERICANOS

El verdadero impulso de la Prensa en los Estados Unidos data de la guerra civil

450.000 dólares arriesgó Hearst antes de que su primer periódico viviera por sí mismo

La muerte de William Randolph Hearst, el coloso de la moderna Prensa norteamericana, el gran impulsor del periodismo sensacional, ha puesto de actualidad el tema del desarrollo de la importante industria del periódico en los Estados Unidos.

Los primeros periódicos

Para hacer la historia de los periódicos americanos tenemos que retroceder hasta el final de la guerra de Independencia. Hacia 1783 eran estos periódicos muy modestos, igual en tamaño que en redacción y anuncios; pero interesaban al público en la política del nuevo Estado y las discusiones sostenidas en sus páginas prepararon el éxito de la Constitución de 1787. Hamilton y Jefferson, jefes de los dos partidos en formación, se esforzaron por buscar buenos periodistas que apoyaran su política. Los periódicos recurrían, con frecuencia, a las plumas de los refugiados ingleses o irlandeses. La brutalidad de la Prensa americana chocaba a cuantos se ponían en contacto con ella. Fenno escribía en 1799: «Estos periódicos americanos son las publicaciones más bajas, más falsas, más venales, más serviles que ja-

más han manchado las fuentes de la sociedad.» Jefferson deploraba que difundieran tantas mentiras. Y si los americanos hablaban en este tono, se comprenderá que los extranjeros no hayan sido más indulgentes. Tocqueville decía: «El espíritu del periodista, en América, lo lleva a aferrarse groseramente, sin miramientos y sin arte, a las pasiones de aquellos a quienes se dirige; a dejar a un lado los principios para limitarse a los hombres; a seguir a éstos en su vida privada para poner al desnudo sus debilidades y sus vicios.» Observaciones parecidas se encuentran, con gran frecuencia, en los viajeros ingleses. En sus *Notas americanas* y en *Martin Chuzzlewit*, Dickens ha señalado ese gusto de la Prensa de ultramar por las indiscreciones minuciosas sobre los escándalos domésticos. Cuando en 1842 Albany Fonblanque declaró que la Prensa inglesa no era muy superior a la de América, Dickens le

replicó que era imposible comparar el periodismo británico con el *transatlantic blackguardism*.

Era fácil fundar periódicos, porque bastaba un pequeño capital, y a cada avance de la colonización aparecían publicaciones nuevas; pero se sostenían a duras penas. Los semanarios serios cobraban la suscripción a ocho o diez dólares por año; pero como no se exigía el pago adelantado íntegro, abundaban los pagadores morosos.

Eran más los periódicos que se publicaban dos o tres veces por semana que los diarios. Aquéllos tenían una tirada muy pequeña. El *Morning Courier and Inquirer*, que en 1881 se vanagloriaba de tirar 4.000 ejemplares, era una excepción. Reservaban un gran espacio a los

anuncios; pero más difícil que encontrarlos era conseguir que los anunciantes pagaran con exactitud. Aunque no tenían que soportar ni caución, ni timbre, los periódicos de Nueva York, que tiraban 1.700 ejemplares y vendían cada uno a seis céntimos de dólar, seguían en una situación precaria.

Los innovadores

Hacia 1830, Nueva York había ya tomado la delantera a sus rivales Boston y Filadelfia, y de ella partió la señal de la reforma. El momento era propicio, porque la llegada de Jackson a la Presidencia entusiasmaba a las clases populares y las interesaba por la vida pública. Varias tentativas abortadas prepararon el camino para los innovadores más

hábiles, entre los cuales se distinguieron Benjamín Day y Gordon Bennett.

Day, que había sido tipógrafo manual, sabía lo que podía gustar a las masas americanas. Como se dirigía a un público tosco, sin ninguna preocupación literaria, quiso interesarlo por el relato detallado de los hechos reales, crímenes, dramas de familia, por —dijémoslo empleando la fórmula americana— las «historias de interés humano». Si por este procedimiento se conseguía que la tirada subiera, los comerciantes, comprendiendo las ventajas de la publicidad, enviarían automáticamente sus anuncios. El periódico de Day, que se llamaba *Sun*, apareció en Nueva York en 1833 y costaba dos céntimos el ejemplar. El éxito fué fulminante. 5.000 ejemplares a los cuatro meses, 10.000 al cabo de un año. En 1835 el *Sun* podía anunciar una tirada

de 19.000 ejemplares cuando el *Times* de Londres no tiraba más de 17.000.

En este año de 1835 comenzó a publicarse, al mismo precio, el *Morning Herald*, periódico de Gordon Bennett. Hacía quince años que este escocés, llegado muy joven a América, ejercía el oficio de publicista, dándose cuenta de la insuficiencia de los periódicos en que trabajaba. Sus ideas eran más amplias que las de Day y traía un programa más completo que el fundador del *Sun*. El propósito de éste era conseguir la clientela de las masas poco cultivadas, y Gordon Bennett creyó que era posible interesar, al mismo tiempo que a los obreros, a las personas de buena posición y a los letrados. El periódico debería describir las escenas que tienen por marco Wall Street, la Opera, el teatro, dondequiera el hombre despliega más acentuadamente «sus fantasías y sus caprichos». Los reporteros de Gordon asistieron a las reuniones de las sectas religiosas y publicaron sus reseñas. Al principio, los jefes de estas agrupaciones confesionales se escandalizaron mucho; pero inmediatamente se entusiasmaron con una publicidad tan inesperada. Las familias en las que había ocurrido algún drama, recibían también la visita de enviados del *Herald*; muchas, de buena gana se hubieran negado a responder a la curiosidad periodística; pero se resignaban, temerosas de que Gordon les dedicara comentarios desagradables. Este no se limitó a las noticias de Nueva York y tuvo sus corresponsales fijos en Washington, donde combatió al monopolio reservado por el Senado a los periódicos de la capital federal. Perfeccionando los ensayos realizados con anterioridad, enviaba regularmente desde Nueva York barcos rápidos que salían al encuentro de los paquebotes europeos y le traían con toda urgencia los periódicos ingleses que él utilizaba como fuentes de información. Ya en 1838 se ocupó de nombrar corresponsales bien seleccionados en las grandes capitales europeas. A un hombre como Bennett no se le podía escapar la importancia y el porvenir que tenía el descubrimiento realizado por Morse. En 1848 un número de *Herald* publicaba diez columnas de noticias telegráficas. Empezó también a publicar ilustraciones, pero esto de modo excepcional.

Contribuyó mucho al éxito de Gordon Bennett la curiosa mezcla de orgullo, de candidez buscada y de pretensión moralizante con que hablaba de sí mismo a sus lectores. «Zoroastro, Moisés, Sócrates, Séneca, Lutero han sido considerados como locos. ¿Por qué no he de serlo yo.» Después de intentar vender su periódico a un céntimo, tuvo que ponerlo a dos como el *Sun*. Explicando este cambio, decía: «Un periódico puede enviar al cielo y salvar del infierno más almas que todas las iglesias y capillas de Nueva York

juntas y, a la vez, ganar dinero.» Y en otro lugar: «Shakespeare es el gran genio del drama; Walter Scott de la novela; Milton y Byron de la poesía, y yo, yo creo que soy el genio de la Prensa periódica.» Cuando Gordon Bennett contaba la agresión de que le había hecho víctima un antiguo socio suyo, en plena calle; cuando daba cuenta de su próximo matrimonio describiendo los innumerables méritos de su novia, los americanos de todas las clases sociales lo leían encantados. Algunos, es verdad, se quejaban de sus groseras indiscreciones sobre los escándalos privados, y varios periódicos envidiosos se confabularon para hacerle una «guerra moral» acusándolo de indecente, de blasfemo, de chantaje y de mentira. La campaña produjo un efecto efímero y el *Herald* siguió siendo dueño del periodismo «sensacional», y en 1849 tiraba ya 33.000 ejemplares.

Estos periódicos tuvieron muchos imitadores en Nueva York, Boston, Filadelfia y en otras partes. Los hombres que los lanzaron poseían serias cualidades administrativas; terminaron con los créditos a los suscriptores y a los anunciantes, que tenían que pagar por adelantado; organizaron la venta por ejemplares sueltos, concediendo un beneficio importante a los vendedores, pero sin aceptar devolución; a medida que la tirada aumentaba, los anuncios ocupaban un espacio mayor y, además, no se les exigía garantía: se aceptaban vinieran de donde vinieran, incluida la fuente inagotable de ganancias que representaban las descripciones de remedios infalibles de los charlatanes.

Las dos tendencias

Hacia la mitad del siglo XIX, la Prensa de los Estados Unidos todavía vacilaba entre los métodos antiguos, los de periódicos de opinión, y los métodos nuevos, los de periódicos de información. El gran representante de éstos, Gordon Bennett, había obtenido un éxito clamoroso con *New York Herald*, sucesor del *Morning Herald*; pero la escuela opuesta tenía también en Nueva York un defensor notable con Horace Greeley.

Después de colaborar en diversos periódicos, Greeley consiguió una gran popularidad dentro del partido *whig* por el éxito con que dirigió la campaña presidencial de 1840, y al año siguiente se le proporcionaron los capitales necesarios para que fundara un diario, la *New York Tribune*. Greeley creyó que podía vender su periódico a un cent, siendo así que el *Herald* costaba dos; pero al cabo de un año, la *Tribune* se vio obligada a doblar su precio. Desde sus comienzos, Greeley anunció su intención de suprimir

sentaban en la sociedad americana. El *Times* de Londres —decía— es un buen periódico, pero no lo leen más que los hombres.

El gran impulso

Fuera de Nueva York también la Prensa crecía por todas partes. Antes de la invención de Morse los periódicos de Washington tenían, de hecho, el monopolio de las noticias oficiales, y los de Nueva York (gracias a los barcos de Eupora que allí arribaban), el monopolio de las noticias extranjeras. A medida que las líneas telegráficas se extendieron, los periódicos de todas las regiones comenzaron a librarse de esta servidumbre. Sin embargo, el verdadero impulso de la Prensa en los Estados Unidos data de la guerra civil; como lo ha dicho un escritor americano, el cañoneo del Fort Sumter señala el principio del gran periodismo. La guerra, desde el primer día, desarrolló en todos los habitantes de los Estados Unidos la pasión por las noticias y noticias, al mismo tiempo, detalladas y rápidas. Los primeros ensayos de reportaje militar eran un poco anteriores: durante la guerra de Méjico, dos periódicos de Nueva Orleans habían fletado barcos que venían de Veracruz trayendo las noticias, que eran llevadas hasta esta ciudad por audaces caballistas. Pero fué la guerra civil la que despertó una competencia apasionada entre los grandes periódicos: unos y otros buscaron los corresponsales más inteligentes y más valientes, y organizaron relevos de caballos, porque los trenes eran todavía muy escasos. El espíritu práctico de Gordón Bennett consiguió que el *Herald* les llevara a todos ventaja, pues acabó teniendo un corresponsal agregado a cada Cuerpo de Ejército con su coche especial. Años adelante presumía de haber movilizado de 30 a 40 corresponsales y gastado en esta ocasión cerca de 500.000 dólares. Existe en South Mountain, en Maryland, un monumento donde están inscritos los nombres de los 150 periodistas que tomaron parte activa en la guerra.

Al acabar la contienda, la lectura de periódicos se había convertido en una necesidad para los americanos. La Prensa conservó, por tanto, toda su actividad, y, por otra parte, los problemas planteados por la paz y la reconstrucción eran suficientes para proporcionarle abundante material.

Las noticias del extranjero se recibían ahora por el cable submarino inaugurado en 1866. En esta época, Gordón Bennett confió a su hijo la mayor parte de la dirección del *Herald*, anunciándole que comenzaba para el periodismo una nueva etapa: «El telégrafo nos enseña que los días de los artículos de 10 columnas y de las obras en tres tomos han pasado.» Como la Prensa

media no podía servirse del cable, porque cada palabra costaba cinco dólares, fué monopolizado por los periódicos opulentos, pero esto no duró mucho, porque la multiplicación de las agencias permitió que todos los periódicos participaran de las ventajas de los cablegramas.

La Prensa sensacionalista

Antes de entrar en el siglo xx, la Prensa americana había elegido entre las dos tendencias largo tiempo representadas por sus principales directores, y, decididamente, prefirió la información a la discusión, las noticias sensacionales a los editoriales meditados. La industria periodística era fructífera, como lo probó la entrada en escena de los dos hombres que iban a darle al periodismo sensacional todo su impulso: Pulitzer y Hearst. Pulitzer provenía de una familia húngara que se había arruinado, y muy joven se trasladó a Norteamérica, donde se enroló como soldado y tomó parte en la guerra civil; luego trabajó en diferentes periódicos, hasta que en 1893 compró el *New York World*. Pudo dar aquí la medida de su talento, descubriendo constantemente nuevos procedimientos para alcanzar su meta esencial, el aumento progresivo de la tirada. Las historias «de interés humano» se desarrollaron de un modo como nunca pudieron soñar sus predecesores, se presentaban con títulos cuidadosamente elegidos y, casi siempre, impresos en letras enormes. Las informaciones se publicaban ilustradas. En cada número aparecían retratos, escenas vividas y un suplemento del domingo era totalmente gráfico, con imágenes muy bien seleccionadas.

Sería un error, sin embargo, no ver en Pulitzer sino un puro hombre de negocios que explotaba descaradamente la curiosidad o la tontería de las muchedumbres. Este periodista nato tenía una fe, casi infantil, en el poderío de la Prensa, y, muy lejos de pensar en reducir o en suprimir la página editorial, la consideraba como el elemento fundamental del periódico, y todo lo demás, relatos entretenidos, escenas de costumbres, dramas policíacos, servían para fortificar la influencia del editor sobre un público más y más numeroso.

Hearst

Pulitzer necesitaba defenderse contra un joven rival que le disputaba el cetro. William Randolph Hearst, apenas terminados sus estudios en la Universidad, estuvo una temporada en Nueva York para estudiar cuidadosamente los métodos que el *World* utilizaba, después de lo cual regresó a su país natal, California, donde su padre, un senador multimillonario, le cedió la propiedad

del *Examiner*, periódico de San Francisco. El joven de veintitrés años que entraba de esta manera en la carrera estaba resuelto a hacerlo mejor que Pulitzer. El *Examiner*, que, cuando él lo tomó, estaba en decadencia, pasó, en dos años, a ser el periódico más leído de la región del Pacífico: luchas contra las compañías de ferrocarriles, detestadas en este país, tiranizado por ellas; luchas contra los *bosses* de los partidos rivales, con la ventaja, sobre ellos, de que ambos tenían en su pasado algunas historias desagradables y no les interesaba en absoluto verlas evocadas, como ocurriría si llevaban al periódico a los Tribunales: todos estos eran temas que habían por fuerza de interesar a innumerables lectores, Hearst no ahorró tampoco ningún gasto para procurar noticias, y sacrificó 450.000 dólares antes de que el *Examiner* viviera por sí mismo, pero, luego, el periódico le proporcionó importantes beneficios.

Fué en 1895 cuando este director de treinta y un años, ya seguro de sí mismo, compró el *Morning Journal*, de Nueva York, periódico que vivía penosamente, para disputarle a Pulitzer el dominio periodístico de la gran ciudad. Su madre puso a su disposición, en forma de adelantos, hasta 7.500.000 dólares. Reserva tal le permitió tomar la ofensiva y vender su periódico a un *cent*. El *World*, que se vendía a dos *cents*, se vió forzado a imitarlo al cabo de un año. Pero, sobre todo, Hearst le quitó al *World*, ofreciendo salarios mucho más elevados, sus mejores colaboradores, desde Brisbane, el redactor jefe, hasta Outcault, el inventor de los dibujos cómicos en color amarillo que dieron su nombre a la «Prensa amarilla». Los dos rivales, Pulitzer, vibrante y sentimental; Hearst, frío e impenetrable, no cesaron de combatir con iniciativas ingeniosas ante un público divertido por las peripecias siempre nuevas de este *match*.

Las audacias de Hearst desconcertaban a veces a sus colaboradores. En 1896, y contra el consejo de todo el mundo, resolvió sostener en la campaña presidencial a Bryan contra Mac Kinley, el candidato de la plata contra el del oro. Esta política le costó, tal como le habían predicho, una pérdida considerable de anuncios, pues un gran número de partidarios de la «moneda sana» se enfadaron con él, pero, en cambio, en el Oeste y en el Sur aseguró una gran popularidad al periódico que se atrevía a tomar frente a Wall Street, la defensa de la «verdadera democracia». Poco tiempo después, los acontecimientos de Cuba proporcionaron a Hearst la ocasión de su triunfo más clamoroso. Antes de esto, ya los periódicos americanos habían intentado varias veces, no solamente contar historias sensacionales, sino crearlas en la realidad. Hearst hizo más. Las autori-

dades españolas habían encarcelado a una joven cubana, cuyas desventuras apasionaban a las mujeres de los Estados Unidos. Hearst envió a uno de sus redactores para que la ayudara a evadirse. Es fácil de imaginar con qué título llameante y con qué letras gigantescas anunció el éxito de la empresa en 10 de octubre de 1897.

Pulitzer no quiso quedarse atrás y resolvió poner al *World* en el diapason del *Journal*. Ambos adversarios llegaron hasta firmar una tregua, mientras que personas más sensatas denunciaban, tristemente, la acción nefasta que la Prensa amarilla podía llegar a ejercer. En efecto, la explosión de un barco americano, el «Maine», dió pretexto para que ambos periódicos dijeran que había sido obra criminal y premeditada del enemigo; la guerra contra España fué inevitable, y este país perdió sus colonias. Semejante triunfo animó a los dos todopoderosos directores para emprender nuevas campañas.

Al ritmo americano

La Prensa, que tuvo en Pulitzer y Hearst, después de Gordon Bennett, a sus principales iniciadores, ha triunfado plenamente porque se adapta al ritmo de la vida americana. Un humorista canadiense contrastaba, en 1922, el periódico inglés con el periódico americano. El primero está «destinado a ser leído tranquilamente, apoyado sobre el azucarero, por un hombre que toma lentamente su desayuno en un rincón tranquilo del club, o por un banquero retirado de los negocios hundido en un sillón de cuero y casi dormido...». El segundo, está hecho para ser leído «por un hombre colgado de las agarraeras de un ensordecedor metro express, por un hombre que traga su desayuno en un mostrador, por un hombre que se tiene de pie sobre una sola pierna, por un hombre que se afeita en dos minutos...». Esto no es verdad con respecto a la Prensa inglesa, pero es bastante exacto con respecto a la Prensa americana. Una encuesta, hecha en Chicago, demostró que el 50 por 100 de los interrogados no podían dedicarle al periódico más que quince minutos al día. Por la mañana se da un vistazo al sumario, a los títulos de los artículos y al boletín metereológico. Por la tarde se tiene más tiempo, pero los hombres, fatigados por un trabajo intenso, no quieren imponerse un esfuerzo mental demasiado grande: el periódico, igual que el cinema o la radio, tiene que distraerlos con noticias sensacionales o con «buenas historias divertidas».

GEORGES WEILL

Profesor de la Universidad de Caen

(Condensado de *Historia y función de la Prensa periódica*.)

Escisión en la Conferencia Interamericana de Prensa en Montevideo

Un Club Internacional de Periodistas en París.-
 Las tres cuartas partes de la Prensa italiana,
 contraria a la moral católica. - El Presidente
 Perón, polemista en la Prensa

Escasez de papel en Portugal y Francia.-Desaparece «L'Aube»

LA Conferencia Interamericana de Prensa, celebrada en Montevideo del 8 al 12 del pasado mes de octubre, terminó en una verdadera anarquía como consecuencia de la grave escisión producida por la retirada de un numeroso grupo de delegados de distintos países. Dicho grupo, opuesto a la influencia norteamericana, ha fundado otra entidad denominada Organización Latinoamericana de Prensa, en la que hasta ahora están representadas Argentina, Bolivia, Ecuador y Cuba, y que se propone realizar un Congreso en el próximo mes de febrero en la Argentina. Otro grupo de periodistas pertenecientes a periódicos de Chile, Perú y Uruguay, constituyó, por su parte, un tercer bloque, con lo que parece que va a ser imposible organizar ninguna sociedad o confederación en que los intereses periodísticos de toda América estén profesional y serenamente representados.

Las anteriores Conferencias o Asambleas de la Sociedad Interamericana de Prensa habían acordado medidas de orientación y protección a la Prensa hispanoamericana que, en verdad, nunca llegaron a concretarse, y en esta última de Montevideo tomó cuerpo claro y definido un bloque latinoamericano que ya se había ido perfilando en las anteriores Conferencias. Dicho bloque ha estado constituido por cincuenta periodistas argentinos, quince brasileños, tres dominicanos, dos portorriqueños, dos nicaragüenses, un ecuatoriano, un boliviano y dos mejicanos. Con motivo de tal escisión, la Conferencia de Montevideo ha sido pródiga en incidentes, y los periódicos argentinos, uruguayos y brasileños se han dirigido violentos ataques entre sí.

La situación de la información en Argentina

EN Argentina ha sido muy comentado un artículo de «Descartes» aparecido en *Democracia*. «Descartes» es el pseudónimo del propio Presidente Perón, y por eso sus afirmaciones, escritas con pluma ágil y argumentos polémicos eficaces, son seguidas con el mayor interés. En el citado artículo ataca a las grandes Agencias informativas internacionales, al servicio

—dice— de intereses extranjeros, y propugna la creación de Agencias propias, con lo que no hace otra cosa que dar el espaldarazo a la «APA» («Agencia Periodística Argentina») que, creada recientemente, monopoliza ya la información para los periódicos del interior, así como la radio. A la «United Press» le quedan muy pocos periódicos, desaparecida *La Prensa*, y ninguna radio, aparte de un noticiario de la casa «Esso», que trasmite por las mañanas. Las noticias extranjeras las recoge «APA» de «France Press» e «International News Service», Agencias que tienden a desplazar totalmente a todas las demás existentes.

¿Reaparece «Il Popolo d'Italia»?

EL 28 de septiembre apareció en algunos periódicos italianos la siguiente noticia, fechada en Milán: «En la cancillería del Tribunal ha sido registrado un diario con la siguiente cabecera: «Il Popolo d'Italia. Fundador: Benito Mussolini.» El registro viene a confirmar los rumores que ya circulaban sobre una inminente reaparición del que fué órgano oficial del fascismo.»

Al día siguiente la Agencia «Telegraph» precisaba que se trataba de un semanario y no de un diario, y que el nombre del director era el del doctor Luigi Garganese, que lo fué antes de *Crido Italico*, órgano de la Asociación Nacionalista Italiana.

El anuncio de que vaya a reaparecer una publicación que, como diario o semanario, lleve el título del diario que fundara Mussolini en 1914 para lanzar la campaña intervencionista que arrastró a Italia a la guerra, y que fué el órgano máximo del fascismo, ha causado sensación y una verdadera tempestad en la Prensa antifascista. La propiedad de *Il Popolo*, así como la del palacio en que tenía sus oficinas y la imprenta, fueron confiscadas, como todos los bienes pertenecientes a la familia de los Mussolini, únicos accionistas de la editorial.

Lleva la voz cantante en la repulsa el diario filocomunista romano *Paese Sera*, que ha hecho, a su modo, historia de la tramitación del permiso concedido por los tribunales para la publicación del semanario en cuestión.

Fué pedido en julio, en la Audiencia de Roma, por el señor Luigi Garganese para un semanario titulado *Il Nuovo Popolo d'Italia*, Semanario de Informaciones y Sindical, y concedido con una disposición judicial que lleva la fecha de 15 de julio de 1951 y el número 2.241 del Registro periodístico.

El señor Garganese figura registrado en la lista especial aneja al Registro de periodistas por profesionales que comprende a los que pueden ser directores o redactores de revistas científicas o técnicas y de publicaciones con finalidad meramente comercial, pero que no pueden serlo de periódicos o revistas de información general, política o social, y en esto se basan quienes impugnan la validez de la autorización, si bien en el fondo no hay sino el afán de impedir la salida de una publicación «filofascista» que con tan significativa cabecera llamativa pudiera tener una gran acogida y popularidad.

Y hay en curso toda una maniobra, incluso en el seno de las asociaciones profesionales de periodistas y de editores y directores de periódicos, para malograr el intento de quienes pretenden resucitar el periódico mussoliniano.

Una gran fábrica de papel en Chile

SE proyecta en Chile la construcción de una gran fábrica de papel, que produciría al principio 18.000 toneladas anuales y podría llegar hasta las 50.000. De realizarse el proyecto, Chile se convertiría en exportador de papel para los países americanos.

Los sueldos de los periodistas brasileños

UN Director de periódico ganará en Brasil 30.000 cruzeiros —45.000 pesetas— mensuales, y un redactor-jefe, 21.000 cruzeiros, si la Cámara brasileña aprueba el proyecto de ley que ha de regular el periodismo en aquel país y fijar los sueldos de los profesionales de la

Prensa. El proyecto ha encontrado fuerte oposición en las Empresas y un sector de la Cámara, que sostiene su inconstitucionalidad. Las Empresas afirman que su aprobación las llevaría a la ruina.

La Prensa italiana y la moral

EL 74.12 por 100 de la Prensa italiana es contraria a las normas de la moral católica, según hace constar el *Índice de la Prensa Periódica Italiana*, editado por la Sociedad del Apostolado de la Prensa. En efecto, el citado índice califica a 240 publicaciones periódicas como nocivas, desde el punto de vista moral, para toda clase de personas; otras 59 pueden ser leídas con cautela por personas mayores; 19 son «legibles», en cuanto que no ofrecen abiertamente peligro, y, finalmente, 111 publicaciones constituyen la Prensa que se profesa abiertamente católica y cuya lectura el *Índice* califica de aconsejables.

Por lo que se refiere a la Prensa infantil, la situación ha llegado a preocupar seriamente y, en consecuencia, parece que un grupo de parlamentarios democristianos va a presentar a la Cámara un proyecto de ley para la moralización de dicha Prensa. Conforme a dicho proyecto, se instituiría en cada una de las sedes de Tribunales una Comisión especial compuesta por maestros y profesores de varios grados, médicos, magistrados y padres de familia, cuya misión sería la vigilancia de la Prensa destinada a los muchachos y la denuncia, en su caso, a las autoridades judiciales.

Asociación de periodistas latinos

SE ha fundado en París el Club Internacional de Periodistas y Escritores de Unión Latina, que se propone conseguir una aproximación entre los pueblos latinos mediante el contacto entre los profesionales y aficionados del periodismo y las letras. La nueva Asociación pretende también reforzar la influencia de las literaturas latinas en el mundo.

El Club cuenta con locales para escribir y reunirse, así como biblioteca y archivo; convocará premios internacionales periodísticos, organizará viajes, excursiones y conferencias; publicará libros y revistas y organizará una distribución gratuita de libros, así como consultorios técnico, jurídico, médico, etc.

Dirige el Clubinter Presse —que es como se llama abreviadamente la institución— la señora Gilberte Coston, cuya dirección es: 8, Boulevard Ornano, París (18), y forma parte del Comité directivo el redactor-jefe del semanario *Signo*, Manuel Calvo Hernando, que tiene su domicilio en Hermosilla, 5, Madrid.

Proyecto de ley de Prensa en el Japón

UN proyecto para reglamentar la Prensa japonesa va a ser discutido en la próxima sesión de la Dieta. Según sus sostenedores, su principal objeto es combatir la subversión comunista. Sin embargo, directores y editores de diarios han acordado, en una reunión celebrada en Nagoyya, oponerse al mismo.

Hacia el aumento de precio de los periódicos

UNA verdadera situación angustiosa plantea a los periódicos la escasez de papel y el precio alcanzado por el mismo. Los fabricantes que suministran habitualmente a la Prensa portuguesa desde hace largos años, no venden a menos de 9,20 escudos el kilo, y los eventuales, a 10 y 12 escudos. En diferentes comentarios publicados en la Prensa se pone de relieve que cuando hace dieciséis meses estalló la guerra de Corea, comenzaron las dificultades para la obtención del papel prensa, que pasó de 3,50 escudos a los precios de hoy. La perspectiva actual es de pura y simple asfixia para la Prensa portuguesa, que, a través del

Gremio Nacional da Imprensa Diaria, ha expuesto su situación al Gobierno, solicitando un aumento en el precio de venta de los periódicos y señalando la cantidad de un escudo como único relativamente remunerador.

Periodistas europeos en Estados Unidos

EL director de *O Século Ilustrado* y *Vida Mundial*, don Carlos Alberto Pereira da Rosa, se encuentra en viaje por Norteamérica con un grupo de periodistas europeos pertenecientes a los países signatarios del Pacto del Atlántico, grupo invitado por el Gobierno de Washington para dar a conocer el esfuerzo de defensa realizado por los americanos. El señor Pereira da Rosa es el primer periodista portugués que ha ido, en estas condiciones, a los Estados Unidos y en compañía de los demás periodistas ha visitado el Pentágono, siendo recibidos por el Presidente Truman y siguiendo viaje para Fort Benning, en el Estado de Georgia, desde donde siguieron para la base aérea de Eglin, en Florida.

Acción asistencial en Oporto

EN Oporto se ha celebrado el LXIX aniversario de la Asociación de Periodistas y Hombrés de Letras, presidiendo el doctor Alfredo de Magalhães y el señor Loureiro Dias, a quien se debe la constitución del espléndido edificio donde está instalada esta colectividad. El Secretario general, señor Mario do Amaral, describió los trabajos realizados para mejorar todos los servicios, y muy principalmente las pensiones a viudas y huérfanos de periodistas, que ahora son pagadas mensualmente, y anunciando que muy en breve se organizará una amplia asistencia médica para los socios efectivos y sus familias.

IC aniversario del «Jornal de Comercio»

HA cumplido noventa y nueve años de publicación el periódico *Jornal de Comercio*, que aparece en Lisboa, dedicado casi íntegramente a cuestiones económicas. Con este motivo la Prensa portuguesa felicita a su director, señor Dinis Bordalo Pinheiro.

Desaparecen tres periódicos

SE anuncia en Dinamarca la desaparición de tres periódicos, originada por la carestía del papel. Desde 15 de julio hasta hoy han desaparecido por igual motivo quince diarios. El Estado va a tomar medidas para evitar la desaparición de nuevas publicaciones.

El problema del papel en Francia

EL problema de la carestía y la escasez del papel sigue en primer plano en Francia. Entre las disposiciones de orden económico que han sido adoptadas recientemente por el Comité Interministerial para atenuar las consecuencias del alza de precios figura una subvención complementaria, de 650 millones de francos, que viene a sumarse a la de 1.800 millones concedida en mayo pasado, y está destinada a compensar, en parte, el margen que existe entre el precio de venta actual del papel de prensa por la Sociedad Profesional de Papel de Prensa —que es de 83.750 francos la tonelada— y su precio de coste.

A la salida de la reunión del Comité Interministerial Económico, que fué presidido por el Jefe del Gobierno, el Ministro de Información, señor Robert Burón, comentó las medidas adoptadas, diciendo que quizá se produzca todavía un alza en los precios del papel. Sin embargo, el Ministro considera que la situación francesa en cuanto al aprovisionamiento presenta un cariz más favorable, y ha precisado que, de aquí a fin de año, Francia importa-

rá 17.500 toneladas de papel, que le permitirán disponer de un margen de reserva para tres semanas.

Dos diarios de París —*France Soir* y *Paris Presse*— publicaron días atrás un cuadro comparativo de precios, para justificar ante sus lectores la necesidad del reciente aumento. Copiamos los datos siguientes:

Año	Precio del papel por kilo	Precio venta del ejemplar
1932	1 fr.	0,25 fr.
1939	1,50	0,50
1944	7	2
1951	63	12
1951	85	15

(a partir del 2 de febrero)

Desaparición de «L'Aube»

SE anuncian bajas y alzas, estos días, en la Prensa francesa. En el capítulo de las primeras hay que consignar la de *L'Aube*, que, después de una lenta agonía que lo había ido convirtiendo en una hoja estrictamente confidencial, desaparece definitivamente del mundo de las publicaciones.

La caída de *L'Aube* pone de relieve, una vez más, el desinterés manifestado por el público hacia los periódicos catalogados políticamente como órganos de algún partido. Es indudable que tanto *L'Aube* como el socialista *Le Populaire* —que se halla, desde hace tiempo, en una situación precaria— podrían vivir prósperamente si los comprara sólo una cuarta parte de las gentes que, cuando llega el día de las elecciones, votan por el M. R. P. o por la S. F. I. O. Pero las estadísticas demuestran que ni siquiera los miembros afiliados de ambos partidos —salvo una ínfima minoría— compraban sus respectivos periódicos.

La desaparición de *L'Aube* deja sin trabajo a una veintena de periodistas, a quienes quedan muy pocas esperanzas de colocarse en otro periódico, ya que el crecido número de los que han ido sucumbiendo durante estos últimos años ha hecho de la cuestión del paro periodístico un problema casi insoluble. En cuanto al Director de *L'Aube*, Pierre Corval, se rumorea que va a ser nombrado Director de la Radio, como sucesor de Wladimir Porché, quien a su vez se encargaría de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio.

Nuevo semanario en París

EN el capítulo de *altas*, sólo por ahora hay proyectos, de los cuales aparecen como más próximos a realizarse el de un semanario en París y de un nuevo diario en Lille. El proyectado semanario parisiense se titulará *Liberté*, y aparecerá como órgano del Movimiento «Paix et Liberté» (fundamentalmente anticomunista y bastante apoyado por la propaganda norteamericana, si hay que creer ciertos rumores) que dirige Jean-Paul David. Para el equipo de redacción cuenta con elementos de *Combat* y *Paris Presse*.

El proyectado diario en Lille parecía cosa hecha; pero a última hora han surgido ciertas dificultades; porque el grupo financiero se muestra algo vacilante, preguntándose si en Lille, donde existen ya cinco diarios, hay todavía público para otro más.

Periodistas brasileños condecorados

EL 31 de octubre, el Embajador de España en Río de Janeiro, conde de Casa Rojas, impuso las insignias de la Orden de Isabel la Católica a los periodistas brasileños Abner Freitas, Paulo Silveira, Alvaro Castilho y Francisco Sousa. El acto se celebró en la Embajada, después de una cena de gala, y con asistencia de destacadas personalidades de la política y el periodismo brasileños.

Cómo trabajan los corresponsales extranjeros en España

El corresponsal del «New York Times» no tiene adoptado ningún método

Estima que el trabajo de un corresponsal no puede reducirse a fórmulas



CON objeto de que los lectores de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA conozcan cómo se desarrolla el trabajo de los corresponsales informativos acreditados en España, les hemos hecho a éstos unas preguntas, que son:

1. ¿Qué periodistas de significado relieve le han precedido a usted en la corresponsalía que desempeña actualmente?
2. Una breve semblanza del periódico o Agencia para los que usted trabaje.
3. Una historia profesional del mismo.
4. ¿En qué consiste el desempeño de la dirección en el extranjero de una Agencia?
5. ¿Cómo realiza usted su trabajo en Madrid? Mecánica interna, captación y transmisión de noticias, etc.

Publicamos hoy las contestaciones remitidas por Sam Pope Brewer, corresponsal en Madrid del New York Times. Son éstas:

1. Mis principales predecesores en este puesto fueron William Carney, Herbert Matthews y Thomas J. Hamilton. Carney estuvo en Madrid varios años antes del Movimiento, y cuando comenzó éste, abandonó Madrid para ocupar el puesto de corresponsal con las fuerzas nacionalistas. Matthews fué enviado a informar sobre la guerra civil, pero desde el frente republicano. Y, al final de la guerra, en 1939, ambos dejaron sus puestos y fué enviado a Madrid Mr. Hamilton.

Mr. Carney es ahora el corresponsal del *New York Times* en Méjico. Mr. Matthews es uno de los principales escritores en el *New York Office*, y Mr. Hamilton es el jefe de la sección de las Naciones Unidas del *Times*.

2. El *New York Times*, que celebra su centenario este año, es, sobre todo,

un periódico, un «journal d'information». Aunque adopte una posición definida en asuntos específicos, no representa los intereses de un partido político. La política seguida por sus fundadores, hace cien años, era la de que la obligación de un periódico no era otra que «publicar sucesos de tal forma y modo que pusiera de relieve ante los ojos de los hombres de todos los partidos un resumen de los hechos, y discutirlos a la luz de la verdad y de la justicia y no según la opinión de un partido interesado».

Su fundador dijo: «Recordad que un periódico debe ser un fiel reflejo del mundo, tal como éste es.» El *New York Times* no es el que tiene mayor circulación en los Estados Unidos. Recuerdo que actualmente su tirada es de unos 660.000 ejemplares, y aproximadamente de 1.000.000 los domingos. Pocos periodistas americanos, sin embargo, serían capaces de discutir el hecho de que tiene más influencia que ningún otro periódico.

3. Yo fui periodista del *New York Herald Tribune* durante poco menos de dos años, en 1933, 1934 y 1935. Editor ayudante de la Agencia Havas en Norteamérica (Nueva York) en el año 1935. Secretario de redacción de la edición para Europa del *New York Herald Tribune*, en París, en 1936, y corresponsal extranjero para el *Chicago Tribune* desde septiembre de 1936 a febrero de 1945. En esta fecha me uní al *New York Times* como corresponsal extranjero, trabajando en el Oriente Medio, en los Balcanes, en Italia, en España, de nuevo en el Oriente Medio (corresponsal jefe desde octubre de 1947 a julio de 1949), y después volví de nuevo a España en 1949.

4. Las instrucciones dadas a los corresponsales del *The New York Times* son dar simplemente una idea lo más aproximada posible al público de los Estados Unidos de la situación reinante en los países en que dichos corresponsales trabajan. No se les ha dicho que expresen opiniones, y tampoco deben adoptar una posición política. Como la mayoría de los lectores no conocen nada de dichos países, los corresponsales tienen que explicar el significado de los hechos que relatan, pero, si algún corresponsal desvirtúa reiteradamente las noticias o trata de imponer su punto de vista especial, queda en seguida desacreditado y es expulsado del periódico.

5. Es muy difícil para un corresponsal decir exactamente cómo hace su trabajo, porque no es una clase o especie de trabajo que puede ser reducido a fórmulas. Yo, personalmente, no tengo establecido ningún método. Las cosas que yo considero más importantes son: a), leer todos los periódicos locales cuidadosamente y asegurarme de la intención que se oculta, incluso detrás de las más insignificantes noticias; b), mantener relaciones con nuestra propia Embajada y con otras Embajadas cuyas actividades puedan ser de interés para el pueblo de los Estados Unidos; c), hablar directamente con la Administración española en las cuestiones que le conciernen (esto encontré yo que es difícil de llevarlo a la práctica en Madrid), y d), observar cómo marchan las cosas a mi alrededor y hablar tanto como me sea posible con el pueblo y con todas las clases sociales para conocer exactamente lo que piensan y enterarme de hechos que no aparecen en la Prensa, pero que me sirven como indicaciones para posibles artículos, si es que me interesa continuar sobre el tema.

La mayor parte de las noticias las envío por cable o por teléfono a Londres, ya que la oficina de Londres está organizada para coordinar las noticias de varios países y enviarlas a Nueva York. Algunos artículos que son menos urgentes son enviados por correo aéreo, pero son publicados con la fecha en que fueron enviados desde España.

C
L
P
úm.
BLIC
PERI
ANT
INFO
COS
Carlo
PERI